

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

---



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLÁN, OAXACA 2014-2016.

## ÍNDICE

<b>1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>5</b>
<b>2.-PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>3.-LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>11</b>
<b>4.-FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>13</b>
4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	13
4.2. Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca .....	14
4.3. Ley de Planeación.....	17
4.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca .....	18
4.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales .....	19
4.6. Ley Municipal para el Estado de Oaxaca .....	20
<b>5.-VISION Y MISIÓN .....</b>	<b>21</b>
5.1. Visión.....	21
5.2. Misión .....	21
<b>6.-CONTEXTO MUNICIPAL .....</b>	<b>22</b>
6.1. Historia y orígenes .....	22
6.2. Cronología de hechos históricos .....	23
6.2.1. Época de la colonia.....	23
6.2.2. Siglo XX.....	24
6.3. Fiestas y tradiciones .....	26
6.4. Monumentos históricos .....	29
<b>7.-DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL .....</b>	<b>30</b>
7.1. Coordenadas geográficas y superficie del municipio.....	30
7.2. Colindancias .....	30
7.3. Región geopolítica .....	30

7.4. Medio físico.....	31
7.4.1. Orografía.....	31
7.4.2. Flora.....	31
7.4.3. Fauna silvestre.....	32
7.4.4. Uso de suelo .....	33
7.4.5. Principales ecosistemas.....	33
7.4.6. Recursos naturales .....	34
7.5. Estado de los recursos.....	35
7.5.1. Agua .....	35
7.5.2. Suelo.....	37
7.6. Conservación de la biodiversidad.....	38
7.7. Patrón de asentamientos humanos.....	39
7.8. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos .....	40
7.9. Dinámica sociodemográfica .....	43
<b>8. EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....</b>	<b>45</b>
8.1. Gobernabilidad.....	45
8.2. Formas de organización.....	45
8.3. Fortalecimiento municipal.....	49
8.4. Procuración de justicia .....	49
8.5. Tenencia de la tierra .....	50
8.6. Conflictos agrarios .....	50
8.7. Seguridad pública .....	51
<b>9. EJE 2. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....</b>	<b>53</b>
9.1. Inversión y fomento productivo.....	53
9.2. Empleo productivo y bien remunerado.....	53
9.3. Competitividad .....	67
9.4. Abasto y seguridad alimentaria .....	69

9.5. Ordenamiento territorial e infraestructuras .....	69
<b>10. EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....</b>	<b>75</b>
10.1. Pobreza .....	75
10.2. Desigualdad .....	75
10.3. Marginación .....	75
10.4. Educación .....	76
10.5. Cultura .....	76
10.6. Deporte .....	77
10.7. Salud.....	77
<b>11. EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....</b>	<b>90</b>
11.1. Transparencia y rendición de cuentas.....	90
11.2. Finanzas y gasto publico.....	91
11.3. Eficiencia y eficacia administrativa .....	93
11.4. Coordinación institucional .....	94
11.5. Desarrollo institucional municipal .....	94
<b>12. POLITICAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>96</b>
<b>13. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN .....</b>	<b>97</b>
<b>14. METAS E INDICADORES .....</b>	<b>107</b>
<b>15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>117</b>
<b>16. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>125</b>
<b>17. ANEXOS .....</b>	<b>129</b>
Anexo 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....	129
Anexo 2. Memoria fotográfica de talleres .....	147
Anexo 3. Curriculum del Asesor Técnico.....	149
Anexo 4. Acta de validación.....	150

# 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El presente Plan de desarrollo municipal 2014-2016 ha sido elaborado con la participación activa de los habitantes de nuestro municipio, los cuales, mediante reuniones de trabajo con el Consejo de Desarrollo Social, han facilitado la detección de la problemática real de nuestro territorio y han definido los objetivos y estrategias a seguir para impulsar nuestro desarrollo.

El problema de la baja rentabilidad de las actividades del campo, las deficiencias en los servicios educativos y de salud, la ineficiencia de los servicios públicos en el caso del agua potable y alumbrado público, la vivienda no digna para muchos de nuestros habitantes, una nula reglamentación municipal que regule la interacción de los habitantes, son problemas que limitan el desarrollo de nuestro territorio y, por lo cual, después de haber detectado esta problemática se han emprendido líneas de acción estratégicas para mitigar dichos problemas.

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector y de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género y la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad

democrática, fue vital la participación del consejo de desarrollo social municipal para su actualización.

Sabemos, que sin duda, nuestro municipio enfrenta grandes retos por cumplir para poder impulsar su desarrollo, por lo cual, la administración que yo presido está comprometida a sumar esfuerzos conjuntamente con la ciudadanía para poder alcanzar los objetivos que nos hemos planteado y así lograr un mejor municipio para nuestra generación actual y las generaciones venideras.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016, se ajusta a los cuatro ejes fundamentales para impulsar el desarrollo; Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo; Eje III. Desarrollo Social y Humano; Eje IV. Gobierno honesto y de resultados, mismos que están considerados también por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal, y que han sido abordados por la ciudadanía, mediante los cuales se sentarán las bases para los próximos tres años con el propósito de impulsar desde hoy los cambios del mañana.

Es por lo anterior, que en cumplimiento a la obligación que establecen los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 33 y 34 fracciones II y III de la Ley de Planeación, 1 fracción IV, 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; así como en los artículos 46, 48, 53, 80 y 81 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, a continuación se describe y presenta el Plan Municipal de Desarrollo.

C. JESÚS RUBEN ORTEGA LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

## 2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

**Corresponsabilidad:** Es la responsabilidad compartida que tiene la administración municipal para con los ciudadanos y de éstos para con ella, de tal manera que gobierno municipal y ciudadanos suman esfuerzos para poder impulsar el desarrollo. Implica la obligación del cabildo de representar dignamente a la ciudadanía y velar por sus intereses, pero también de la ciudadanía la observancia de la ley y la participación activa para su propio desarrollo.

**Participación informada:** se refiere al derecho y obligaciones de los ciudadanos a involucrarse en la toma de decisiones, es decir ser actores sociales comprometidos, lo cual implica una interacción continua de los distintos actores sociales para tomar acuerdos que satisfagan las necesidades del municipio.



**Transversalidad:** La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad.

**Sustentabilidad:** Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, por lo mismo este plan contempla reforestar los bosques y capacitar al factor humano hacia la conservación de los recursos naturales y así dejar un mejor mundo para las nuevas generaciones de nuestro municipio.



**Equidad:** Es la búsqueda de la justicia social, como compromiso de la sociedad y del gobierno para asegurar a todos los habitantes del municipio el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural, religiosa o de género.



**Igualdad de género:** En el municipio se garantiza la equidad de género permitiendo la voz y voto de las mujeres en la definición de alternativas de solución y la ocupación de cargos públicos. Lo anterior en virtud de que el 15 de febrero de 2010 a raíz de la iniciativa de mujeres y autoridades municipales muy interesados en la atención de estos relevantes temas, se creó la Instancia Municipal de las Mujeres y en el mes de noviembre del mismo año, se realizó el diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres denominado Construyendo la Equidad de Género en el Gobierno de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, por lo que actualmente se pretende reactivar y dar continuidad para obtener mejores resultados en el corto plazo mediante la atención en igualdad de circunstancias entre hombres y mujeres del municipio, llámese cabecera municipal, agencia municipal o agencia de policía.

**Integralidad:** se consideraron los diferentes factores de desarrollo así como los ejes que integran el Plan Estatal y el Nacional para así poder establecer objetivos y estrategias que abarquen el desarrollo de todos los sectores de la sociedad.

**Justicia.** Es dar a cada quien lo que le corresponde, en consideración de sus legítimos derechos. Es trabajar para que todas las personas de las agencias y de la cabecera municipal tengan acceso efectivo al sistema jurisdiccional y reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni prebendas.

**Productividad:** es el esfuerzo de los habitantes como base para el desarrollo económico, por lo cual el Plan Municipal impulsa las diferentes cadenas productivas (nopal, maíz-frijol) y se favorece la creación de nuevas cadenas y/o alternativas de producción que garanticen el desarrollo del municipio.

**Honestidad.** Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para el Ayuntamiento establece un

compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, el servicio público y la eficacia en sus resultados; para la ciudadanía, significa cumplir sus obligaciones públicas y respetar la ley. Para ambos, implica construir una relación de confianza y colaboración, por el bien común.

**Apego a la legalidad:** El presente plan no viola los derechos individuales ni colectivos de ningún ciudadano, sino al contrario favorece el respeto y la sana convivencia entre los habitantes, donde Ayuntamiento y ciudadanos apegan sus actos al marco de la ley.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Se rinden informes periódicos de las actividades realizadas para que los habitantes estén enterados y sepan que los recursos públicos se están administrando de forma correcta y transparente.

**FUNDAMENTACIÓN:** Se critica siempre que los proyectos oficiales emprendidos en el ámbito rural no responden a las necesidades de las comunidades por lo que no impactan en el desarrollo de los pueblos y esto se debe a que dichas actividades no fueron obtenidas de las necesidades reales de la población, razón por lo cual éstas resultan por lo regular de poco interés y ya no tienen una persistencia a través del tiempo. Es por eso que en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable decretada por el Ejecutivo el 7 de diciembre del 2001, plantea el desarrollo integral del medio rural del país, para impulsar una transformación social y económica que conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población de las zonas rurales; siendo prioritarias las regiones con mayor rezago social y económico. La realización de este diagnóstico participativo del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, se lleva a cabo en base a la **Ley de Desarrollo Rural** que plantea un desarrollo rural sin comprometer los recursos naturales para las generaciones futuras, dando las bases jurídicas y los instrumentos para poner a disposición los recursos necesarios para fortalecer las Unidades de Producción Rural, tomando en cuenta la equidad, integralidad, sustentabilidad, participación, etc.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos Distritales y Consejos Municipales). en esta ley se incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales; brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que

generan beneficio económico para los millones de mexicanos a través del **Programa Especial Concurrente (PEC)** para el Desarrollo Rural Sustentable y en particular a los habitantes del Municipio de Ayoquezco de Aldama.

**Validación:** El Diagnóstico y el Plan de Desarrollo Municipal fue presentado en sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) del día 02 de agosto de 2014, a efecto de legitimarlo, con lo cual queda asentado que su elaboración cumple con los objetivos y aspiraciones del Municipio, y por otra parte se garantiza su implementación.



**Publicación:** El Honorable Ayuntamiento elaborará un escrito dirigido al Director de los Talleres Gráficos y presentarlo en la siguiente dirección: 3ª. Privada de la Cañada, Número 304, Fraccionamiento San José la Noria, Centro, Oaxaca, Oax. para solicitar al mismo tiempo la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, anexando el CD grabado; el periódico informará por escrito la fecha de su publicación.

**Comunicación Oficial:** De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, una copia del Diagnóstico y Plan se remitirá a la Cámara de Diputados y a las diferentes Dependencias Federales y Estatales Ejecutoras del Programa Especial Concurrente para su conocimiento.

**Registro:** Una vez validado el Diagnóstico y Plan el Honorable Ayuntamiento realizará las gestiones ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado, para que a través de la Dirección de Planeación se le asigne una Clave de Registro, pueda ser contemplado en el presupuesto Estatal y pueda ponerse en marcha el Programa Especial Concurrente (PEC), en el municipio.

### **3. LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

La planeación del desarrollo municipal es un proceso racional organizado para que en función de las necesidades y potencialidades del municipio, se posibilite fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos físicos, humanos y financieros con que se cuente. Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables debe ser congruente con las directrices y estrategias establecidas.

En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia de nuestra entidad federativa.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, es el instrumento jurídico a través del cual se establecen los aspectos más relevantes en la materia que son:

- a. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.
- b. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo a la legislación aplicable.
- c. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable.
- d. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley, y
- e. Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta ley.

Como proceso la planeación tiene las siguientes etapas o fases:

- a. Formulación
- b. Instrumentación
- c. Control y evaluación

La fase de formulación se ocupa principalmente de la elaboración del plan, para este caso, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2016 del Municipio de Ayoquezco de Aldama, está enmarcado dentro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016 del Estado de Oaxaca, el cual define su accionar en 4 ejes estratégicos y un anexo.

- I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad.
- II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.
- III. Desarrollo Social y Humano.
- IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

Las políticas para el desarrollo del municipio, contenidas en los planes estatal y municipal tienen como finalidad integrar los aspectos de la vida en común y configuran un modelo de desarrollo integral que concibe al desarrollo social como la posibilidad de reunir diversos elementos que refuerzan la calidad de vida de la población y amplían su beneficio a la mayoría de los habitantes del Estado. Se pretende con lo anterior alcanzar un desarrollo regional equilibrado, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica de cada uno de los sectores o actividades productivas.

El Plan, una vez aprobado, es obligatorio para las diversas áreas de la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

En este orden de ideas, es el Programa Operativo Anual el instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social del municipio, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, por lo regular un año, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

La instrumentación del Plan, tiene tres vertientes adicionales a la de obligatoriedad que son: Coordinación, Concertación e Inducción.

En materia de coordinación, el cabildo podrá convenir con el gobierno estatal, federal y con otros gobiernos municipales, satisfaciendo las formalidades que en cada

caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación del desarrollo municipal, coadyuvando, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los objetivos de la planeación municipal.

El cabildo podrá concertar, mediante convenios o contratos, de cumplimiento obligatorio para las partes, la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.

Los proyectos de Presupuesto de Egresos, los programas sectoriales y regionales que realizarán las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, contemplarán acciones congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo, para inducir a los diversos sectores de la sociedad a que contribuyan al logro de los objetivos del desarrollo.

Esta etapa del proceso de planeación contempla tres aspectos:

- d. El control y evaluación de metas y el presupuestario que tiene que ver con las herramientas para la instrumentación del Plan.
- e. El control de metas establecidas en el Plan que consiste en una verificación entre lo propuesto y lo realizado.
- f. La evaluación social y económica del Plan, que consiste en la determinación de la medida en que las acciones comprendidas en los diversos instrumentos del Plan contribuyeron en su conjunto al logro de sus objetivos y metas.

A partir de los resultados obtenidos en la fase de control y evaluación se procederá, en su caso, a la actualización de los documentos rectores así como a la aplicación de medidas correctivas para la eficiente instrumentación del Plan. Para las fases de instrumentación, control y evaluación, las diferentes áreas de la administración pública municipal se organizarán bajo un enfoque sectorial.

#### **4. FUNDAMENTO LEGAL**

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, son los siguientes:

##### **4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Artículo 115:** Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Fracción V: Los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas están facultados para:

1. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
2. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
3. Participar en la formulación de planes de desarrollo.

## **4.2. Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

**ARTÍCULO 113.-** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, si podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio. Para ser miembro de un Ayuntamiento se requiere:

- a) Ser ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos;
- b) Saber leer y escribir;
- c) Estar vecindado en el municipio, por un periodo no menor de un año inmediato anterior al día de la elección;
- d) No pertenecer a las fuerzas armadas permanentes federales, a las fuerzas de seguridad pública estatales o de la seguridad pública municipal;
- e) No ser servidora o servidor público municipal, del Estado o de la Federación, con facultades ejecutivas.
- f) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;
- g) No haber sido sentenciado por delitos intencionales; y
- h) Tener un modo honesto de vivir.

Las ciudadanas y ciudadanos comprendidos en los supuestos de los incisos d) y e), podrán ser concejales, siempre y cuando se separen del servicio activo o de sus cargos, con setenta días de anticipación a la fecha de la elección.

Si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la ley. Los Concejales que integren los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, no pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato. Los Concejales electos por el sistema de usos y costumbres tomarán posesión en la misma fecha y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus tradiciones y prácticas democráticas determinen, pero no podrá exceder de tres años.

El partido político cuya planilla hubiere obtenido el mayor número de votos, tendrá derecho a que le acrediten como concejales a todos los miembros de la misma. La ley reglamentaria determinará los procedimientos que se observarán en la asignación de los regidores de representación proporcional, los que tendrán la misma calidad jurídica que los electos por el sistema de mayoría relativa. No pueden ser electos miembros de los

Ayuntamientos: los militares en servicio activo, ni el personal de la fuerza de seguridad pública del Estado. Podrán serlo los servidores públicos del Estado o de la Federación, si se separan del servicio activo, los primeros o de sus cargos los segundos, con ciento veinte días de anticipación a la fecha de las elecciones. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. La organización y regulación del funcionamiento de los Municipios, estará determinada por las leyes respectivas que expida el Congreso del Estado, sin coartar ni limitar las libertades que les concede la Constitución General de la República y la particular del Estado. La representación política y administrativa de los Municipios fuera del territorio del Estado, corresponde al Ejecutivo, como representante de toda la Entidad.

II. Los Municipios a través de sus Ayuntamientos, administrarán libremente su hacienda, la cual se compondrá de sus bienes propios y de los rendimientos que éstos produzcan, así como de las contribuciones e ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejoras, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los Municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mismas contribuciones, a favor de personas físicas o morales, ni a instituciones oficiales o privadas. Solo los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados o de los Municipios estarán exentos de dichas contribuciones, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público. Los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias, propondrán a la Legislatura del Estado las tasas, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios del suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. La Legislatura del Estado aprobará las leyes de ingresos de los Municipios, revisará y fiscalizará sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 138 de esta Constitución. Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

- III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
  - b) Alumbrado público.
  - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
  - d) Mercados y centrales de abasto.
  - e) Panteones.
  - f) Rastro.
  - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
  - h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.
  - i) Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional y de la forma de su integración en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, todos los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Los Municipios del Estado de Oaxaca, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios de dos o más Estados, cada Ayuntamiento deberá de contar con la aprobación de la Legislatura del Estado. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguno de ellos o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio. Y a falta de convenio, se sujetarán a lo dispuesto por las fracciones XVI y XVII del Artículo 59 de esta Constitución.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e (sic)
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el Párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución General, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas, formen o tiendan a formar una

continuidad demográfica, la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales.
- b) La realización de programas de desarrollo común.
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos.
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados.
- e) La instrumentación de programas de urbanismo, y
- f) Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

VI. Los conflictos que se susciten entre los diversos Municipios del Estado, serán resueltos por convenios que éstos celebren, con aprobación del Congreso Local. Cuando dichos conflictos tengan carácter contencioso, serán resueltos por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

VII. La Policía Preventiva Municipal estará al mando del Presidente Municipal, en los términos de la Ley de Seguridad Pública y reglamentos correspondientes. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente.

VIII. La administración de justicia de cada Municipio estará a cargo de uno o más servidores públicos que se llamarán Alcaldes, por cada Alcalde Propietario habrá dos Suplentes que llevarán su respectivo número de orden, durarán en su cargo un año y serán designados por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento. Para ser Alcalde se requiere haber cumplido veinticinco años antes del día de su designación y cubrir los mismos requisitos que se exigen para ser miembro de un Ayuntamiento. Los Alcaldes son auxiliares de los Jueces y Tribunales del Estado, la Ley Orgánica respectiva establecerá el número que deba haber en cada Municipio, las funciones y atribuciones que les corresponda.

### **4.3. Ley de Planeación.**

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal;
- II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;
- III. Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

- IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y
- V. Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

**ARTÍCULO 27.-** Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

**ARTÍCULO 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

**ARTÍCULO 34.-** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

**Fracción II.** Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

**Fracción III.** Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

#### **4.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.**

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

**ARTÍCULO 5.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**ARTÍCULO 7.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**ARTÍCULO 17.-** La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

**ARTÍCULO 26.-** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación de Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

#### **4.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**ARTÍCULO 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**ARTÍCULO 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**ARTÍCULO 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos

responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**ARTÍCULO 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

**ARTÍCULO 53.-** El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

#### **4.6. Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.**

**ARTÍCULO 46.-** Son atribuciones de los Ayuntamientos:

- I.- Aprobar y reformar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la Legislatura del Estado, las ordenanzas, bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimiento, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal;
- XXXII: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales en la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**ARTÍCULO 48.-** El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y Obligaciones:

- XI: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración pública municipal, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.
- XII: Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de desarrollo municipal.
- XV: Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.
- XXI.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XXIV.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la presente Ley; y
- XXV.- Las demás que le señalen las leyes, reglamentos municipales y acuerdos del ayuntamiento;

**ARTÍCULO 53.-** Los regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal.

**ARTÍCULO 80.-** Los ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de Participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del municipio.

**ARTÍCULO 81.-** El ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana con apego a la ley y el derecho y conforme a las disposiciones siguientes:

- I.- Los organismos se integrarán conforme al número de vecinos inscritos en el registro de población municipal, abarcando las regiones y centros de población comprendidas dentro de la jurisdicción municipal. Las actividades que emprendan en la consecución de obras atendiendo las necesidades y programas o proyectos determinados, serán transitorias o permanentes, y siempre atendiendo a los usos y costumbres de los pueblos;
- II.- Los organismos de participación ciudadana se integrarán por los vecinos del municipio por designación de ellos mismos o conforme a los usos y costumbres del lugar;
- III.- Los organismos de participación ciudadana contribuirán al cumplimiento de los planes y programas del municipio, impulsarán la colaboración y participación de los vecinos, asimismo propondrán al ayuntamiento, alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones; y
- IV.- El ayuntamiento expedirá para el mejor cumplimiento de las tareas que corresponden a la organización y participación ciudadana, el reglamento correspondiente.

## 5. MISIÓN Y VISIÓN

### 5.1. VISIÓN

Ser una administración municipal con un claro enfoque hacia el desarrollo y el progreso, sentando las bases para que en el año 2016 la población mejore su calidad de vida, así como garantizar el acceso a mejores servicios públicos, vivienda, salud, educación, trato con calidad humana, con equidad de género e igualdad de oportunidades, atractivo a la inversión productiva y generador de empleos dignos.

### 5.2. MISIÓN

Somos un equipo de trabajo que con responsabilidad y transparencia, con sentido común y practicando los valores humanos, atiende las necesidades de la población, a través de un gobierno municipal eficiente y eficaz, innovador y multidisciplinario que con la participación ciudadana, presta servicios públicos de calidad, mantiene la gobernabilidad y armonía del municipio e impulsa el desarrollo económico, social y ambiental para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

## 6. CONTEXTO MUNICIPAL

### 6.1. HISTORIA Y ORÍGENES

Se conoce muy poco sobre la historia de la población de Ayoquezco ignorándose la fecha exacta de su fundación por carecer de datos verídicos suficientes, ya que incluso ni en el municipio ni en la biblioteca existe información al respecto.

Sin embargo se considera que hacia el año 1000 D.C. que corresponde a la época prehispánica, un grupo de zapotecas se asentaron en el cerro denominado El Choco, dicho lugar se encuentra formado por varios lomeríos. Se dice que los primeros pobladores habitaban en la parte alta, ya que los valles que actualmente ocupa la comunidad, se encontraban cubiertos de agua. Estos lugares fueron abandonados años más tarde por sus habitantes y con el transcurso del tiempo, a iniciativa de un grupo de personas encabezadas por algunos extranjeros que supuestamente perseguían el objetivo de acaparar tierras de los valles; además del constante crecimiento de la población y la necesidad de obtener mejores y más tierras para la agricultura. Los habitantes se convencieron de desaguar el valle conjuntamente con los extranjeros, para lo cual se hizo necesario la creación de una brigada de habitantes para la ejecución de esa tarea, que se realizó en la parte sur de la “laguna”, donde se hicieron canales para desecar el lago, la brigada que se encargó de esta misión se trasladó con sus respectivas familias al lugar de trabajo, por lo que al finalizar el desagüe, este grupo de personas decidieron quedarse a vivir en dicho lugar, formando otro poblado cuyo nombre es La Compañía. La desecación fue lenta, por lo que los habitantes le denominaban “Chirul”, que significa río que llora o río que cuele; una vez desecado el lago, la población se asentó en este lugar, que es el que actualmente ocupa.

Además la versión anterior se reafirma porque en el cerro “del Choco” y “el Carrizal”, fue descubierta una zona arqueológica de suma importancia; donde se encontraron diversas edificaciones como: templos, tumbas, un juego de pelota, partes de vivienda, ídolos de barro o piedra, etc., pero aún no ha sido explorada en su totalidad.

De esta manera, la población que antes se asentaba en “Guegozunni”, en el cerro del Choco, se trasladó a la parte baja, es decir, a los valles antes ocupados por el lago, que además de ser más fácil de habitar, los suelos son de mejor calidad, aptos para las

actividades agropecuarias que eran y son la principal fuente de empleo de los habitantes del municipio.

El establecimiento de la población en el sitio que actualmente ocupa data del año 1525. Adoptando, después de la colonización española, el nombre de Santa María Ayoquezco; tres siglos después por decreto presidencial del 14 de diciembre de 1889, adquiere la categoría de Villa de Ayoquezco y el nombre oficial de Ayoquezco de Álvarez, en honor al entonces Presidente General Juan Álvarez Hurtado.

Finalmente por decreto presidencial número 258 del día 15 de diciembre de 1942 toma la denominación actual de Ayoquezco de Aldama, en honor al general Juan de Aldama y González, caudillo de la Independencia, razón por la que en julio de 1984, se erige una estatua en su honor en la plaza principal. Un indicador más de la antigüedad de Ayoquezco es la fecha de la construcción de sus edificios públicos; por ejemplo el templo de culto católico se construyó el año de 1820, y el panteón municipal fue construido en el año de 1872.

De acuerdo a los registros existentes en la oficina de bienes comunales del municipio, se sabe que los límites se establecieron en el año de 1525 y hasta el momento siguen vigentes.

## **6.2. CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

### **6.2.1. Época de la Colonia**

Durante la época de la colonia, la comunidad de Ayoquezco de Aldama corrió la misma suerte que la mayoría de los poblados cuyo origen es antiguo. Es importante mencionar que esta localidad no fue de la posesión del marquesado o de algún hacendado, acontecimiento que si fue notorio en las localidades circunvecinas. Esto quizá debido a la instrucción pronunciada por el rey Carlos V de España, en 1526, que establecía que las tierras habitadas por nativos no podían ser repartidas entre los colonizadores, por respeto a sus señores, pero con la condición de que los mismos pasaban a posesión de la Corona Española. Lo anterior se refuerza con los títulos primordiales de las tierras de la comunidad.

## **6.2.2. Siglo XX**

Durante este siglo, ocurrieron algunos hechos relevantes en cuanto a la historia de la comunidad, de estos no se tiene información documentada al menos en la población, sin embargo, estos acontecimientos se han conservado por medio de la tradición oral. Se aclara que lo descrito a continuación es lo que hasta el momento se ha podido rescatar.

### **a) Hambruna de 1915**

La pobreza y marginación que sufría la población en el tercer quinquenio de 1900, seguramente no eran muy diferentes a la de muchas otras poblaciones. En ese entonces, las vías de comunicación solo eran caminos de terracería, los medio de transporte que circulaba era la carreta jalada por los bueyes o caballos. La frecuencia de paso era eventual por el reducido número de propietarios de carretas que se dedicaban al transporte y a la menor demanda del servicio por parte de la población. También el burro era otro medio de transporte que en esos tiempos se utilizaba y que hasta nuestros días todavía ejerce un papel muy importante como medio de “carga”. Este último era el que generalmente utilizaba los habitantes debajo recursos en sus traslados, y obviamente, los recorridos a pie.

Así, teniendo una situación muy aislada, sin medios de comunicación eficiente, la economía dependía en su mayoría, por no decir en su totalidad, de la agricultura de temporal; en el valle para los “ricos” y en el cerro los “pobres” practicando los rosos y quema. Más aún, la mayoría de los habitantes vivían bajo condiciones raquíticas en todos los aspectos y presentaban una alta vulnerabilidad a los factores desfavorables que amenazaban o eliminaban la vida misma, como fue el caso de la hambruna de 1915, hecho que algunos ancianos todavía recuerdan porque aunque ésta los sorprendió en su infancia, por la magnitud de sus daños quedo gravada en sus memorias.

Según refieren algunos habitantes de la comunidad y que significó el preludio del hambre, es el hecho de observar la caída de garzas de color blanco de las grandes parvadas que surcaban el cielo y que al contacto con el suelo morían irremediamente, sin alguna posible explicación siendo un suceso nada común. Poco a poco los alimentos disminuyeron, y los campesinos implorantes miraban al cielo, pidiendo que pronto los socorriera con las lluvias para las siembras, el cielo compadecido por un instante, les manda las primeras lluvias, a lo que los campesinos respondieron con la siembra del maíz que veían disminuir de sus pequeñas reservas. Mas el cielo otra vez endurecido, a las tiernas milpas solo ofrecía un sol calcinante y sus vidas desaparecían lentamente y con ellas las esperanzas de los humildes campesinos, que se tragaban su desaparición por la

impotencia de socorrerlas y procurarse el alimento básico. Una tras otra las milpas y las parcelas no ofrecían más que tristeza al mirarlas, de esta manera empezó lo que en poco tiempo azotaría a la mayoría de la población, la carencia de alimentos y en consecuencia la hambruna.

Sobre este panorama desolador, la naturaleza como gran sabia no dejaría que todos corrieran la misma suerte, pues había algunos campesinos que contaban con tierras de humedad en los márgenes del Río Atoyac y en el paraje “La Ciénega”, que les permitió sembrar con anterioridad y obtener su cosecha, aunque no bien madura, pues se corría el riesgo que desapareciera por el continuo robo. Comentarios de algunas personas de avanzada edad nos dicen: “Dios no nos desampares mandando el hambre, porque es cosa de castigo. Yo era niña, nací en el año de 1911, tenía cuatro años y mi mamá me platicaba que la gente llegaba a su casa cuando ella estaba haciendo tortillas, y decían que no tenían de comer y mucha hambre, mi mamá no podía dar de comer suficiente a todos y lo que hacía era partir las tortillas por la mitad y repartirlas. No podía dar demasiado, su cosecha no era abundante y no se sabía ni para cuando terminaría ese infierno. Mis padres habían sembrado en un terreno de humedad por eso tenían algo de cosecha. En ese entonces, ellos intercambiaron trastes, yugos y algunas otras cosas por un poquito de maíz, cañuelas verdes (tallo de maíz) o nopales (*Opuntia sp.*)”. La gente no solo masticaba las cañuelas, sino que se tragaba el bagazo, a los nopales los cortaban hasta la base del tronco, los cocían y se tomaban solo esa agua verde; murieron muchos y después cuando ya paso el hambre muchos se hinchaban del cuerpo, porque según decían, en tiempo del hambre los que conseguían un poquito de maíz, lo mezclaban con flores de maguey (*Agave sp.*) para que se hiciera una mayor cantidad de masa, dicen que el efecto del maguey les resulto en hinchazón del cuerpo. Me platicaban que algunas veces los encontraban muertos en la calle sobre todo a gente que era poco resistente como los ancianos y niños”. Otra versión nos dice “yo era niño nací en el año de 1909 recuerdo que era terrible, no había que comer. Al poco tiempo de haberse iniciado la hambruna vino gente de Zaachila a vender maíz, pero solo vendían un cuarto de almud (equivalente a un kilogramo) por persona. Se veían llegar con bestias que transportaban el maíz, la gente se amontonaba para comprar o para intercambiar por algunas pertenencias y otros solo se quedaban mirando. Otros niños y yo aprovechábamos el descuido de los vendedores, nos metíamos entre los pies de los compradores, aunque nos pisasen, con tal de tomar los pocos granos de maíz que se les caían y tan pronto como los teníamos en las manos los llevábamos a la boca y comíamos este maíz crudo, hubo muchos muertos, pero no se sabe cuántos”.

## **b) Época de la revolución**

La comunidad de Ayoquezco, no estuvo totalmente fuera de los acontecimientos ocurridos durante la época de la revolución mexicana y si bien no ejerció un papel directo en el desarrollo de éstos, si sufrió de algunas luchas, saqueos y despojos tanto de animales como de algunas pertenencias con algún valor económico, por grupos que lejos de llegar a los ejércitos revolucionarios aprovechaban la situación para cometer atracos de toda índole. Los grupos revolucionarios más notorios en la región fueron cuerudos, carrancistas y zapatistas.

Para defender a la comunidad de los saqueos continuos de que fueron objeto, se formó un grupo de defensa en cabecera por Ramón Jiménez, nativo de Ayoquezco. Para formar su grupo, Ramón Jiménez solicito a cada familia de la comunidad un integrante, si la familia se resistía o no tenía algún integrante en condiciones de alistarse en las filas, se le obligaba a donar armas, municiones o comida. Alistado el grupo, se colocaron guardias en las principales entradas del pueblo, un cornetero en lo alto de la iglesia para dar la alarma en caso de detectar al enemigo y se realizaban continuos rondines a fin de prever un ataque sorpresa que tomara desprevenidos a los guardias. Muchos fueron los enfrentamientos entre el grupo de Ramón Jiménez y otros grupos que intentaban saquear la población y que no lograron su objetivo. Al respecto algunos habitantes refieren: “en el tiempo de la revolución, el Sr. Ramón Jiménez formo un grupo de defensa para proteger al pueblo de los atropellos de que era objeto por diferentes grupos armados, un cornetero ubicado en el campanario de la iglesia era el encargado de dar la señal de alarma al detectar al enemigo y al instante se reunía la gente de Ramón Jiménez para pelear contra los malos. Los habitantes que no participaban en la lucha emprendían la huida y buscaban refugio en los cerros que rodean a la población. Terminado el enfrentamiento armado, los habitantes al volver a sus casas se encontraban con una gran cantidad de cadáveres, a los cuales daban una sepultura común”.

### **6.3. FIESTAS Y TRADICIONES**

Una de las características de la población es de tener muy arraigadas las fiestas tradicionales como lo son las mayordomías, así tenemos una amplia gama de festividades iniciando el día 6 enero festejando a los reyes magos, posteriormente el 15 de enero se festeja al señor de Esquipulas y el 16 de enero al Dulce Nombre de Jesús, las cuales se realizan en el barrio del calvario. La fiesta conocida como “el carnaval” o feria anual, se

realiza en honor a la Virgen de la Natividad patrona del pueblo ocho días antes del miércoles de ceniza, la cual se realiza en el mes de febrero regularmente, en estas fiestas es donde asiste más gente de las poblaciones circunvecinas ya que se realizan jaripeos y se instalan juegos mecánicos en la plaza principal.

El día 30 de abril se realiza un festival a los niños de la población donde se les reparte juguetes y un refrigerio. La siguiente festividad es la de Semana Santa, que inicia el miércoles de ceniza día en el que los fieles católicos acuden a la iglesia a recibir ceniza; se acostumbra las procesiones todos los viernes (Viacrucis), hasta llegar a la semana mayor. El lunes, martes y miércoles santo donde el regidor que se encuentra al frente del compromiso envía desayuno, almuerzo y comida a todos los regidores anteriores que han ocupado el cargo; el jueves santo se hace una réplica de la última cena, donde el regidor ofrece las siete comidas, cada comida significa una semana de espera a la semana mayor.

El viernes santo es el encuentro principal en la Capilla del Calvario de esta población; el sábado de gloria se celebra con una misa donde se hace la bendición del agua y fuego y finaliza con el domingo de resurrección. La “hermandad” o el mayordomo correspondiente realizan la fiesta de los 40 días.



Así mismo se festeja La Santa Cruz con la quema de pirotecnia el día 2 de mayo y el día 3 se celebra una misa; el 10 de mayo se celebra el día de las madres para lo cual se contrata la banda de música para deleitar a las madres en un festival donde se les reparten regalos y un refrigerio a cada una de ellas.

El día 15 de mayo se festeja el día de San Isidro Labrador, en esta festividad el párroco realiza la bendición de los animales.



El 13 de Junio se festeja a San Antonio de Padua. El 29 de Junio se festeja a San Pedro y San Pablo, durante esta festividad se hace una colecta de aves de corral para dar como premiación a los competidores que participan en las carreras de caballo.

Una tradición única en el estado realizada también en esta población es la Guelaguetza la cual se festeja en el mes de julio, en el cerro de Guegotziche, con los bailes representativos de las ocho regiones del estado, después se invita una comida por parte del comité organizador y la autoridad municipal, se concluye esta festividad al siguiente día con un palo encebado en donde se adorna con diferentes artículos, también se sueltan marranitos encebados, posteriormente se realiza un baile.



El 8 de septiembre se realiza una de las mayores festividades religiosas del pueblo, en honor a la virgen de la Natividad la cual es la patrona de la población.



Al igual que en otros lugares se festeja el día de los muertos iniciando el día 30 de octubre donde se celebra una tradición original de esta comunidad conocida como la noche del “Pan Amarillo” por la noche toca la banda de música en la plaza principal en la que se venden diferentes tipos de pan principalmente el pan amarillo, frutas y flores; la mayoría de las personas se concentran en el pueblo para hacer sus compras, además asiste gente de pueblos circunvecinos, el día 31 se adornan los altares en donde se ponen las ofrendas (también se realiza el altar en el panteón municipal), el día 1° de noviembre se hace el mole, el día 2 de noviembre en el panteón municipal toca la banda, se celebra una misa y la gente acude a llevar la flor de cempazúchitl y borla a sus fieles difuntos.

El día 22 de noviembre se festeja a la Virgen de Santa Cecilia, patrona de los músicos, 8 de diciembre se realiza la fiesta en honor a la Concepción de la Virgen María (Virgen de Juquila); el 12 del mismo mes la fiesta de la Virgen de Guadalupe; y el 24 y 25 de diciembre el nacimiento del niño Jesús.

La mayoría de las fiestas antes mencionadas inician con un convite floral que recorre las principales calles de la comunidad el cual se reparte el tradicional poleo (rosa de



borracho), el tepache, cerveza de piña, mezcal, entre otras y participan todas las hermandades, autoridades municipales y la población en general. También el día de vísperas de la festividad se realiza la quema de juegos pirotécnicos.



Así mismo se hacen presentes los eventos cívicos como son el 15 de septiembre iniciando con un desfile de las escuelas y población en general por las principales calles de la población concluyendo con el tradicional grito que está a cargo del presidente municipal y 16 de septiembre se inicia con una misa seguida por un desfile de escuelas encabezado por la banda de música, la América y sus

coristas, el día 17 de septiembre se concluye esta festividad con un palo encebado. Otro desfile se realiza el día 20 de noviembre para celebrar la Revolución mexicana.

#### **6.4. MONUMENTOS HISTÓRICOS**

Solo se cuenta con el templo católico construido en el año 1820. Este edificio se encuentra con un deterioro bastante considerable, debido a los temblores que han causado daños graves a su estructura, por lo que se está considerando una remodelación general.

Por otro lado, en el cerro El Choco, existen vestigios de existencia de zonas arqueológicas que ameritan estudios para conocerlas mejor y así poder decidir por la elaboración e implementación de un proyecto turístico. Así también, se posee un bosque de clima templado frío y selva baja caducifolia, donde habitan o transita una gran diversidad de organismos vivos que es necesario conocer a mayor detalle para optar por la alternativa de protección, conservación, fomento y aprovechamiento sustentable de manera más apropiada a través de estudios o proyectos que son necesarios realizar de acuerdo con los representantes de bienes comunales.

## 7. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

### 7.1. COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO:

Latitud Norte	Longitud Oeste	Altitud (cabecera municipal)	Superficie total*
16°41'08.47"	96°50'35.30"	1456 metros sobre el nivel del mar.	11,666-20-50 hectáreas

\*Según sentencia de fecha 30 de agosto de 2004 (hasta la fecha sin resolver).

### 7.2. COLINDANCIAS:

El municipio de Ayoquezco de Aldama, colinda de la siguiente manera:

**Norte:** Terrenos de San Miguel Mixtepec, terrenos de Santa Ana Tlapacoyan, y terrenos de Buena Vista.

**Sur:** Terrenos de la Y, terrenos de San Martín Lachilá y terrenos de Agua del Espino.

**Este:** Terrenos de San Juan Logolava y terrenos de la P.

**Oeste:** Zona en conflicto entre Ayoquezco de Aldama y San Sebastián de las Grutas.

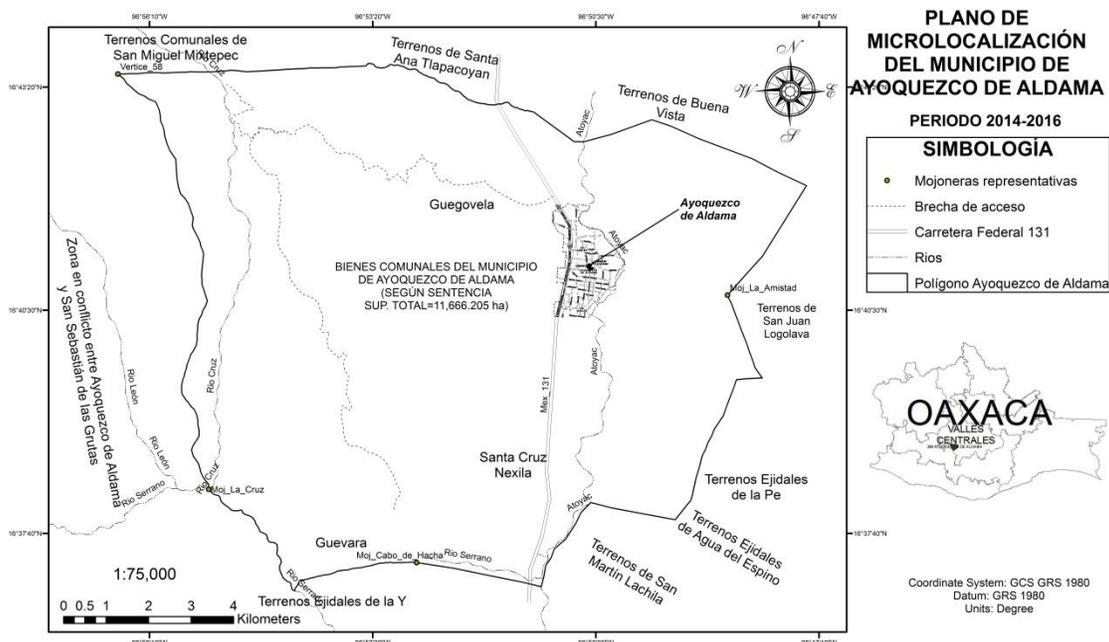
### 7.3. REGIÓN GEOPOLÍTICA:

Este municipio forma parte de la región denominada Valles Centrales de Oaxaca, se localiza a una distancia de 60 kilómetros al sur de la capital del Estado, transitando en la carretera federal 131; pertenece al distrito judicial de Zimatlán e Álvarez.

### MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN:



## MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN:



## 7.4. MEDIO FÍSICO

### 7.4.1. Orografía

La orografía del territorio municipal, está compuesta por valles, laderas y montañas complejas con diversas exposiciones, dominado las cenitales, inclinadas hacia el este, hacia el oeste y al sur. Forma parte del inicio de la denominada Sierra Sur de Oaxaca.

### 7.4.2. Flora

La flora está compuesta por vegetación dominante de las partes altas por bosques, en el cual se pueden identificar Bosque de Pinos, compuesto por diversas especies, tales como son *Pinus pringlei*, *Pinus teocote*, *Pinus oaxacana*, *Pinus leiophylla*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus lawsonii*, *Pinus michoacana*, *Pinus patula*; de Pino-encino, donde se pueden encontrar en forma mezclada, poblaciones de los géneros y especies de *Pinus* indicadas con *Quercus crassifolia*, *Quercus crassipes*, *Quercus conspersa*, *Quercus peduncularis*, *Quercus rugosa*, *Quercus magnoliifolia*, *Quercus glaucoides*, *Quercus laurina*, *Quercus castanea*, *Quercus urbani* con dominancia de las coníferas; Encino-pino, como bosques entremezclados de las especies de encino indicadas que predominan a las de pinos descritas; así como Bosque de Encinos, donde en grandes áreas compactas se encuentran las especies del género *Quercus* en masas puras; además de otras latifoliadas como el madroño (*Arbutus xalapensis*), cuachepil (*Dyophysa robinoides*),

mameyito (*Clethra mexicana*), árboles de Chútale, Cuachepil, Algarroble, Cazahuate, Enebro, Cedro, así como de zonas de pastizal inducido, agricultura y zona urbana (Camacho, 2013).

Así también, se encuentra vegetación propia de selva baja caducifolia, compuesta por especies como el copal (*Bursera bipinata*), tepehuaje (*Acacia acapulcensis*), Huamucho (*Pithecellobium dulce*), Huitzache (*Acacia farnesiana*), mezquite (*Prosopis laevigata*), guaje (*Leucaena leucocephala*), casahuate (*Ipomoea arborescens*), jarilla (*Dodonaea viscosa*); así también vegetación riparia, mayormente compuesta por especies como el sabino (*Taxodium mucronatum*), sauce (*Salix alba*), aile (*Alnus firmifolia*) y chamizo (*Baccharis salicifolia*) (Camacho, 2013).

De manera silvestre, como plantas medicinales que abundan y son utilizadas por los habitantes podemos encontrar el romero, lengua de vaca, hoja santa, hierba amarga, el laurel, el cazahuate, el potonchihuite, zompante, entre otros. También abundan hierbas comestibles no cultivadas como: el tepiche, rosa de borracho y poleo, laurel, el chepil, la verdolaga, el berro, flor de cuachepil, la flor y el fruto de pitayo, la flor de zompante, los quintoniles, entre otros.

#### **7.4.3. Fauna silvestre**

En las partes altas del territorio o cerro encontraremos venado, tigrillo, ardilla, gato montés, víboras de cascabel, coralillos y falsos corales. En las partes bajas encontraremos tlacuache, armadillo, zorrillo, comadreja, coyote; reptiles como iguanas, diversas especies de lagartijas, tortugas, serpientes corredoras, ratoneras y diversas aves como el ceniztonle, jilguero, colibrí, gorrión, palomas, tórtolas, codornices, además de diversos roedores.

Aquellas áreas que por sus características físicas y biológicas son consideradas en el cuadro No. 1 de clasificación de superficies, de conservación y aprovechamiento restringido, así como de producción y restauración, y que en la actualidad representan el mayor porcentaje del territorio municipal, y que alojan una gran diversidad biológica, entre las que se encuentran especies arbóreas, arbustivas, herbáceas, hongos y fauna silvestre compuesta por mamíferos, reptiles y aves, así como innumerables especies de microflora y microfauna debemos protegerlas y conservarlas, pues forman parte importante de los ecosistemas bosque de clima templado y frío y de selva baja caducifolia con que se cuenta, las cuales deberán ser sujetas de acciones preventivas para su conservación, protección, fomento y aprovechamiento sustentable en proyectos municipales y de bienes comunales.

#### 7.4.4. Uso del suelo:

Por su vocación a la fecha, el suelo del territorio comunal y municipal de Ayoquezco de Aldama, según sentencia de fecha 30 de agosto de 2004 (aún sin resolver) se ha clasificado en diversos tipos de superficies cuantificadas en hectáreas y en porcentajes, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1. Clasificación de superficies**

<b>Tipo de superficies</b>	<b>ha</b>	<b>%</b>
<b>I.- Áreas de conservación y aprovechamiento restringido</b>	<b>750.00</b>	<b>6.43</b>
a). Áreas naturales protegidas ( <i>comunitarias</i> )	0.00	0.00
b). Superficie para conservar y proteger el hábitat existente de especies de flora y fauna silvestre en riesgo	300.00	2.57
c). Franja protectora de vegetación ribereña (cauces y cuerpos de agua)	170.00	1.46
d). Superficies con pendientes mayores al 100%	80.00	0.69
e). Superficies por arriba de los 3000 msnm	0.00	0.00
f). Superficie con bosque mesófilo de montaña	200.00	1.71
<b>II.- Áreas de producción forestal</b>	<b>5100.00</b>	<b>43.72</b>
<b>III.- Áreas de restauración</b>	<b>1245.00</b>	<b>10.67</b>
<b>IV.- Áreas de protección forestal declaradas oficialmente</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V.- Áreas de otros usos</b>	<b>4571.205</b>	<b>39.18</b>
a). Agrícola	2618.205	22.44
b). Pecuaria	1723.00	14.77
c). Zona urbana	200.00	1.71
d). Infraestructura caminera	30.00	0.26
<b>Superficie total</b>	<b>11666.205</b>	<b>100.00</b>

#### 7.4.5. Principales ecosistemas

El territorio municipal y comunal de Ayoquezco de Aldama, está integrado básicamente por al menos tres tipos de ecosistemas que son los siguientes:

- a). Bosque de clima templado y frío: Está compuesto por diversas especies de pinares y encinares como dominantes, así como también se tiene la presencia de madroños y ailes como arbóreos, y una mezcla de especies arbustivas como el laurel, herbáceas como el poleo y la flor de niño y la presencia de hongos.
- b). Selva baja caducifolia: Integrada principalmente por una importante mezcla de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas, como el copal, jarilla, cazahuate, huizache, tepehuaje, chamizo, guamucho, mezquite, entre otros.
- c). Vegetación de ribera o riparia: Compuesta de una cubierta arbórea mayormente integrada por sabinos, sauces, ailes, chamizos, carrizo, que se encuentran a lo largo de ambos cauces de ríos y arroyos o bien en Ciénegas y terrenos muy húmedos.

#### 7.4.6. Recursos naturales

Además de los recursos naturales descritos en los párrafos referentes a flora y fauna silvestre, en la superficie del municipio, podemos encontrar mantos acuíferos importantes, así como corrientes permanentes como el Río Atoyac, Río León (antes río guegope o río de cereno), Río Cruz, los manantiales del paraje Lachigué, entre otros; igualmente minerales como la arena, piedra, grava, susceptibles de ser aprovechados de forma racional y de manera rentable. Se incluyen en este apartado los recursos maderables de pino, encino, madroños y ailes y los recursos no maderables como la resina de pino y la resina de copal, tierra de monte, hongos, así como la diversa fauna silvestre, agua y paisajes con que se cuenta y que hasta la fecha no se han manejado de manera apropiada y que sin embargo, representan un alto potencial de recursos naturales que tratados de manera planeada, puede representar una fuente de empleo e ingresos a través del aprovechamiento sustentable.

En resumen, dado lo bondadoso del clima y del suelo de nuestro municipio, puede ser factible la realización de diversas actividades económicas como: aprovechamiento de una importante cantidad de recursos naturales, siembra de diversos cultivos agrícolas, cría de ganado. En el siguiente cuadro se muestran las actividades potenciales:

Recursos naturales	Productos	Cultivos	Ganado
Bosque	Madera en rollo de pino	Maíz	Caprino
Selva baja	Madera en rollo de encino	Frijol	ovino
Agua	Madera para celulosa	Caña	Vacuno
Flora	Cabos para herramientas	Calabaza	Porcino
			Aves
			piscicultura
Fauna	Jugo de tomate	Hortalizas	
Suelo	Mezcal	Frutas	
Minerales (grava, piedra, arena)	Conservas	Verduras	
Plantaciones	Curtidos	Cebolla	
Magüey	Pescado	Papas	
Palma	Tierra de monte	Jitomate	
Cactus		Chile de agua	
Hongos		Miltomate	
		Fresas	
		Duraznos	
		Manzana	
		Manzanita tejocote	
		Ciruella	
		Chayotes	
		Mamey	
		Nopal	
		Tunas	
		Higuerilla	
		Garbanzo	
		Mandarina	
		Alfalfa	

## 7.5. ESTADO DE LOS RECURSOS

### 7.5.1. Agua

#### a) Conservación

Para mantener los mantos freáticos del municipio existen una represa de mampostería ubicada en el paraje piedra blanca, otra ubicada en el paraje corral de piedra; existen también alrededor de 14 bordos de retención ubicados en los siguientes parajes: el Frijol, el Sabino, Gueguana, Gibzon, Gueta, el Sauz Blanco, el Corral, Piedra Mesa, El Águila, el Guayabo, Gueguib, El Tecolote, La Hierba Santa, Los Mangales.



Cabe mencionar que en época de estiaje estos bordos disminuyen casi al 50% de su capacidad, por lo que se requiere la construcción de más bordos o represas tanto en la cabecera municipal como en las localidades, para retener mayor cantidad de dicho líquido; igualmente, es necesario llevar a cabo acciones de reforestación al contorno de algunos de ellos para evitar la evaporación excesiva y además la protección con malla de alambre para disminuir el riesgo para las personas y animales.

En la cabecera municipal además se ha introducido ya una red de drenaje para la eliminación de desechos humanos y disminuir el impacto de contaminación de agua, pero ésta no está distribuida en el total de la población debido a la situación geográfica de la localidad que es irregular y cuenta con desniveles en diferentes zonas de la misma, lo que hace imposible que se brinde éste servicio a todos los hogares, de igual forma existen familias que se encuentran alejadas del centro de la población y dispersas, lo que ha complicado hacer llegar éste servicio. Así mismo se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual no funciona adecuadamente por lo que se necesita hacerle mejoras y brindar mantenimiento constante para hacerla funcionar correctamente y así disminuir el impacto de contaminación al Río Atoyac y no afectar a los municipios que están hacia el sur de la población y que también son atravesados por el caudal. Se pretende construir una nueva planta tratadora de aguas residuales en el barrio de arriba para introducir una red de drenaje en la mayoría de los domicilios donde no existe el servicio.

## **a) Disponibilidad**

En la cabecera municipal se cuenta con 4 pozos de agua para abastecer la red de agua potable en la población, 3 de los cuales cuentan con equipo de bombeo para suministrar el agua y el cuarto pozo ubicado en el margen del arroyo del Yushguin que no está equipado y que además necesita desazolve. También en la parte oeste de la población se ha introducido una nueva red de agua potable que abastece principalmente a las viviendas que se ubican del lado derecho de la carretera Oaxaca - Puerto Escondido. Esta agua será bajada del cerro de un paraje conocido como "Lachigué" que es una obra no concluida en el periodo anterior y que en el actual se ha tratado de concluir, sin embargo, ha sido complicado debido a la falta de una adecuada planeación original.

Para el caso de la localidad de Guevara tiene problemas con el abasto de agua ya que no cuenta con red de agua entubada debido a que es una zona montañosa, aunado a ello las viviendas son muy dispersas, lo que dificulta el llevar el servicio a todas las familias de la comunidad, por lo que tienen que acarrearla de pequeños pozos ubicados en arroyos alejados de la localidad. Por lo que para solventar esta situación se pretende llevar a cabo un proyecto de agua potable para dicha localidad.

La disponibilidad en la localidad de Guegovela es limitada ya que debido a que tiene las mismas características que la localidad de Guevara, es difícil distribuir el vital líquido a todas las viviendas. Aunque se cuenta con un pozo de agua potable lo dejaron de utilizar debido al alto costo de energía y mantenimiento que se le brindaba. La mayoría de las familias bajan el agua de barrancas del cerro, sin embargo, para el presente trienio se contempla realizar un proyecto para la rehabilitación del sistema de agua potable ya existente para dar atención debida a ésta localidad de muy alta marginación.

Un problema que se observa con el abastecimiento del agua potable en la cabecera municipal es que muchos productores de diversos plantas (nopal, flores y diversas hortalizas) que tienen sus cultivos dentro del terreno que habitan, hacen uso irracional del agua potable para regar sus parcelas, ocasionando que a muchos otros no les llegue el agua, por lo que se contempla un programa de revisión de tomas y uso del agua para identificar a aquellas personas que no hacen uso adecuado y tomar las medidas apropiadas que favorezcan a quienes no la tienen.

Otro problema detectado en la cabecera municipal es que no se cuenta con infraestructura productiva (pozos profundos y/o sistemas de riego) para la actividad

agrícola haciendo así a la cosecha dependiente del temporal de lluvias, teniendo como efectos baja producción y baja rentabilidad de las actividades agrícolas; la única zona donde se cuenta con terrenos de riego es en los parajes que se encuentran ubicados en las riberas del río Atoyac, que sin embargo, se ven afectados por la mala calidad del agua que se utiliza para ello.

#### **b) Contaminación**

La principal fuente de contaminación del agua es la del río Atoyac que ha sido utilizado como canal para eliminar las aguas negras de la ciudad de Oaxaca y los municipios conurbados. Sin embargo la temporada de lluvias del año 2010 y 2011, el pozo ubicado en el paraje Río de la Cruz fue inundado con aguas del Río Atoyac, y durante el periodo de lluvias no se pudo utilizar dicha agua para la red de agua entubada, por lo que las familias que están conectadas a dicha red no contaron con el vital líquido, se teme que dichas aguas se sigan infiltrando al pozo aún en la temporada de estiaje, por lo que se mandó a realizar estudios bacteriológicos al agua de dicho pozo y se encontró que cuenta con coliformes fecales dentro del límite de lo apto para consumo humano pero también cuenta con mesófilos aerobios fuera del margen de uso doméstico, a lo que tiene que darse tratamiento de cloración, razón por la cual es preocupante para los miembros del Cabildo la construcción de un nuevo sistema de agua potable para evitar posibles enfermedades a quienes consumen el agua de dicho suministro motivo por el cual se emprendió un proyecto para bajar el agua del paraje Lachigué por medio de gravedad, ya descrito en párrafos anteriores para garantizar el abasto de agua de buena calidad a toda la población.

Otro problema grave es que muchos ganaderos abrevan su ganado en dicho río, poniendo en riesgo tanto la salud del ganado como la salud del consumidor de la carne de dicho animal, por los residuos tóxicos que pueda contener.

Otros caudales o fuentes de agua son contaminados por la basura que algunas personas depositan en los arroyos, por lo que se considera necesario emprender una serie de tequios tendientes a recolectar la basura para depositarla en el lugar apropiado (centro de acopio) que en éste mismo periodo se está contemplando establecer.

#### **7.5.2. SUELO**

##### **a) Contaminación**

La contaminación del suelo es un aspecto muy importante a considerar debido a que muchas personas utilizan productos agroquímicos como herbicidas o pesticidas para

controlar plagas y malezas en sus cultivos de manera irracional y sin asesoría técnica. Además los terrenos que se encuentran en el margen del río Atoyac han sido regados con el agua de dicho caudal y por tanto se encuentran contaminados. También la contaminación por la basura que es depositada en el basurero municipal y que es esparcida por el aire hacia los alrededores y la basura que algunas personas depositan en ciertos parajes, hacen necesarias acciones para su control y uso de manera sustentable.

#### **b) Erosión**

La erosión del suelo no es muy marcada gracias a que existen cordilleras alrededor del territorio municipal, las cuales impiden que los vientos fuertes provoquen dicho efecto de manera considerable. Sin embargo, se pueden encontrar algunos parajes con cierto grado de erosión causada principalmente por el agua en épocas de lluvias.

Existe también cierto grado de sobre pastoreo, principalmente en la cabecera municipal, puesto que la actividad ganadera se ha centrado en ciertos parajes comunales y a los cuales no se les ha implementado obras de conservación.

#### **c) Conservación**

En cuanto a acciones de conservación falta mucho por hacer se tienen contempladas acciones que disminuyan aún más el impacto de los vientos fuertes como el establecimiento de cortinas rompe viento, establecimiento de mesetas para evitar la erosión en las partes altas. Reforestación de zonas forestales que antes fueron rosadas para la producción agrícola como en la zona de tres llanos, el paraje “Lachigue”, “la tejavana” y terrenos comunales que se encuentran en la parte oriente del territorio municipal que necesitan ser reforestados.

Para la contaminación por productos agroquímicos se tienen contempladas acciones de capacitación a los productores para evitar que se sigan realizando dichas prácticas de manera irracional o puedan optar por el uso de biofertilizantes, biopesticidas y fungicidas.

### **7.6. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

Como ha quedado descrito en la clasificación de superficies, aquellas áreas que por sus características físicas y biológicas son consideradas de conservación y aprovechamiento restringido, así como de producción y restauración, en la actualidad representan el mayor porcentaje del territorio del



municipio, donde se alojan una gran diversidad biológica, entre la que se encuentran especies arbóreas, arbustivas, herbáceas, hongos y fauna silvestre compuesta por mamíferos, reptiles y aves, así como innumerables especies de microflora y microfauna que debemos proteger y conservar, pues forman parte importante de los ecosistemas bosque de clima templado y frío y de selva baja caducifolia con que se cuenta, las cuales serán sujetas de acciones preventivas para su conservación, protección, fomento y aprovechamiento sustentable.

## **7.7. PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

El más grande asentamiento de la población municipal se encuentra en la cabecera municipal comprende 2 grandes barrios: el de arriba y el de abajo que a su vez, también está organizada en 6 secciones, además de manera integrada se encuentran los barrios de La Cruz, San Antonio, San Diego y El Calvario. Recientemente con el crecimiento poblacional, los asentamientos humanos se han ampliado



hacia las orillas del pueblo, marcándose más en los alrededores de la carretera. Existen pequeños asentamientos dentro del territorio municipal encontrándose uno en el paraje El Coyote, la Z, Corral de Piedra y Tierra Colorada con muy pocas familias que se ubican dispersas y con algún grado de complicación para poder proveerlas de servicios básicos.

Debido al patrón de asentamiento que los habitantes han tomado recientemente se prevé que en el futuro se demanden más servicios básicos de agua potable, electrificación, drenaje. Por lo anterior, para delimitar la zona urbana del municipio, donde sea posible brindar servicios públicos, es importante realizar un estudio de ordenamiento territorial con la participación comunitaria, tratando con ello de delimitar la zona de crecimiento urbano y el uso más apropiado del suelo.

Otros asentamientos son la agencia municipal de Guegovela con 303, y la de Guevara con 180 habitantes.

## **7.8. PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

### **MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Hasta la fecha, se cuenta con un basurero que está aún en proceso de buscar alternativas más apropiadas, sea por medio de un relleno sanitario o bien de un centro de acopio, para tratar de reducir el efecto de contaminación generada por los residuos sólidos urbanos, los cuales se generan en el municipio y que son recolectados por un camión de basura (que ya está siendo insuficiente para satisfacer el servicio debido al crecimiento poblacional) y que se encarga de recorrer las seis secciones para posteriormente depositarlos en el basurero municipal. Cabe resaltar que debido a la poca cultura de manejo y reciclaje de la basura, esta es recolectada sin clasificar, por lo que no es separada en orgánica ni en inorgánica, reciclable y no reciclable, ocasionando ya el llenado del basurero municipal. Por lo anterior, es necesario implementar en la población diversos cursos de sensibilidad y cultura de cuidado al medio ambiente para hacer más eficiente la recolección de basura y disminuir el impacto ambiental que esta genera.

Los residuos humanos que se generan son depositados en su mayoría en letrinas tradicionales o conocidas como fosas sépticas, ya que aunque existe una red de drenaje, un porcentaje muy bajo de la población (37%) es la que cuenta con dicho servicio, los residuos de los pocos usuarios que ya están usando dicha red, y los que se vayan incorporando, serán tratados en la planta tratadora de aguas residuales municipal. Dicha planta se encuentra funcionando de manera adecuada ya que se ha rehabilitado y que se le brindará mantenimiento constante para evitar mal funcionamiento a causas debidas a que no se sabe usar el sistema de drenaje, además de que el espacio donde se encuentra ubicada ahora se ha adecuado y ampliado para un mejor funcionamiento, por lo que con ello se espera una menor contaminación; aunado a ello también se tiene en planeación, la construcción de letrinas ecológicas para quienes se encuentran en zonas donde no es posible proporcionarles dicho servicio de drenaje.

### **MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

En trienios anteriores se han realizado intentos por contar con un basurero municipal, sin embargo, por diversas causas no se ha logrado consolidar la idea original de establecer un relleno sanitario o al menos un pequeño centro de acopio. Lo anterior se podrá lograr solamente con el apoyo decidido en primera instancia del cabildo y de la

asamblea general, dado que para aspirar a ello es necesario iniciar paralelamente a la gestión para lograr los apoyos, un proceso cultural para sensibilizar a las personas para que desde sus domicilios, escuelas, centros de trabajo, caminos, el mismo campo, comiencen con el separado inicial de la basura en al menos los siguientes tipos:

**Orgánicos:** Cáscaras de frutas y verduras, papel blanco, cascarones de huevos, residuos de la pastura de animales, hojarasca de los árboles, pastos, hierbas, pequeños huesos, animales muertos, sangre.

**Inorgánicos:** Botellas de plástico, bolsas de plástico, mangueras, embaces de plástico duro, aluminio, fierro, vidrio, cartón, llantas usadas, pilas usadas; botes vacíos de insecticidas, fungicidas, aceite, cloro y pinol; agujas y jeringas, pañales desechables, vasos y platos de unicel, colchones.

Con lo anterior, al menos se facilitarán las tareas de orden y limpieza en el centro de acopio, donde se establecerán compartimientos en la misma área, donde se almacenen temporalmente, antes de su venta de estos tipos de residuos y a éste lleguen solamente la mínima cantidad de residuos sólidos que de momento localmente no tenga otra utilidad o no se cuente con procesos de reciclado o reúso, tales son los casos de los pañales desechables, el unicel, botes vacíos de insecticidas, fungicidas, aceites, cloro y pinol.

En lo que se refiere a pilas usadas, estas se recolectarán en las mismas oficinas de la presidencia municipal, se depositarán en frascos y una vez reunida una cantidad considerable, serán entregadas a la Secretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado para su disposición final en lugares apropiados, evitando con ello mayor contaminación sobre todo del agua y del suelo.

En relación a los subproductos provenientes del sacrificio de animales, como la sangre, huesos o animales muertos, estos se depositará en un espacio exclusivo que se ubicará dentro del terreno del centro de acopio, al que se dará un tratamiento especial para evitar la proliferación de fauna nociva (perros, ratas, moscas, cucarachas).

En el caso de los desechos inorgánicos como botellas de plástico, bolsas de plástico, mangueras, embaces de plástico duro, aluminio, fierro, vidrio, llantas usadas y cartón, éstos se almacenarán en compartimientos separados y una vez que se reúna una cantidad conveniente se venderá en el mercado de la ciudad de Oaxaca o bien se propondrá a compradores de la región, donde se buscará conseguir el mejor precio posible, disminuyendo así los impactos negativos al ambiente.

En cuanto a los productos de desechos orgánicos, como la cáscaras de frutas y verduras, papel blanco, cascarones de huevos, residuos de la pastura de animales, hojarasca de los árboles, pastos, hierbas, pequeños huesos, éstos se emplearán para

elaborar composta a través de la capacitación que se gestionará para que de preferencia en cada domicilio se elabore y se pueda emplear para abonar las plantas o bien que la depositen en sus campos agrícolas para mejorar la fertilidad del suelo, igualmente, dependiendo de la cantidad del material, se podrá optar por realizar cursos de capacitación con personal capacitado, para elaboración de composta por medio de lombricultura, de lo que se podrá obtener suelo fértil para cultivos de traspatio de verduras y frutas al menos para el consumo familiar.

Para el apoyo a todo este proceso, el municipio cuenta con un solo camión de la basura, por lo que dada la magnitud de la comunidad y la elevada generación de basura debidamente clasificada, ésta deberá ser tratada de manera mucho más cuidadosa, por lo que se necesitará de otro camión y un remolque para que de manera coordinada se programe una mejor calendarización de rutas y al mismo tiempo se mejore la atención a la ciudadanía y como consecuencia a la salud, que además sea rentable y se realicen acciones para cuidar el medio ambiente.

Por otro lado, con la finalidad de atender la problemática de contaminación debida a la falta de servicios sanitarios en muchos de los domicilios, será necesario elaborar un proyecto de baños ecológicos secos o bien, en los domicilios donde se cuente con red de drenaje, se analizará la posibilidad de introducción del drenaje domiciliario, acompañado de la difusión del conocimiento acerca del buen uso del servicio, esto para evitar que se dañe la planta de tratamiento de aguas residuales y que éstas sean tratadas de manera apropiadas antes de ser descargadas a la corriente permanente del Río Atoyac, evitando así mayor contaminación.

## **RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA**

La recolección de la basura para un manejo más adecuado en el centro de acopio, se hará mediante la atención por parte del municipio con el camión recolector de la basura durante los días y horarios previamente establecidos y del conocimiento de la comunidad, el cual atenderá este servicio público de la siguiente manera: basura orgánica los días lunes, miércoles por la tarde, viernes por la tarde y sábado; la inorgánica los días martes y jueves de cada semana, para lo cual se expedirán recibos debidamente foliados con un costo unitario de \$3.00 para cada familia que deposite su basura debidamente clasificada en el camión que se ubicará en las esquinas de manera estratégica para que se le facilite a todos los usuarios. En el caso de la Agencia Municipal de Guegovela, el camión de la basura los atenderá el día miércoles por la mañana y a Guevara el día viernes por la mañana, de cada semana.

## **7.9. DINAMICA SOCIODEMOGRÁFICA**

### **POBLACIÓN**

La población total del municipio en 2010 fue de 4,406 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado.

### **DENSIDAD MIGRATORIA**

Se puede apreciar que el total de habitantes ha disminuido (4406 – 3833) en 573 habitantes, que representa el 13%, esto debido principalmente al fenómeno de la emigración hacia otros Estados o al extranjero, ya sea por la falta de trabajo e ingresos o bien porque no existe una forma de arraigo que les permita solventar sus necesidades y las de su familia.

### **TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES**

En el mismo año 2010 había en el municipio 1,225 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad).

### **TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES**

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

### **HOGARES CON JEFATURA FEMENINA**

Del total de hogares (1,225), 349 cuentan con una jefa de familia, que representan el 0.1% del total de la entidad.

### **VIVIENDA**

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 34.9% (1,475 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 74.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,140 personas. Viviendas que no disponen de lavadora (56.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (39%), viviendas sin excusado/sanitario (3.5%).

Viviendas que no disponen de drenaje (62.5% del total), viviendas con piso de tierra (18.7%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (11.8%), viviendas con un solo cuarto (9.7%), viviendas sin ningún bien (7.8%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.7%).

## **GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD**

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.1, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

## **REZAGO EDUCATIVO**

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 44.9% de la población, lo que significa que 1,901 individuos presentaron esta carencia social.

## **TOTAL DE ESCUELAS**

El municipio cuenta con cuatro escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.2%).

## **PERSONAL MÉDICO**

El personal médico es de cinco personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 5, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

## **UNIDADES MÉDICAS**

El municipio cuenta con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

## 8. EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

### 8.1. GOBERNABILIDAD

El sistema por el cual se rige el municipio es el sistema normativo interno (usos y costumbres), la asamblea general es la máxima autoridad, en términos generales es ella quien realiza la tarea de analizar, discutir y aprobar las acciones que rigen la vida interna del municipio.

La relación entre los actores sociales se lleva a cabo en la vida cotidiana ya sea intercambiando ideas o propuestas o solicitando apoyos para la satisfacción de necesidades. Los comités de las escuelas por lo regular presentan solicitudes de apoyo al H. Ayuntamiento para apoyo de sus escuelas y las discuten en conjunto con la Autoridad Municipal. Las necesidades o servicios que solicitan los habitantes al municipio como constancias o permisos son brindados por estos acatándose a las normas municipales. Los problemas cotidianos son expuestos ante el Ayuntamiento para buscarles soluciones y son atendidos por estos.



### 8.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Dentro del municipio encontramos diversas formas en las que los ciudadanos se organizan para realizar diferentes actividades comunes. Los principales tipos de organización son las económicas, culturales, hermandades religiosas, comités de las escuelas, de obras y acciones y de gobierno.

De estas organizaciones las de mayor importancia son las siguientes:

- **HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Después de la asamblea general, el Honorable Ayuntamiento es la máxima institución de gobierno en el territorio, se compone de: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de educación y cultura, Regidor de Agricultura, agua y panteón, Regidor de obras, Regidor de salud y deporte. En la administración actual la Asamblea determinó la creación de dos nuevas regidurías, la de Agricultura que tendrá a cargo además el agua y panteón y la Regiduría de Salud; una Tesorería

Municipal, Secretaria Municipal, Secretaria Auxiliar e Instancia de la Mujer. El H. Ayuntamiento es el encargado de administrar los recursos tanto de las participaciones federales como los recursos propios para encaminar obras y acciones de infraestructura social básica así como proyectos productivos para la comunidad; vigilar además por la seguridad pública y por la salud de los habitantes y resolver los problemas entre los actores sociales del municipio; igualmente de proveer de servicios básicos a los habitantes del municipio, sobre todo agua, luz, drenaje, electricidad, vivienda, entre otros.

- **COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**

Semejante al H. Ayuntamiento, el comisariado de bienes comunales solo administra y salvaguarda los bienes o terrenos comunales de toda la comunidad, regulando tanto su posesión como su aprovechamiento para hacer uso razonable de los recursos naturales del municipio. Su Máxima Autoridad es la Asamblea, quien determina lo que se tenga que hacer en la comunidad. Esta representación comunal está integrada por un Presidente, tesorero y secretario; cuenta también con un presidente del Consejo de vigilancia, Primer Secretario, vocal y Guardamontes. Quienes como lo marca la Ley Agraria en vigor solo son los encargados de la ejecución de los acuerdos de la Asamblea.

- **CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Es la instancia que concentra la participación de todas las organizaciones del municipio como son: autoridades municipales, agentes municipales, jefes de sección, de manzana, presidentes de comités de padres de familia de las diferentes escuelas, presidenta del comité de salud, representantes de caminos cosecheros, y en general a todas las personas que representen una organización social o productiva dentro del municipio.

Es el encargado de identificar la problemática del municipio así como de proponer las alternativas de solución a la misma; priorizar, planear y decidir cómo distribuir los recursos que la federación proporciona al municipio a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM) o Fondo III. Sesiona cada mes (el último sábado del mes). Si bien no está institucionalizado en el municipio aún, recientemente ha cobrado gran importancia la participación ciudadana en este órgano de decisión.

En la presente administración 2014-2016 la integración de dicho Consejo se llevó a cabo el día 09 de abril de 2014 con la finalidad de comenzar las sesiones de trabajo que permitan el desarrollo del territorio municipal. Se busca institucionalizar este órgano para que permanezca siempre en el municipio.

- **AUTORIDADES AUXILIARES**

### **AGENTES MUNICIPALES**

En años anteriores se reconocían legalmente las Agencias municipales de Guegovela y Guevara, sin embargo con las reformas que ha sufrido la Ley Orgánica Municipal del 30 de noviembre de 2010, Guevara pierde el rango de Agencia Municipal quedando sin categoría alguna, por lo cual se ha solicitado ante el H. Congreso del Estado que le asigne el rango de Núcleo rural, siendo ésta la que más se asemeja a las características de dicha comunidad. Las mencionadas agencias están representadas por los agentes de esas comunidades, ellos coordinan las acciones para atender la problemática de sus comunidades en conjunto con las Autoridades de la cabecera Municipal.

### **INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>
SEDESOL	Con programas sociales como Oportunidades, 70 u más.
SAGARPA	PROCAMPO, Apoyo para DIESEL, Activos Productivos.
ICAPET	Asesoría en cursos de capacitación.
CONAGUA	Concesiones para uso del agua.
CEA	Comisión Estatal del Agua
FINANZAS	Institución del Gobierno del Estado (apoyos adicionales con mezclas de recursos para obra pública).
IMO	Asistencia legal y educativa para la equidad de género.
INMUJERES	FODEIMM (capacitación para la equidad de género)
INEA	Alfabetización de adultos.
MODULO DE MAQUINARIA REGIONAL (Sola de Vega – Ejutla)	Apoyo de maquinaria pesada para mantenimiento de caminos.
DIF ESTATAL	Diversos apoyos: gestión de credenciales de INAPAM, apoyos a Discapacitados.
SEDAFPA	Diversos apoyos a proyectos agropecuarios y forestales
CDI	Apoyos para difusión y conservación de las costumbres y tradiciones de la comunidad.
SEDESOP	Acciones de desarrollo social
SSPO	Seguridad Pública del Estado
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Apoyo a connacionales Oaxaqueños radicados en el extranjero en calidad de migrante.
MINISTERIO PÚBLICO	Apoyo y asesoría legal a la Sindicatura
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	Normativa (Dictamen del Puente Vehicular)
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	Seguro Popular
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	Registros extemporáneos, tramitación de CURP, matrimonios colectivos.
SINFRA	Validación de proyectos de obra pública.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Conflicto Agrario, Acreditación, fortalecimiento municipal.
CONTRALORÍA	Capacitación a comité de contraloría.

SEMARNAT	Dictamen de Impacto ambiental de proyectos, validación de proyectos, autorizaciones y notificaciones.
SECRETARÍA DE SALUD	Abastecimiento de médicos y medicamentos para el Centro de Salud.
IEBO	Provee profesores para el plantel 120
IEEPO	Provee profesores para las diferentes escuelas.
H. CONGRESO DEL ESTADO	Aprobación de Ley de Ingresos, asignación de categoría a la localidad de Guevara.

## **EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

Existen personas líderes en la comunidad, que en época reciente han ido en aumento, formando diversos grupos; pero la mayor expresión de liderazgo son las autoridades municipales y su cabildo así como autoridades de bienes comunales y Concejo de vigilancia.

## **RELACIONES DE PODER**

Respecto a la relación con la otra figura de autoridad que es la autoridad comunal existe buena relación, en las asambleas generales que convoca la autoridad municipal está presente también el Comisariado de Bienes comunales y viceversa. Esta relación armónica entre autoridades favorece el desarrollo municipal puesto que la problemática que pudiera existir se soluciona en conjunto.

En la comunidad el nombramiento de autoridades municipales es a través del Sistema Normativo Interno (SIN) antes usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio. Respecto a las campañas de partidos políticos no son influyentes en las elecciones federales o estatales. En cuanto al entendimiento entre los líderes y la autoridad a veces hay fricciones cuando no hay apoyo por parte de las autoridades o cuando son de ideas diferentes, pero por lo general, cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, se toma la opinión de la mayoría; entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones.

### **8.3. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

En la actualidad, a la gran mayoría de las organizaciones existentes en el municipio les falta fortalecimiento organizativo. Si bien se ha observado que las organizaciones

productivas que son las que han tenido más tendencia hacia el desarrollo de sus organizaciones mediante gestión de diversos recursos de infraestructura aún les falta desarrollo para la capacitación de sus miembros y de mercado y comercialización de sus productos.

Este problema está generalizado a todas las organizaciones del municipio, se necesita fortalecer esta parte organizativa de los actores sociales para poder impulsar de manera más eficiente el fortalecimiento municipal

Las organizaciones más básicas como los comités no se han desarrollado de manera apropiada para desempeñar su función de coordinar un evento o fiesta, se necesita un mayor desarrollo para ellos, al igual que para los comités de padres de familia, necesitan más apoyo para desarrollar capacidades que les permitan crecer como organizaciones en beneficio de sus representados, lo anterior, con la finalidad de que paulatinamente no se dependa del paternalismo por parte de la autoridad municipal y más bien se realice por su parte, un verdadero trabajo comunitario a través de la sensibilización, participación y colaboración activa de la comunidad.

Además con la finalidad de lograr un mayor fortalecimiento municipal, se crearon dos nuevas regidurías: Regiduría de Salud y Regiduría de Agricultura. Esta acción garantiza una mejor administración municipal ya que se pone especial atención a dos áreas sociales muy importantes: la salud y la agricultura que es la principal actividad económica del municipio.

#### **8.4. PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

La primera instancia encargada de impartir la justicia es la Sindicatura Municipal. En ella se resuelven los conflictos entre los distintos actores sociales del municipio. En el caso de que algún problema rebase la competencia del síndico municipal este se turna, según sea el tipo de problema, penal o familiar, al Ministerio Público o al Juez de lo familiar en el Distrito de Zimatlán de Álvarez para darle solución.

Actualmente el municipio no cuenta con reglamentación municipal interna, se apega a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal, pero por carecer de un bando de policía y buen gobierno, esto ocasiona un gran problema puesto que al no haber normas internas que regulen la interacción entre los ciudadanos mismos y de estos con la Autoridad se carece de plataforma legal para sancionar ciertos delitos cayendo así en una arbitrariedad de multas y sanciones; también se crea un ambiente de indiferencia y desinterés de los ciudadanos para con los problemas comunes que plantea la Autoridad Municipal provocando una menor participación ciudadana en la solución de problemas

municipales que afectan a todos reflejando así un claro desequilibrio de cumplimiento de las obligaciones con respecto a los derechos exigidos.

#### **8.5. TENENCIA DE LA TIERRA**

La tenencia de la tierra del territorio municipal es de tipo Comunal. El comisariado de Bienes Comunales y el Alcalde Único Constitucional dan fe de que algún habitante posee una fracción de terreno agrícola o solar, sin embargo muchas personas han protocolizado escrituras privadas de sus terrenos ya sea de tipo solar (casa) o de campo por lo que ante el Registro Público de la Propiedad, los terrenos son del régimen de pequeña propiedad, concretando más aún la posesión de los terrenos con el pago de su boleta de impuesto predial ante la Tesorería Municipal.

#### **8.6. CONFLICTOS AGRARIOS**

De tiempo atrás, algunas comunidades vecinas han querido apropiarse de los terrenos que pertenecen legal e históricamente a nuestro municipio, ya que se tienen títulos primordiales que datan de 1525 y que señalan la titularidad de nuestro terreno. Estas comunidades con las que se tiene conflicto son: San Martín Lachilá y San Sebastián de las Grutas, siendo con esta última comunidad el conflicto agrario más álgido, puesto que el 20 de febrero de 2010, fueron emboscados en zona libre del conflicto, (concretamente en el paraje denominado Tres Llanos) ciudadanos de nuestra comunidad donde perdieron la vida 3 de ellos.

Con la comunidad de San Sebastián de las Grutas actualmente se confronta un conflicto de límites que se dirime en el Tribunal Unitario Agrario número 21 (Expediente 42/95 y su acumulado 237/2008) el cual se encuentra en estado de resolución. La zona en conflicto determinada por el Tribunal Unitario Agrario es de 1810 hectáreas. También se tienen pláticas conciliatorias en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), de manera concreta con el programa COSOMER. Así mismo el Gobierno del Estado ha puesto a disposición a la Junta de Conciliación Agraria para llegar a acuerdos con la citada comunidad. Sin embargo, para lograr a un acuerdo amistoso es necesario un proceso de nuevos diálogos conciliatorios o bien que se rectifique o ratifique el acta de convenios de trece de marzo de 1961 que se firmó con dicha comunidad, en la cual, ya se definió de manera equitativa los límites entre ambas comunidades o en caso contrario que se reconozcan los linderos que señalan los títulos virreinales de nuestra comunidad y que son 181 años más antiguos que los de la citada comunidad ya que los títulos de San Sebastián son de 1706.

## **8.7. SEGURIDAD PÚBLICA**

En la actualidad se cuenta con una corporación policiaca integrada por 8 elementos los cuales brindan seguridad pública en diversos turnos, pero aún no se cubren las 24 hrs de servicio. Es importante considerar que se cubran las 24 hrs para así garantizar seguridad a la población todo el tiempo.

Por otra parte, aunque se han implementado algunos cursos de capacitación se deben contemplar acciones que permitan una capacitación constante a los policías.

Además se deben establecer estrategias locales y regionales con los distintos municipios circunvecinos para combatir la delincuencia

## Problemática del Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Problemática PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Líneas de acción PMD	Programa o proyecto PMD	Periodo de ejecución PMD	Institución y/o dependencias participantes
El H. Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, no cuenta con un Bando de Policía y buen Gobierno ocasionando así arbitrariedad en la impartición de justicia	Contar con una base legal que garantice una justa impartición de justicia para dar un mejor servicio a la ciudadanía.	Organización, fortalecimiento, y capacitación constante para autoridades y la policía	Promover la elaboración, autorización y publicación del Bando de Policía y Gobierno para aplicarse en el trienio 2014-2016	Elaborar y publicar el Bando de Policía y buen Gobierno para el periodo 2014-2016.	Enero – agosto de 2014	Presidencia municipal, síndico municipal, SEGEGO.
El cuerpo policiaco no cuenta con capacitación constante para brindar un mejor servicio de seguridad pública	Capacitar constantemente al cuerpo policiaco para que cuenten con más elementos formativos y brinden un mejor servicio de seguridad pública	Organización, fortalecimiento, y capacitación constante para autoridades y la policía	Promover las capacitaciones periódicas del cuerpo policiaco para aplicarlas en el trienio 2014-2016	Elaborar el programa de capacitación policiaca para el periodo 2014-2016	Agosto-octubre de 2014	Síndico Municipal Secretaría de Seguridad Pública del Estado

## **9. EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

### **9.1. INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO**

Se ha generado inversión económica por parte de programas de apoyo estatal y federal en los diferentes sectores económicos principalmente en el sector agrícola para eficientar la producción, esto ha generado la creación de pequeñas empresas productoras de jitomate bajo condiciones de invernadero, una unidad de riego denominada “Yuzgue”, la creación de pequeñas empresas en el sector terciario como misceláneas, estéticas talleres mecánicos etc. sin embargo hace falta mayor inversión en proyectos estratégicos que generen empleos o autoempleos bien remunerados, disminuyendo así la migración y arraigando a los ciudadanos en nuestro territorio municipal.

### **9.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO**

La generación de empleo se lleva a cabo en los 3 sectores económicos, principalmente el agrícola ya que el ingreso económico de la mayor parte de los habitantes se obtiene mediante actividades generadas en este sector. Sin embargo la actividad no genera un salario digno puesto que en ocasiones las cosechas se ven siniestradas y la pérdida de la inversión es total. Por lo que a la par de la actividad agrícola se tienen que realizar otras actividades en los otros sectores para poder obtener algún ingreso que sirva para sostener a la familia.

### **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

Del total de la población el 61.97% (1898) es económicamente activa, de estos las tres principales ocupaciones son campesino con el 19.98% (612). empleado 17.56% (538), comerciante 17.50%(536).

## SECTORES ECONÓMICOS

### CUADRO DE SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDADES
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	
AGRÍCOLA	Cultivos de maíz, frijol, calabaza, garbanzo, cacahuete Cultivo de nopal, nopal de tuna Cultivo de chile, tomate, pepino y otras hortalizas Cultivo de alfalfa, sorgo Cultivo de flores Cultivo de sandía, jícama, melón Cultivo de maguey
GANADERÍA	Cría de marranos (para cría y de engorda) Cabras, borregos (para venta y para autoconsumo) Bovinos para trabajo y para engorda Equinos para trabajo Aves de corral (criollos, de postura, de engorda y de pelea)
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>	
AGROINDUSTRIA	1 Planta envasadora de nopal 2 Purificadoras de agua 2 Tortillerías 12 Panaderías 2 Carpintería
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	2 Tabiquerías
LABORATORIOS	2 Laboratorios de análisis clínicos
ARTESANÍAS	4 Elaboración de canastos
<b>SECTOR TERCIARIO</b>	
COMERCIO	6 carnicerías. 15 tocinerías 3 Ferreterías y materiales para construcción 8 Farmacias 5 Zapaterías 2 Mueblerías 14 Tiendas de ropa 35 Tiendas de abarrotes o misceláneas 10 Depósitos de refrescos y cervezas 17 Torterías y Taquerías 5 Fondas 5 Papelerías 4 Fruterías 13 pollerías 5 roscerías 1 Tienda de Venta de madera
SERVICIO	1 Línea de autobuses 2 Sitios de taxis 4 Sitios de Mototaxis 4 Mecánico y eléctrico Automotriz 2 Hojalateros 7 Balconeros 8 Estéticas 1 Gasolinera 2 Lava autos 9 Molinos de Nixtamal 7 Servicio Médico particular 1 Vulcanizadoras 3 Taller de bicicletas 4 Fotógrafos y video filmaciones 1 Caja de ahorros 2 Renta de módulos, sillas y mesas 2 Venta de productos fúnebres 4 Casetas telefónicas 4 Mensajería y paquetería 2 Agencia de viajes

SECTOR	ACTIVIDADES
	3 Cambio de divisas 10 Renta de tractores agrícolas 5 Instalaciones eléctricas 5 Instalaciones de plomería 100 Jornaleros agrícolas 9 Servicio de altavoces 10 Agrupaciones musicales 4 Reparación de electrodomésticos 3 Remesas de emigrantes
SERVICIO	2 Refaccionarias automotrices 2 Venta de árboles frutales 3 Venta de agroquímico 1 Serigrafía 4 Venta de alimentos balanceados 9 Centros de distracción (billar, cantinas, videojuegos) 8 Puestos de revista, discos, celulares 4 Centros de cómputo. 1 Escuela de cómputo 2 Forrajeras. 1 Farmacia Veterinaria. 2 Tortillerías. 2 Dulcería. 2 Paleterías. 2 Queserías. 1 lavandería

## SECTOR PRIMARIO

En el municipio de Ayoquezco de Aldama los cultivos característicos de la zona son los siguientes: maíz, frijol, nopal, jitomate, alfalfa verde, nopal de verdura, nopal de tuna, agave y flores; sin embargo los tres sistemas de producción que más destacan por su superficie de siembra son el: maíz con 1774 ha; frijol con 659 ha; alfalfa verde con 105 ha; y otros cultivos de los cuales no se tienen datos oficiales como agave; nopal verdura; nopal de tuna; jitomate y flores. Por lo que en el municipio la principal actividad económica es la agrícola, aunque muchos además realizan otros oficios a la par.

## CUADRO DE CULTIVOS SEMBRADOS EN EL MUNICIPIO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA EN HECTÁREAS.		COSECHA EN TONELADAS	
	AYOQUEZCO	OAXACA	AYOQUEZCO	OAXACA
MAIZ	1,774	601,179	317	
FRIJOL	659	44,994	619	44,405
ALFALFA VERDE	105	5,223	105	4,763
RESTO DE CULTIVOS NACIONALES	288	338,296	241	284,725
<b>TOTAL</b>	<b>2,826</b>	<b>989,692</b>	<b>1,282</b>	<b>333,893</b>

## **PRINCIPALES PROCESOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR**

### **ANÁLISIS DEL CULTIVO DEL MAÍZ**

La situación actual del campo sigue siendo crítica, ya que, aunque ha habido avances tecnológicos para eficientar la producción agrícola, la mayor parte de los agricultores se dedican a trabajar sus tierras para obtener por lo menos maíz y frijol de auto-consumo sin crear un ingreso rentable por realizar esta actividad. La siembra es de temporal, en su mayoría, por lo que la producción depende principalmente de las lluvias y las corrientes de aire que las acompañan, las cuales si son muy fuertes, llegan a tirar la milpa lo que ocasiona que gran parte de la cosecha se vea afectada por pérdida de plantas tanto por echarse a perder una vez tirada en el suelo como por consumo de aves y roedores.

Los subsidios o programas federales que están encaminados a impulsar las actividades agrícolas si bien han mitigado o disminuido los impactos negativos que ocasionan las pérdidas o siniestros de las cosechas, ya sea por exceso de lluvia o por carencia de éstas, falta aún eficientar las técnicas de producción y falta también convencer a los productores de participar en los programas que favorecen la inversión a proyectos productivos para tecnificar sus terrenos de trabajo.

La dependencia de las lluvias limita la producción agrícola, por lo tanto, deben favorecerse obras de captación de agua para posteriormente los productores puedan organizarse y puedan también implementar sistemas de riego tecnificado que permitan asegurar la producción.

A continuación se menciona el proceso de producción del maíz grano para considerar el costo-beneficio que genera dicha actividad agrícola:

El cultivo de maíz y frijol se hace de manera conjunta en la mayoría de los casos, esta práctica o actividad es realizada por el 19.98% de la población económicamente activa, aunque este dato es un aproximado ya que, casi todos los ciudadanos si bien no siembran una superficie considerable por lo menos siembran un “pedazo de tierra” para obtener maíz y frijol que puedan consumir a lo largo del año mientras vuelve a repetirse el ciclo productivo. Por ello la actividad agrícola es considerada como la actividad más importante en el territorio municipal.

La agricultura en la población, como ya se dijo, es básicamente de temporal y se caracteriza por la utilización de técnicas tradicionales de producción, orientadas a la obtención de productos básicos como maíz, frijol y calabaza. Los cultivos de riego se encuentran restringidos a pequeñas áreas y tampoco son tan redituables ya que sumado a los costos de producción normales que se generan en el temporal están los altos costos

de producción generados principalmente por la utilización de combustibles para poder regarlos. Aunado a esto la técnica común de riego es el riego rodado por lo cual la eficiencia en la producción se ve limitada.

El maíz constituye el alimento básico y su producción es principalmente para autoconsumo, ocupa el primer sitio en preferencias y en la cantidad de grano consumido por habitante según información del INEGI.

Una gran parte de los productores utilizan la maquinaria agrícola o tractor para realizar las actividades de cultivo y otro buen tanto utiliza el método tradicional con yunta y arado egipcio. Algunos combinan el trabajo, es decir, la preparación de la tierra (barbecho/rastreo) se realiza con tractor, inclusive la siembra, pero el resto del cultivo lo realizan con yunta y arado egipcio. En las agencias el trabajo es prácticamente sin maquinaria agrícola, se utiliza 100% las técnicas tradicionales pues se carece de dicha maquinaria además de que las condiciones orográficas no lo permiten pues la mayoría de la zona es zona montañosa.

Existen aproximadamente 40 productores que cuentan con tractor en la cabecera municipal, y que brindan el servicio de maquila al resto de los campesinos. Varios de ellos cuentan solo con los implementos básicos como rastra, arados de barbecho, surcadora y una menor parte con sembradora y remolque. En la temporada de trabajo los operadores se ven saturados puesto que todos los productores quieren sembrar al mismo tiempo, lo que ocasiona que inclusive se rente maquinaria de pueblos vecinos.

El siguiente cuadro muestra los costos locales por hectárea de maíz:

ACTIVIDAD	COSTO \$	COMIDA	TOTAL
BARBECHO	700.00		700.00
RASTREADO	500.00		500.00
SURCADO Y SEMBRADO (4 PERSONAS)	780.00	\$200.00	980.00
2 LIMPIAS (6 PERSONAS)	1440.00	\$600.00	2040.00
FERTILIZANTE SULFATO DE AMONIO(7 BULTOS, 3 PERSONAS)	1470.00 + 360.00	\$160.00	1990.00
ZACATEO (8 PERSONAS)	960.00	\$350.00	1310.00
PIZCA (5 PERSONAS)	600.00	\$230.00	830.00
VIAJE PARA ACARREO	300.00		300.00
DESHOJADO (6 PERSONAS)	1440.00	\$300.00	1740.00
DESGRANADO (MAQUINA Y 3 PERSONAS)	200.00 + 360.00	\$160.00	720.00
CERNIDO Y ALMACENADO (2 PERSONAS)	480.00	\$120.00	600.00
<b>TOTAL</b>			<b>11,710.00</b>

A continuación se muestra el rendimiento por hectárea de maíz :

PRODUCTO OBTENIDO	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
1.9 TONELADAS DE MAÍZ	\$4.00 / kg	\$7600
50 TERCIOS DE ZACATE (SI SE VENDE)	\$20/ Tercio	\$1000
25 CANASTOS TOTOMOXTLE (SI SE VENDE)	\$20/Canasto	\$500
VENTA DE LA CAÑUELA PARA EL GANADO (SI SE VENDE)	\$300	\$300
<b>TOTAL</b>		<b>\$9400</b>

Al realizar el análisis de estos dos cuadros y comparar la cantidad invertida con la ganancia bruta obtenida, nos damos cuenta que existe un déficit de \$2310, por lo que se refleja que la actividad no es redituable, sin embargo, la cosecha obtenida se almacena y se utiliza para el consumo de la familia durante el año, hasta que se obtenga la siguiente cosecha, incluso algunas veces es necesario que se compre el producto ya que la cosecha no fue suficiente o se vendió una parte de ella para cubrir alguna necesidad económica y posteriormente se requiere comprar para completar la alimentación. Desde un punto de vista estrictamente rentable se podría deducir que el cultivo del maíz no es redituable para los agricultores, pero debido a que la mano de obra que se utiliza para casi todas las actividades es de la familia (hijos, padres, hermanos, etc.) y el producto cosechado es para autoconsumo, sí es posible decir que el cultivo de este grano básico es de gran importancia para el municipio y que la inversión requerida para la producción es viable debido a que con la cosecha se provee de alimento a la familia.

Además se obtiene esta ganancia en una temporada buena en cuanto a lluvia se refiere, puesto que se recoge una cosecha suficiente (1.9 ton/Ha) pero en condiciones de sequía severa la cosecha puede verse afectada considerablemente pudiéndose obtener 0.5 ton por Ha, o inclusive cosecha nula, pues como ya si dijo antes, se depende del temporal, no hay infraestructura productiva (sistemas de riego) que garanticen que las cosechas se obtengan en su máximo rendimiento.

Si aunamos a esto las plagas y enfermedades que atacan este cultivo como el bechano o gallina ciega, pulgón, gusano cogollero el rendimiento y productividad disminuye. Los productores desconocen técnicas y productos para controlar estas plagas y enfermedades.

Tampoco se puede hablar de una ganancia bruta en su totalidad porque nadie termina vendiendo todo su zacate, totomoxtle y cañuela sino que la gran mayoría lo conserva como alimento para su ganado de traspatio con el que cuenta y que es una

fuerza muy importante de dinero cuando hay emergencias económicas, puesto que si hay necesidad los animales son vendidos para obtener recursos económicos y salir del apuro.

## ANÁLISIS DEL CULTIVO DEL FRIJOL

El cultivo de frijol pocos productores lo realizan solo, o dependiendo del tipo de frijol de que se trate, en el caso del frijol conocido en la región como “piñero” se siembra solo y el frijol que pueden combinar con el cultivo de maíz es el conocido como “chivo” pero analizando el proceso de producción por separado se tienen los siguientes datos:

ACTIVIDAD	COSTO \$	COMIDA	TOTAL
Preparación del terreno (barbecho)	700		700
Surcado y siembra (4 personas)	780	\$200	980
1er. limpia o deshierbado (15 personas)	1800	\$450	2250
2da. limpia (15 personas)	1800	\$450	2250
2 Fumigaciones (4 personas y productos)	880	\$200	1080
Cosecha (10 personas)	1200	\$350	2550
Paleado (5 personas x 3 días)	1800	\$540	2340
<b>TOTAL</b>			<b>12 150</b>

El rendimiento por cosecha en este cultivo es de aproximadamente 0.75 Ton/ha, y el precio por kilogramo de frijol oscila entre los \$15 y \$20, por tanto si tomamos el precio actual de \$18, el rendimiento de una hectárea sería de \$13500, con lo que se obtiene una ganancia neta de \$1350, por lo que tampoco hay mucha rentabilidad en este cultivo, sin embargo, este análisis comprende producción de una hectárea de frijol más los productores del municipio lo realizan en fracciones más pequeñas como un cuarto de hectárea, media hectárea, con lo que se disminuyen costos por mano de obra en todo el proceso, además al igual que el maíz, es utilizada la mano de obra familiar por lo que se disminuyen aún más los costos de producción.

También podemos destacar que la producción de este cultivo es más redituable puesto que se obtiene una ligera ganancia al contrario de la producción de maíz, aunado que su precio también es mucho mayor; aunque el precio puede variar desde los 10 pesos hasta los 18 pesos cuando escasea.

Si se sumaran esfuerzos para que los productores se organizaran y pudieran obtener asesoría técnica pudieran obtenerse resultados más satisfactorios, y si además se gestionara la infraestructura productiva adecuada que pudiera de alguna manera asegurar las cosechas en caso de sequía se obtendría mayor desarrollo en las actividades agrícolas.

## PRODUCCIÓN DE ALFALFA VERDE

Esta actividad tiene una particular importancia en el municipio puesto que existen alrededor de 105 ha sembradas de este cultivo, existiendo alrededor de 36 familias dedicadas a ello.

El siguiente cuadro muestra un análisis general el proceso productivo de este cultivo:

ACTIVIDAD	COSTO	COMIDA	TOTAL
Preparación del terreno (1er. barbecho)	\$800.00		\$800.00
Preparación del terreno (2do. barbecho)	\$800.00		\$800.00
Rastreo	\$600.00		\$600.00
Elaboración de mergas (con pala mecánica )	\$1200.00		\$1,200.00
Compra de semilla (20 kg)	\$120.00/kg		\$2,400.00
Siembra (2 personas)	\$360.00	\$100.00	\$460.00
Rastreado para enterrar semilla (1 persona)	\$120	\$50	\$170
1er. Riego para brote	\$400.00	\$50.00	\$450.00
2do. riego	\$400.00	\$50.00	\$450.00
3er.riego	\$400.00	\$50.00	\$450.00
Fumigación para control de plaga/maleza (producto/operario)	\$300.00	\$50.00	\$350.00
Aplicación de foliar	\$300.00	\$50.00	\$350.00
Desmontado o 1 corte a los 2 meses(15 personas)	\$1080.00	\$400.00	\$1,480.00
Traslado para la venta	\$200.00		\$200.00
<b>TOTAL</b>			<b>10,160.00</b>

Se tiene un rendimiento de 8 ton/ha aprox. o de 145 pacas, y el precio por un rollo de 4 kilos de alfalfa verde en el municipio se cotiza en \$10.00, por lo que se tiene una ganancia bruta de \$20, 000.00 al termino de las 8 ton. El precio de una paca de alfalfa se vende en \$100, obteniendo una ganancia bruta de 14500. Sin embargo, como en el caso del frijol, los productores siembran pequeñas superficies y cabe señalar que no todos lo venden dentro de la población, la mayoría lo utiliza para el consumo de sus animales.

Además el corte diario comprende aproximadamente 200 kg, de alfalfa verde que son distribuidos dentro de la población lo que manifiesta un ingreso diario de \$500.00 descontando los \$200, del desgaste del vehículo para traslado, queda una ganancia neta de \$300 y resulta redituable para quienes se dedican a esta actividad puesto que la mano de obra que se utiliza es familiar y solo se realiza en las mañanas quedando tiempo para realizar otro trabajo.

Un problema que se encuentra con los productores de alfalfa es que utilizan el riego rodado por lo que hay un desperdicio considerable de agua y un aumento considerable en el costo de producción por compra de combustible para el riego; sería conveniente implementar sistemas de riego por aspersión para eficientar la producción.

Se necesita además asesoría/capacitación para asegurar la producción, determinar la época óptima para la siembra para ahorro de combustible, control de la maleza, y como debería realizarse en todos los cultivos, el estudio de suelo para determinar la calidad para establecer el cultivo.

Se necesita también la organización de todos los productores para poder procesar su cultivo (empacado) y así poderlo comercializar.

## **PRODUCCIÓN DE NOPAL VERDURA**

Otro cultivo importante a nivel nacional que existe en el municipio es la producción de nopal verdura, teniendo una superficie municipal aproximada de 69 Ha. Existe una organización de mujeres que se conformó para procesar su nopal orgánico y establecer una nueva cadena productiva. La empresa se llama MENA (Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezco), en esta actividad existen 67 socios de la empresa, que proveen de nopal orgánico; sin embargo, hay muchos más ciudadanos que se dedican al cultivo del nopal convencional. En términos generales el precio de nopal con espinas que paga la empresa es de \$ 5.00/kg., y sin espina \$6.50/kg.

El rendimiento de este cultivo es de 5.90 ton/ha, lo que nos da una ganancia bruta de \$29,500.00 de la hectárea de nopal vendido con espinas y \$38,350.00 del nopal vendido sin espinas. Cabe señalar que muchas veces se alterna la entrega, no todas las veces se vende con o sin espinas. Una vez que comienza la época de calor, el precio del nopal baja considerablemente.

Para el caso de del nopal convencional (no orgánico), es vendido a personas que se dedican a vender verduras (hojas de hierba santa, limones, té limón, etc.), en la ciudad de Oaxaca.

El proceso de producción en el caso del nopal orgánico implica el preparado del terreno (\$600.00), la siembra única de la planta (10 personas/ha) que costaría \$1,200.00, y 2 a 3 limpiezas por año(manual ya que es orgánico y no se pueden utilizar agroquímicos para controlar la maleza) y riegos (\$500.00/ riego) en la temporada de secas.

Pero en este cultivo pasa lo mismo que en los otros, solo una minoría cultiva una hectárea o más, la gran mayoría solo cultiva pequeñas fracciones, sin embargo este cultivo es uno de los más redituables del municipio cuando el precio del nopal es bueno ya que inclusive se llega a pagar a \$10.00 o más, sin embargo es cuando el producto escasea, pero también hay temporadas en las que hay mucha oferta del producto por lo que su precio baja, cayendo inclusive hasta los \$3.00.

Se necesita infraestructura productiva como microtúneles de plástico (para contrarrestar condiciones ambientales difíciles como altas y bajas temperaturas, tecnificación del riego para eficientar el uso del agua), capacitación para la producción

(mejoramiento de suelos pobres, mejoramiento de las variedades de nopal verdura, utilización como forraje).

Implementado estas acciones se aseguraría la producción durante los meses de septiembre a marzo, que es cuando la producción a cielo abierto cae. Esta actividad sería más lucrativa debido a que la oferta del producto en estos meses baja y por consiguiente el precio aumentaría.

## **OTROS CULTIVOS CON MENOR IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO**

### **➤ Producción de jitomate rojo bajo condiciones de invernadero**

Recientemente se han implementado técnicas de cultivo bajo condiciones de invernadero para la producción de hortalizas, principalmente el jitomate, este tipo de producción está cobrando auge en el municipio, principalmente en la cabecera municipal, ya que los productores observan que tiene mayor rendimiento que en el cultivo a cielo abierto, y puede resultar más redituable que los cultivos tradicionales. Se cuenta con 15.16 Ha, sembradas para el cultivo de jitomate, tanto en invernadero como a cielo abierto. Existen actualmente 16 invernaderos ubicados en la cabecera municipal, y 4 en la agencia de Guegovela. Los problemas a los que se enfrentan la mayoría de los productores de este cultivo también consisten en desconocimiento de plagas y enfermedades del cultivo.

### **➤ Producción agave y nopal de tuna**

De este tipo de cultivo se cuenta aproximadamente con 120 hectáreas totales sembradas en el municipio, sin embargo aún no han sido comercializadas, debido a que se necesita de mucho tiempo para que la planta alcance el tamaño para poder cortarlo y procesarlo. Sucede lo mismo con el nopal de tuna, aun no se han obtenido cosechas, este tipo de cultivos suelen ser redituables debido a que solo se les invierte en mano de obra para las limpias. Aunque muchos productores han optado por cortarlo y sembrar otros cultivos como maíz.

### **➤ Producción de flores**

En el municipio se cultivan diferentes tipos de flores como crisantemos, penumbra, albahaca, flor de cempasúchil, borla, entre otros, sin embargo solo se cuenta con 3 ½ hectáreas sembradas dentro el territorio municipal, sería conveniente retomarlo como un cultivo alternativo.

## **LA GANADERÍA**

- **Producción bovina, ovina, caprina y porcina**

La producción ganadera del territorio municipal es de tipo extensivo y/o traspatio y generalmente se aprovechan todas las especies domésticas como: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves; esta actividad se dedica, un 80% de la población existente, ya que representa una manera de ahorrar para los pequeños productores pues cuando se encuentran en problemas económicos venden sus animales para obtener el dinero que necesitan.

El ganado ovino, caprino, bovino, equino se pastorea en los terrenos planos (donde se sembró el maíz y ahora puede utilizarse el rastrojo para los animales), lomeríos o en el bosque comunal de la población durante el día y en la noche son atados a postes en algún terreno que el productor allá establecido como pequeño rancho para que el ganado se reúna. Además en los patios de las casas son muchas veces criados a menor escala (de 2 a 10 animales aproximadamente) principalmente borregos, cabras, marranos, y aves que son de más fácil manejo que las reses; estos son alimentados en su pequeño corral, aunque algunos son sacados a pastar en las tardes por los niños cuando regresan de la escuela.

La gran mayoría de productores no le da los cuidados básicos de salud a su ganado como vacunaciones, desparasitaciones, suplementos alimenticios, por lo que muchas veces tienen pérdidas considerables en su ganado cuando estos se enferman, ocasionando así mermas en la producción y por consecuencia mermas en las ganancias económicas. Además por el tipo de producción, los propietarios no cuentan o no establecen alojamientos adecuados que permitan ayudar a los animales a sufrir menos las inclemencias del tiempo y clima, principalmente en épocas de frío, que es cuando los animales tienen mayores padecimientos respiratorios.

- **Producción avícola**

La mujer es la encargada de realizar esta actividad, apoya en el cuidado de gallinas y guajolotes pero en pequeña escala. Tanto los huevos como su carne son utilizados como alimento familiar, por lo tanto, se crían durante todos los días del año. Como una alternativa deben de implementarse pequeñas granjas familiares que eficienticen un poco más la producción para incrementar el nivel nutricional de los habitantes.

- **Producción acuícola**

Esta actividad no es marcada en el territorio municipal, si bien existen algunos criaderos de mojarra pero básicamente no tienen fines productivos y/o comerciales. Podemos encontrar peces dentro de los bordos destinados a la captación de agua pero productivamente hablando no se tiene rendimiento. Aunque hay que mencionar que el clima de la localidad es favorable para la explotación de algunas especies de mojarra en los sitios que favorecen la disponibilidad de agua, por ejemplo el paraje piedra meza que podría ser utilizado para establecer un criadero y así hacer disponible la carne fresca de pescado para la población ya que debido a la lejanía de las costas, es muy difícil consumir este tipo de proteína animal, además que el pescado que se ofrece a la población por los vendedores, muchas veces viene en un estado no tan óptimo para el consumo humano.

- **Comercialización**

Cuando es requerido el productor vende una o dos cabezas de ganado según sea su necesidad. La venta se le hace a carniceros locales o directamente al baratillo de Ocotlán de Morelos, y una vez realizada la venta muchas veces vuelven a reinvertir parte del dinero obtenido en otra cabeza de ganado para volver a engordar o para trabajo.

En el caso de los borregos y cabras son autoconsumidos o vendidos en el baratillo local el día de mercados (martes) a intermediarios o regatones o a los mismos habitantes de la comunidad que requieren de alguna animal para consumo. Existen barbacojeros que compran los animales directamente en la comunidad para trabajarlos y vender su producto los días martes y los fines de semana.

Cabe destacar que en la comunidad se consume mucho la carne de cabra y borrego principalmente en las fiestas (bodas, bautizos, 15 años, etc.) que celebran los habitantes.

Los marranos, cuando son lechones, son vendidos a los intermediarios o regatones quienes los revenden para su engorda en la misma población o en otras poblaciones de la región. Cuando se han engordado son vendidos a carniceros locales o inclusive a intermediarios.

Al igual que con la producción agrícola, los pequeños productores de ganado carecen de infraestructura productiva que eficiente la explotación animal. La mayor parte de ellos realiza esta actividad como una actividad secundaria. El ganado producido se destina al autoconsumo y a la venta, por lo que también representa una fuente adicional de ingresos.

Se necesita capacitar a los productores para que efficienten sus métodos de producción y por consecuencia mejoren sus ingresos por dicha actividad ganadera que realizan.

## **ANALISIS DEL SECTOR PRIMARIO**

Es necesario hacer hincapié en este sector ya que casi el 100% de la población se encuentra ubicada en el.

Se debe resaltar la importancia que tiene la problemática ubicada en este sector ya que de la identificación clara de los problemas dependerán las alternativas de solución que surjan para resolverlos.

Es muy palpable que tanto en la producción agrícola como en la ganadera se carece de **organización** de los productores lo cual conlleva a enfrentar la problemática de manera independiente y por consiguiente la obtención de resultados insatisfactorios en la producción.

Del fortalecimiento de la capacidad organizativa de los productores dependerá en gran medida el desarrollo territorial puesto que al estar organizados serán más capaces de gestionar tanto infraestructura productiva como capacitación. Además se pueden buscar canales de comercialización que permitan vender a mejor precio.

Las actividades agrícolas y ganaderas podrán ser rentables en la medida que se identifiquen las potencialidades físicoambientales que puedan explotarse en la región.

Fortaleciendo el desarrollo de este sector se logrará que los productores generen su empleo, se arraiguen en el campo (y evitar su abandono), produzcan eficientemente y generen ingresos económicos que permitan mejorar la calidad de vida de sus familias y por consiguiente a combatir la tendencia a emigrar a otras ciudades o países.

## **SECTOR SECUNDARIO**

Las actividades que comprende este sector son la envasadora de nopal, Purificadora de agua, Tortillería, panaderías, Carpinterías.

En este sector la actividad que destaca es la industria procesadora de nopal con un mayor número de familias dedicadas a ello. La empresa MENA, cuenta actualmente con 67 socios.

Su fin común es la producción, procesamiento y comercialización de nopal orgánico de 13.5 Ha., certificadas por OCIA (INTERNATIONAL ORGANIC CERTIFICATION), aunque actualmente cuentan con la certificación de otros productos como: chayote, te limón, epazote, yerba santa, limón, maracuyá, hoja de aguacate, chile piquín, entre otros; productos que exportan a los EUA, principalmente, y que se han difundido muy poco a nivel local, regional y estatal.

La principal problemática que enfrentan es la baja producción de nopal que empiezan a enfrentar en los meses de septiembre a febrero, debido a que comienza a bajar la temperatura ambiente afectando a las planta y disminuyendo su rendimiento

31

debido a que los productores no cuentan con infraestructura productiva que proteja sus cultivos. Se planea la implementación de túneles de producción para controlar este problema, además de implementar sistemas de riego tecnificado en los cultivos y brindar asesoría técnica especializada enfocada a la producción orgánica.

Toda esta problemática les afecta en cuanto a que en la época crítica el precio del nopal se eleva y es más difícil aun su adquisición para la venta.

Se pretende también la adquisición de un cuarto frío que permita almacenar más producto sin que pierda sus propiedades, esto garantizara una mayor cantidad de producto disponible para la venta. (Fuente: Ing. Ubaldo Ramírez, asesor técnico de la planta).

En cuanto a la industria de la construcción, existen en promedio según datos del centro de salud, 43 personas que se dedican a tal actividad. Ellos realizan su trabajo principalmente en la cabecera municipal, y pocos trabajan en otras poblaciones o en la ciudad de Oaxaca.

Otras actividades de este sector en el municipio son la de panadería, que en el municipio se cuenta con 10, dos tortillerías, dos purificadoras de agua, una municipal (la cual distribuye su producto dentro de la cabecera municipal principalmente a un precio accesible a la población y en las comunidades cercanas) y una purificadora particular.

## **SECTOR TERCIARIO**

Dentro de esta actividad encontramos toda clase de comercios y servicios y con un 17.50% de la población que se dedica a este rubro. Recientemente esta actividad ha ido en crecimiento ya que cada vez más gente prefiere establecer un negocio a estar produciendo en el campo. La mayor parte de los comercios establecidos son misceláneas, aunque se pueden encontrar muchos tipos de comercios como Ferreterías, venta de materiales para construcción, farmacias, zapaterías, mueblerías, tiendas de ropa, carnicerías, depósitos de refrescos y cervezas, taquerías, fondas, papelerías, fruterías, venta de madera, entre otros; y diversos servicios como Transporte (línea de autobuses, taxis, moto taxis), mecánico y eléctrico automotriz, estéticas, molinos de nixtamal, servicio Médico particular, vulcanizadoras y taller de bicicletas, fotógrafos y video filmaciones, caja popular, renta de módulos, sillas y mesas, venta de productos fúnebres, casetas telefónicas, mensajería y paquetería, agencia de viajes, cambio de divisas, renta de maquinaria agrícola, instalaciones eléctricas y de plomería, jornaleros agrícolas, servicio de altavoces, agrupaciones musicales, reparación de electrodomésticos, renovadoras de calzado, remesas de emigrantes, refaccionarias automotrices, venta de árboles frutales,

venta de agroquímicos, serigrafía, venta de alimentos balanceados, centros de distracción (billar, cantinas, videojuegos).

## **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MINERO**

Por comentarios de personas de avanzada edad, se ha sabido que en la década de los 70's, los bosques de la comunidad fueron objeto de aprovechamientos sin un adecuado control, lo que generó que se produjera una masa arbolada mayormente compuesta por especies del género *Quercus*.

Como ha quedado descrito en el eje ambiental, los recursos forestales maderables y recursos forestales no maderables, se encuentran en una superficie considerable que puede ser considerada como potencial para la producción forestal, misma que hasta la fecha no se ha planteado la posibilidad de incorporarla al manejo regulado, más bien ha estado en conservación por decisión de la misma comunidad, sin que la sustente algún documento oficial, sin embargo, dadas las necesidades de la comunidad por servicios ambientales (agua, oxígeno, suelo, flora, fauna, paisaje, entre otros) se está en proceso de análisis para que en el corto plazo se tome la decisión de incorporarlas a la silvicultura, no solamente con fines comerciales, sino con propósitos de fomento y uso sustentable de los mismos, lo que repercutirá en el mejoramiento de la misma estructura del bosque e incrementará su producción y productividad con relación a sus situación actual, además contribuirá con una serie de beneficios sociales, económicos y ambientales.

Por otro lado, durante ese mismo periodo de los años 70's, se llevó a cabo el aprovechamiento de material mineral en las minas denominadas como "La Josefina", sin embargo, también se sobreaprovecharon y la comunidad no obtuvo ningún beneficio, por lo que tuvieron que tomar la decisión de suspender la extracción de estos materiales pétreos y desde entonces hasta la fecha no se realiza esta actividad en todo el territorio municipal.

### **9.3. COMPETITIVIDAD**

Debido a que la ocupación principal es la agricultura y que el cultivo más importante es el maíz, se deben buscar alternativas que efficienten la producción ya que el rendimiento por hectárea del maíz tradicional o "criollo" es muy bajo y puesto que el precio de dicho grano no es muy alto, la actividad no resulta redituable, por tanto, para poder aumentar el rendimiento por hectárea se debe contemplar el uso de semillas mejoradas, sin embargo, esto hace necesaria la organización de los productores para la gestión de pozos profundos para riego y equipamiento con sistemas de riego que efficienten y/o

ahorren el agua. De este modo ya no se dependería directamente del temporal y podrían asegurarse las cosechas con un mayor rendimiento.

Además se pueden implementar nuevas tecnologías como invernaderos y malla sombra, para la producción de diversas hortalizas. Implementación de microtúneles de plástico para eficientar la producción de nopal.

Es conveniente contemplar la producción de otros cultivos más redituables como la alfalfa cuya demanda y cuyo precio es elevado, y es consumida tanto localmente como por personas de comunidades circunvecinas que van de paso y que se dedican a la cría de ganado. La rentabilidad de la actividad agrícola con este cultivo aumentaría considerablemente y se aprovecharía mejor el potencial físico-ambiental (terrenos, agua) con que se cuenta.

También a la par se debe favorecer la asesoría técnica a los productores en cuanto al control de malezas, fertilización de sus cultivos, implementación de barreras naturales rompeviento, entre muchos otros detalles técnicos que haya que corregir en la producción.

Respecto a la producción de nopal existe una organización de socios productores de nopal que cuenta con una planta procesadora de nopal (de las cuales existen aproximadamente solo 3 a nivel nacional) por tanto, se deben fortalecer los procesos de producción de dicho producto para que los productores puedan abastecer constantemente de su producto a dicha planta y así poder asegurar el mercado internacional con el que ya se cuenta, además de poder ampliarlo. También es importante fortalecer a la planta procesadora con más infraestructura y equipo de punta para aumentar su competitividad. Sin descartar la asesoría organizacional y capacitación para la administración adecuada de la empresa.

Otro factor competitivo del municipio es su clima (tanto en la cabecera como en las agencias), que favorece el establecimiento de granjas para explotar cualquier especie animal (bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, peces), lo cual permitiría a quienes se dediquen a esta actividad mejorar el nivel de ingreso económico y, por tanto, mejorar la calidad de vida de sus familias a la par que se provee de proteína animal tanto a los habitantes del municipio como a las poblaciones circunvecinas.

Otra ventaja competitiva es que se encuentra ubicado estratégicamente y es sitio de paso para muchos turistas nacionales y extranjeros que va con rumbo al Santuario de la Virgen de Juquila, o rumbo a Puerto Escondido, principalmente en los meses de noviembre, diciembre y enero, lo que podría ayudar a detonar un proyecto ecoturístico, puesto que la población cuenta con bellezas naturales en sus cerros, zona arqueológica

(que tendría que ser rehabilitada ya que se encuentra en mal estado), templo con varios años de antigüedad, su gastronomía, sus fiestas y tradiciones.

Además que hay un día de mercado (día martes), en donde llegan personas de diferentes poblaciones a vender o intercambiar sus productos.

#### **9.4. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

El abasto de los productos básicos de consumo de la población se realiza en la tienda comunitaria N° 35 que se encuentra ubicada en las instalaciones del palacio municipal o en las diversas tiendas de abarrotes de la comunidad las cuales se surten de productos con proveedores de la ciudad de Oaxaca. También los días martes se establece el mercado en la cabecera municipal, es aquí en donde los habitantes del municipio y los de los pueblos circunvecinos aprovechan para abastecerse de los productos básicos para la semana.

#### **9.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS**

En este caso la gran mayoría de los productores de maíz y frijol, cuentan con sus terrenos únicamente ya que solo pocos cuentan con maquinaria agrícola ya aun estos solo cuentan con el tractor y arados para barbecho pero carecen del resto de implementos básicos como surcadora, sembradora, fumigadora, cosechador o remolque.

Los productores de alfalfa cuentan además de sus terrenos, con sus bombas a gasolina con las que realizan los riegos a sus cultivos.

Los productores de hortalizas (jitomate) cuentan con la infraestructura del invernadero y sistemas de riego.

Los pequeños productores de animales, cuentan con superficies de terreno que destinan como sus ranchos para estabular su ganado durante la noche, se carecen de instalaciones adecuadas que disminuyan la susceptibilidad del ganado ante los cambios bruscos del clima o inclemencias del tiempo y que esto ocasione perdidas por muerte de los animales.

En forma general, se tiene la purificadora de agua municipal y una purificadora particular y la planta envasadora de nopal de la organización MENA.

## Problemática del Eje 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Problemática PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Líneas de acción PMD	Programa o proyecto PMD	Periodo de ejecución PMD	Institución y/o dependencias participantes
La poca existencia de obras de captación de agua de lluvia genera por lado un desabasto de agua a los pozos de agua potable y por otro limita el uso de agua para riego agrícola por lo que la productividad se hace dependiente del temporal afectando así a los 4406 habitantes que se dedican a la agricultura	Favorecer la productividad aumentando la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos.	Establecer una política municipal que promueva la construcción de infraestructura que garantice la captación de agua de lluvia	Realizar gestión de recursos y apoyos para construir presas para captar y almacenar agua de lluvia	Construcción de una presa en el paraje "El Cuatle"	Enero – octubre de 2015	Presidencia municipal, SAGARPA, CONAZA
			Realizar gestión de recursos y apoyos para construir ollas de agua para captar y almacenar agua de lluvia	Construcción de 5 ollas de agua en diferentes parajes de la cabecera municipal	Marzo-diciembre de 2015	Presidencia municipal, SAGARPA, CONAZA
			Realizar gestión de recursos y apoyos para construir bordos para retención de agua	Construcción de bordos para retención de agua en diferentes parajes	Febrero-diciembre de 2015	Presidencia municipal, SAGARPA, CONAZA
			Realizar gestión de recursos y apoyos para construir bordos para captar y almacenar agua de lluvia	Construcción de bordos para retención de aguas pluviales en diferentes parajes	Febrero-diciembre de 2015	Presidencia municipal, SAGARPA, CONAZA
			Realizar gestión de recursos y apoyos	construcción de galerías filtrantes	Enero-noviembre de 2016	Presidencia municipal,

			para construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego	para sistemas de riego		SAGARPA, CONAGUA
El tránsito por los distintos caminos, parajes y calles del municipio se ve afectado o limitado tanto por la mala condición en que se encuentran principalmente después de la temporada de lluvias como por la inexistencia los mismos en ciertos parajes afectando así a 400 productores agrícolas y ciudadanos en general que transitan por los mismos	Garantizar el tránsito digno por los caminos, parajes y calles de la población	Brindar redes de comunicación de calidad para todos los ciudadanos	Favorecer la apertura, rehabilitación, mantenimiento de los caminos, parajes y pavimentación de las calles del municipio	Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles	Agosto-diciembre de 2014	Presidencia municipal SEFIN
				Pavimentación del acceso principal de la agencia de Guegovela	Agosto-diciembre de 2014	Presidencia municipal SEFIN
				Apertura de camino al Sauce Blanco	Noviembre-diciembre de 2014	Presidencia municipal CAO
				Apertura del camino cosechero al arroyo de Guengate a la Tranca y sus entradas	Enero-febrero de 2015	Presidencia municipal CAO
				Apertura del camino cosechero de la brecha del Higo y entrada al Anonal	Febrero-marzo de 2015	Presidencia municipal CAO
				Rehabilitación del camino cosechero paraje	Junio-agosto de 2014	Presidencia municipal CAO

				Gueyas		
				Ampliación del camino cosechero al campo Yegazeta	Junio-septiembre de 2014	Presidencia municipal CAO
				Rastreo del camino cosechero Yuzgue	Agosto-octubre de 2014	Presidencia municipal CAO
La inexistencia de una bodega afecta a los 4406 habitantes del municipio puesto que cuando se adquieren materiales o insumos agrícolas (fertilizante) para los productores se tienen que improvisar lugares que no están destinados para ello y en ocasiones los espacios son insuficientes	Brindar espacios adecuados para el almacenamiento de productos e insumos en beneficio de los ciudadanos	Proporcionar infraestructura adecuada para el almacenamiento diverso	Gestionar recursos necesarios para la construcción de una bodega municipal	Construcción de una bodega municipal en el paraje "Los Higos"	Febrero-mayo de 2015	Presidencia municipal FORTAMUN
El mercado municipal es insuficiente	Proporcionar un espacio adecuado para	brindar un mercado municipal	Gestionar los recursos necesarios que permitan la	Ampliación y rehabilitación del mercado público	Agosto-diciembre de 2014	Presidencia municipal PROLOGICA

para atender la demanda de comerciantes y compradores que se reúnen los días martes para la compra venta de productos, esto afecta a los 4406 habitantes	llevar a cabo la comercialización de los productos	eficiente que garantice un servicio público de calidad	construcción espacios de mercadeo dignos			
El tránsito por el puente del Río de las Peñas resulta peligroso para los 4406 habitantes que circulan por él, puesto que se encuentra con daños graves en su estructura	Brindar seguridad en el tránsito a todos los ciudadanos que cruzan por el puente	favorecer la construcción de nueva infraestructura que garantice un tránsito seguro	Realizar las gestiones y estudios correspondientes para la construcción de un nuevo puente en el Río las peñas	Elaboración del proyecto del puente del Río las peñas	Octubre-diciembre de 2014	Presidencia municipal
			Gestionar los recursos necesarios para la construcción de un nuevo puente en el Río las peñas	Construcción del puente del Río las peñas	Enero-junio de 2015	Presidencia Municipal SEFIN
El potencial físico-ambiental y la ubicación geográfica del territorio municipal no se	Impulsar el desarrollo económico del territorio municipal en beneficio de	Mejorar la economía de los habitantes mediante la implementación de proyectos	Realizar acciones y gestiones necesarias para la incorporación del municipio a una ruta turística	Incorporación del municipio al proyecto de la ruta turística de Juquila	Octubre-diciembre de 2014	Presidencia Municipal SETUR

ha explotado adecuadamente para poder detonar el desarrollo económico afectando así a los 4406 habitantes que no cuentan con empleos seguros y bien remunerados	todos los habitantes	turísticos				
La caza excesiva del venado cola blanca ha disminuido gravemente la población de dicha especie afectando así el patrimonio de fauna silvestre de los 4406 habitantes del territorio municipal	Preservar la especie de venado cola blanca en beneficio del patrimonio de fauna silvestre de nuestro territorio	Generar espacios adecuados para la preservación del venado cola blanca	Realizar las acciones, gestiones necesarias para la creación de espacios para la protección animal sustentable	Proyecto para la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) venado cola blanca	Enero-agosto de 2015	Presidencia municipal SEMARNAT

## 10. EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### 10.1. POBREZA

En 2010, 3,623 individuos (85.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 2,046 (48.4%) presentaban pobreza moderada y 1,576 (37.3%) estaban en pobreza extrema.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 93.1% de la población, es decir 3,938 personas se encontraban bajo esta condición.

### 10.2. DESIGUALDAD

La desigualdad se ve reflejada entre los habitantes puesto que no todos tienen las mismas oportunidades de trabajo para mejorar su calidad de vida. La mayoría de la población no cuenta con estudios de nivel profesional, esto marca la desigualdad puesto que tienen que trabajar en empleos no tan bien remunerados.

#### GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCION ESPECIAL

### 10.3. MARGINACION

De acuerdo a esto y según el catálogo de localidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se considera a Ayoquezco de Aldama, con un grado de **marginación alto**; igualmente considerado en los Indicadores Sociodemográficos de la población total y la población indígena editados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

A continuación se presentan los aspectos a considerar para obtener el grado de marginación del municipio:

Población de 15 años y más con educación básica incompleta (74.1% del total), viviendas que no disponen de lavadora (56.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (39%), población sin derechohabencia a servicios de salud (32.3%), población de 15 años o más analfabeta (24.1%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (10.6%) y viviendas sin excusado/sanitario (3.5%).

Viviendas que no disponen de drenaje (62.5% del total), viviendas con piso de tierra (18.7%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (11.8%),

viviendas con un solo cuarto (9.7%), viviendas sin ningún bien (7.8%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.7%).

## **10.4. EDUCACIÓN**

### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Existen 2 escuelas de nivel preescolar (jardín de niños “Vasco de Quiroga “ y “Juana de Arco”); 4 escuelas de nivel primaria :“Andrés Quintana Roo”, la que atiende la mayor demanda de estudiantes de la comunidad”, “Leona Vicario”, mismas instalaciones de la anterior pero de turno vespertino, “Vicente Guerrero” ubicada en el barrio del Calvario, y la escuela “Juan Aldama “ ubicada en el barrio arriba; una escuela de nivel secundaria: “escuela secundaria No. 105”, y una escuela de nivel medio superior (IEBO).

### **MATRICULA ESCOLAR**

El total de alumnos inscritos por nivel educativo son: 203 en nivel preescolar, 510 en nivel primaria, 208 en la escuela secundaria técnica N°105, 88 en la escuela de nivel medio superior.

### **REZAGO EDUCATIVO**

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 44.9% de la población, lo que significa que 1,901 individuos presentaron esta carencia social.

### **ANALFABETISMO**

Población de 15 años o más analfabeta (24.1%), Población de 15 años y más con educación básica incompleta (74.1% del total), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (10.6%)

## **10.5. CULTURA**

Se asegura que los habitantes de Ayoquezco de Aldama pertenecen al grupo étnico de los zapotecas en un 85%, y a los mixtecos en un 15%; los últimos provienen de los lugares aledaños a la población.

Un pequeño porcentaje de adultos conserva aún la lengua nativa que es el zapoteco, aunque se está perdiendo, se han implementado cursos municipales de zapoteco para emprender su rescate.

Se ha impulsado el fomento de la cultura mediante el establecimiento de la casa de la cultura mediante las cual se imparten diversos cursos culturales a diversos grupos de la población.

También se ha contado con la participación de misiones culturales que imparten diversos cursos de capacitación en todos los ámbitos a la población en general.

## **10.6. DEPORTE**

Este rubro se ha descuidado de cierta manera puesto que no se fomentan torneos deportivos para favorecer la sana convivencia de los jóvenes, sin embargo, para impulsar el deporte se ha planteado la construcción de una unidad deportiva la cual favorezca los espacios adecuados para que los jóvenes y en general todos los ciudadanos fomente el ejercicio.

## **10.7. SALUD**

### **INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

Se cuenta en la cabecera municipal con un centro de salud de primer nivel el cual es de dos núcleos básicos, consta de tres consultorios médicos, una sala de expulsión, un consultorio de odontología, una sala de espera, sanitarios, un salón de talleres. También se cuenta con una ambulancia en regular estado para uso de la población abierta, la cual se encuentra en las instalaciones del centro de salud. Se necesita una ampliación general de las instalaciones ya que en el caso del servicio de odontología se necesitan establecer dos unidades dentales más pero no se cuenta con el espacio suficiente. Por otra parte, la sala de espera es muy pequeña y se comparte con el área de atención de las enfermeras y tiene que improvisarse el patio del centro de salud para sala de espera, esto ocasiona tener a los pacientes a la intemperie, por lo cual, es necesario el establecimiento de una sala de espera digna para los pacientes.

En la Agencia de Guegovela y en la localidad de Guevara, se cuenta con una casa de salud pero no se cuenta con un médico para atender los problemas de salud de estas dos localidades. En Guegovela solo se cuenta con la Caravana de Salud que pasa cada determinado tiempo y en Guevara hay visita de una enfermera cada mes.

### **SERVICIOS PARA LA SALUD**

Se cuenta con un médico de contrato y un médico de base, los cuales brindan el servicio 8 hrs. Diarias; 1 médico pasante en servicio social las 24 hrs, 2 enfermeras, un

pasante de odontología y un odontólogo de contrato, un psicólogo en servicio social, un nutriólogo y una persona encargada del área administrativa.

## POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

Del total de población el 73.8% es derechohabiente y se cuenta población abierta 26.19%; la cobertura por tipo de unidad es de 801 habitantes para el seguro popular, 24 habitantes para el IMSS y 8 habitantes para el ISSSTE.

## POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 29.3%, equivalente a 1,241 personas.

## POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE SALUD

La población capacitada en temas de salud que permite la activa participación en el autocuidado de la salud y de la familia son 1,806 madres de familia capacitadas en temas de enfermedades diarreicas (120), infecciones respiratorias agudas (246), nutrición (600), vacunación (120), otros temas como la prevención de accidentes, saneamiento ambiental, planificación familiar, etc. (720).

El nivel de salud de una localidad se mide por la morbilidad y la mortalidad.

## MORBILIDAD

Se identificaron las siguientes causas de morbilidad sentida por la población durante el último año:

CAUSA	No. CASOS	TASA
GRIPA	796	23
ANGINAS	680	20
TOS	462	13
ASEDIAS	456	13
REUMAS	386	11
LATIDO	235	7
PRESION	190	6
DEL ESTOMAGO	125	4
AZUCAR	112	3
RIÑON	3	0
TOTAL	3445	100
TASA= No. casos/No.total casos x 100		
IRAS	684	178.26
EDAS	59	15.38
IVUS	72	18.76
HAS	84	21.89
DESNUTRICION LEVE	60	15.64
CONJUNTIVITIS	12	3.13

DIABETES MELLITUS TIPO 2	34	8.86
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	29	7.56
OTITIS MEDIAS	10	2.61
LESIONES	24	6.25
OTRAS	301	78.45
TOTAL	1369	356.79
<small>TASA=No. casos/población total x 1000</small>		

Comparativamente la morbilidad por demanda en el año 2011 fue menor a la morbilidad sentida en el 2013. La tasa de morbilidad general en el 2009 fue de 261 por mil habitantes y para el 2012 es de 213 por mil habitantes, lo que indica que tiene una tendencia a la disminución.

Respecto al comportamiento de las principales causas de morbilidad en el periodo 2008-2012, se observa que las IRAS, EDAS, IVUS, HAS Y DESNUTRICIÓN LEVE han tenido una presentación muy similar que se mide por sus tasas frecuentes con variaciones en los años 2011 y 2012. Persistiendo las IRAS (106), EDAS (24), IVUS (25), DESNUTRICION LEVE (13), CONJUNTIVITIS (11), ENFERMEDAD ACIDO PÉPTICA (14).

## **MORTALIDAD**

La mortalidad sentida en el año 2012 es menor a la mortalidad obtenida en el registro civil, por edad, el grupo más afectado es el de 15 y más años con tasa de 7.69, y por sexo predomina el femenino con tasa de 3.59 por mil habitantes.

### **a) GENERAL**

La tasa de mortalidad general en el 2009 fue de 8.26 por mil habitantes, en el 2010 de 8.26 por mil habitantes, en el 2011 de 7.97, en el 2012 de 8.78 y en el 2013 de 7.04, con respecto a las principales causas en el mismo periodo se observan variaciones en sus tasas de la siguiente forma: Infarto agudo del miocardio con 0.52, enfermedad renal crónica con una tasa de 1.30, cirrosis hepática con una tasa de 0.52 por mil habitantes, cáncer con una tasa de 0.78 por mil habitantes, cardiopatías congénitas de 0.26 por mil habitantes, neumonías con una tasa de 0.0 por mil habitantes, lesiones o accidentes una tasa de 0.0 por mil habitantes, todas las demás causas con tasa de 3.91 por mil habitantes.

### **b) POR SEXO**

La mortalidad por sexo predomina en hombres con una tasa de 4.17 por mil habitantes en relación a mujeres con una tasa de 2.87 por mil habitantes, predominando en 65 y más años en hombres y mujeres por igual.

c) INFANTIL

De la mortalidad por grupo de edad, la infantil ocupó una tasa de 15.62 por mil nacidos vivos registrados en 2013 debido a una muerte por hidrocefalia congénita como causa.

d) PREESCOLAR, ESCOLAR Y MATERNA

De la mortalidad preescolar, escolar y materna ocupó una tasa de 0 por mil en 2013, a una tasa de 0 por mil habitantes en el 2012 lo que muestra una tendencia sin movimiento en cada uno de los rubros antes mencionados.

## **VACUNACIÓN**

Para el control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitables por vacunación se han desarrollado acciones de vacunación permanente y semanas nacionales de salud. Estas enfermedades se han mantenido ausentes de la comunidad. La concordancia entre el censo nominal y el censo INEGI es de 85% con una cobertura de 100% en los niños menores de 5 años y de 100% de esquemas completos. Ahora bien dentro de los grupos de riesgo de los niños menores de un año y los niños de 1 año de edad son importancia capital para mantener protegida a la población más vulnerable cuyas coberturas de vacunación son del 100% y del 100% respectivamente. Por lo que el riesgo que se presente una enfermedad prevenible por la vacunación es 0 casos.

## **PATOLOGÍAS ODONTOLÓGICAS**

Según las acciones de prevención de las patologías odontológicas, los mejores hábitos de la población son: técnica de cepillado 56.36% (1260), aplicación de flúor con 14.98% (335), detección de placa dentobacteriana con 17.43% (390), uso de hilo dental con 11.27% (252).

## **EMBARAZADAS**

El total de embarazadas fueron 37 en 2013, en control 37 (100%), hay mayor número de embarazadas en el tercer trimestre 19 (51.35%), 10 en el segundo (27.03%) y 8 en el primero (21.62%). el promedio de hijos por mujer es de 4, con un mínimo de 1 y un máximo de 5 hijos.

## **PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

La cobertura de usuarias(os) activas(os) de métodos de planificación familiar es de 376 pacientes que representan el 41.3% de la población de mujeres en edad fértil; el método más utilizado es la obturación tubárica bilateral (26.86%) seguidos de los hormonales inyectables mensual (13.56%) y DIU (6.38%).

## **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**

En el aspecto nutricional de la población, la desnutrición en los menores de 5 años es un padecimiento que necesita priorización por su impacto y trascendencia en el desarrollo y crecimiento de los niños, la población afectada es de 39 niños con tasa de 5.7. Lo anterior tiene que ver con los hábitos alimenticios, cuya base principal está en el consumo de los siguientes grupos de alimentos por orden de frecuencia de consumo: cereales y tubérculos 372, frutas y verduras 319, leguminosas y productos de origen animal 217. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 22.6%, es decir una población de 955 personas.

## **OBESIDAD**

De acuerdo con datos del centro de salud, 140 personas están ingresadas por obesidad, sin embargo, casi el 90% de la población municipal se encuentra en esta condición. Esto debido a los malos hábitos alimenticios, llevar una vida sedentaria, falta de ejercicio. Por esta razón se ha implementado el programa "Ponte al 100" para combatir la obesidad tanto infantil como adulta. Al momento se han realizado 200 mediciones aproximadamente en las cuales participaron alumnos de las siguientes escuelas de la población: Escuela Secundaria Técnica #105, IEBO y la escuela primaria "Vicente Guerrero"

## **HÁBITOS HIGIÉNICOS**

Cambio de ropa: los mayores porcentajes se presentaron en cambio diario con el 58.36 % (412). En el cepillado o lavado de dientes la mayor parte de las familias reportaron cepillarse diario 62.2% (474). La limpieza de la vivienda es eficiente ya que los mayores porcentajes se observan en el rubro de diario con el 57.8 % (410) y cada dos días con el 27.5% (195).

### Problemática del Eje 3. Desarrollo social y humano

Problemática PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Líneas de acción PMD	Programa o proyecto PMD	Periodo de ejecución PMD	Institución y/o dependencias participantes
La red de agua potable que existe en la cabecera municipal no tiene cobertura en algunos barrios y parajes como el paraje "La Z", Lo seta, barrios ubicados al poniente de la carretera (el llano) y la localidad de Guevara y Guegovela que no cuentan con red de agua potable afectando así a 2667 habitantes que tienen que acarrear el agua de fuentes lejanas limitando así su calidad de vida por carecer de dicho servicio.	Garantizar el servicio de agua potable a todos los habitantes del municipio que no cuentan con él en beneficio de la salud pública	Promover la construcción de infraestructura que garantice el servicio de agua potable a quienes no lo tienen.	Realizar gestión de recursos y apoyos para construir sistemas de distribución de agua potable hacia los lugares donde no cuentan con el servicio.	Construcción del sistema de agua potable "Lachigue".	Junio-diciembre de 2014	Presidencia municipal, COPLADE, SINFRA
				Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Guevara.	Agosto – octubre de 2014	Presidencia municipal, COPLADE, SINFRA
				Construcción del sistema de agua potable en el paraje "La Zeta", Lo seta y el llano en la cabecera municipal.	Mayo – octubre de 2014.	Presidencia municipal, COPLADE, SINFRA
				Construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje "Rancho Frutal".	Enero – diciembre de 2015.	Presidencia municipal, COPLADE, SINFRA
				Rehabilitación del sistema de agua potable en Guegovela.	Agosto – diciembre de 2014.	Presidencia municipal, COPLADE, SINFRA

La infraestructura educativa es insuficiente en las escuelas, además de que la falta de mantenimiento ocasiona que estas se deterioren aún más y esto hace que no se brinde infraestructura educativa de calidad afectando a los 966 alumnos de los distintos planteles educativos.	Brindar a los alumnos de las diferentes escuelas del municipio espacios educativos dignos.	Fomentar la construcción de infraestructura educativa de calidad y darle mantenimiento constante.	Gestionar apoyos y recursos para la construcción de aulas en las escuelas que lo necesitan.	Construcción de 1 aula en el jardín de niños "Juana de Arco"	Septiembre-diciembre de 2014	Presidencia municipal, IOCIFED,
				Construcción de 2 aulas en el IEBO	Marzo-junio de 2015	Presidencia municipal, COPLADE IEEPO
			Brindar apoyos y recursos para el mantenimiento de los sanitarios de las escuelas.	Mantenimiento del jardín de niños "Vasco de Quiroga" (sanitarios)	Enero-abril de 2015	Presidencia municipal y IOCIFED
				Mantenimiento de baños en la escuela primaria extensión "Vicente Guerrero"	Febrero-mayo de 2015	Presidencia municipal y IOCIFED
			Brindar apoyos y recursos para el mantenimiento de las aulas de las escuelas.	Mantenimiento de 4 aulas en la escuela "Cuauhtémoc" de Guegovela	Febrero-junio de 2015	Presidencia municipal y IOCIFED
				Mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria Rural Estatal "Juan Aldama"	Junio-diciembre de 2014	Presidencia municipal y IOCIFED
				Mantenimiento de la escuela primaria "Andrés Quintana Roo"	Agosto-noviembre de 2014	Presidencia municipal y IOCIFED
			Gestionar apoyos y recursos para la construcción de bardas perimetrales en las escuelas que lo necesitan.	Construcción de la barda perimetral en la escuela Vicente Guerrero	Junio-octubre de 2014	Presidencia municipal, IEEPO

			Gestionar apoyos y recursos para la construcción de pórticos, muros, gradas, canchas de usos múltiples, y su techado.	Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica N. 105.	Abril-octubre de 2015	Presidencia municipal, IEEPO
				Construcción de cancha de usos múltiples en el IEBO	Marzo-agosto de 2015	Presidencia municipal, IOCIFED
				Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en el IEEBO	Septiembre-noviembre de 2015	Presidencia municipal, FORTAMUN
				Construcción de techado en la cancha de usos múltiples de la escuela Primaria "Juan Aldama"	abril-septiembre de 2015	Presidencia municipal, IEEPO
				Construcción de muro y gradas en cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria Rural "Juan Aldama"	Enero-abril de 2015	Presidencia municipal, FORTAMUN
				Construcción de techado en área de juegos y entrada del jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Enero-julio de 2016	Presidencia municipal, IEEPO
				Construcción del pórtico en el jardín de niños "Vicente Guerrero".	Agosto-noviembre de 2014.	Presidencia municipal, IEEPO
El 62.5% del total de las 1225 viviendas de la	Brindar el servicio de drenaje a un	Promover la gestión para la construcción de	Gestionar los recursos necesarios para	Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en la	Enero 2014-diciembre	Presidencia municipal, COPLADE.

cabecera municipal no disponen de drenaje sanitario lo cual ocasiona una inadecuada eliminación de los desechos humanos y exposición a malos olores y riesgo de enfermedades lo cual pone en riesgo la salud pública.	62.5% de la población carente del servicio y mejorar la salud pública.	infraestructura social que permita una adecuada eliminación de los desechos humanos	la introducción de red de drenaje sanitario al 62.5% de la población que carece de dicho servicio	cabecera municipal.	2016	FAIS, SEDESOL.
			Gestionar apoyos estatales y federales para la, rehabilitación y ampliación de infraestructura de saneamiento de los desechos humanos	Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Enero-mayo de 2014	Presidencia municipal, COPLADE, FAIS, SEDESOL.
			Gestionar apoyos estatales y federales para la construcción de infraestructura de saneamiento de los desechos humanos	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.	Marzo-diciembre de 2015.	Presidencia municipal, COPLADE. FAISM, SEDESOL.
La deficiencia de cobertura de red eléctrica en diversas calles y parajes como "Camino al Cerro", "El Palenque" afecta a 1038 habitantes que viven en esos lugares limitando	Brindar el servicio de energía eléctrica a los habitantes que no cuentan con el aumentando así su calidad de vida y su desarrollo humano	Promover la construcción de red eléctrica que favorezca a todos los habitantes que no tienen el servicio de energía eléctrica	Gestionar los recursos necesarios para la introducción, ampliación y mejora de la red eléctrica en el territorio municipal	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal.	Enero 2014-diciembre de 2016	Presidencia municipal, COPLADE, FAISM, FISE,SEFIN
				Ampliación de la red de energía eléctrica paraje camino del cerro y paraje del Palenque.	Julio - diciembre de 2014	Presidencia municipal, COPLADE, FAISM.
				Ampliación y mejora del alumbrado público en la	Enero 2014-	Presidencia municipal

su desarrollo humano y su calidad de vida al no contar con el servicio de energía eléctrica				cabecera municipal	diciembre de 2016	SEFIN
El 34.9% de las viviendas del municipio son de mala calidad de materiales o solo cuentan con una recamara lo cual genera hacinamiento y por tanto se limita su calidad de vida y su desarrollo humano	Garantizar una vivienda digna para todos los habitantes del municipio	Facilitar el acceso a una mejor vivienda que garantice una mejor calidad de vida.	Gestión de los programas necesarios para acceder a proyectos de vivienda digna para quienes no la tienen.	Establecimiento de unidades básicas de vivienda rural	Agosto – diciembre de 2014	Presidencia municipal SEDATU FONHAPO
				Ampliación de vivienda en la modalidad de recamara adicional (R1)	Octubre – diciembre de 2014.	Presidencia municipal SEDATU FONHAPO
				Programa de vivienda digna.	Enero –julio de 2015.	Presidencia municipal CEVI
El 3.5 % del total de las viviendas carecen de un excusado o sanitario para la eliminación correcta de los desechos humanos lo cual genera riesgos a su salud y mala calidad de vida	Garantizar la salud pública mediante la implementación de baños ecológicos a quienes no cuentan con sanitarios	Brindar baños ecológicos a las viviendas que carecen de excusados para una correcta eliminación de desechos humanos	Gestión de los programas necesarios para la implementación de baños ecológicos a quienes no cuentan con servicio sanitario	Implementación de baños ecológicos secos	Enero-diciembre de 2015	Presidencia municipal SEDESOL
				Implementación de baños ecológicos tipo secos	Enero-diciembre de 2015	Presidencia municipal CONAGUA
El 18.7% de las viviendas tiene piso de tierra lo	Mejorar la calidad de vida de los	Mejorar las malas condiciones de las viviendas que	Establecer programas que favorezcan la	Establecimiento de piso firme en la cabecera municipal y sus	marzo-diciembre de 2015	Presidencia municipal SEDESOL

cual ocasiona riesgos de enfermedades, mala calidad de vida y bajo desarrollo humano para quienes las habitan	habitantes que tienen pisos de tierra en sus viviendas	tienen piso de tierra	implementación de pisos de cemento para aumentar la calidad de vida de los habitantes	agencias		
La deficiencia en la infraestructura deportiva brinda poco impulso al deporte y genera que los jóvenes busquen otras formas de esparcimiento no sanas teniendo así un aumento en vicios y adicciones	Crear espacios deportivos de calidad que garanticen un sano esparcimiento	Favorecer la creación de infraestructura deportiva de calidad para estimular el deporte	Gestionar los recursos necesarios para la construcción de espacios deportivos de calidad	Construcción de una unidad deportiva	Septiembre 2014 - diciembre de 2016	Presidencia municipal CONADE
En la localidad de Guevara los 168 habitantes no cuentan con un espacio digno para la realización de las fiestas tradicionales en honor a su santo patrón lo cual dificulta la realización de dichas fiestas	Brindar espacios culturales dignos que garanticen un adecuado desarrollo cultural	Favorecer la construcción de infraestructura cultural para celebrar las fiestas tradicionales	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura cultural	Construcción de una capilla en la agencia de Guevara	Marzo-mayo 2015	Presidencia municipal
Los residuos sólidos urbanos que se generan en	Disminuir la contaminación ambiental	Construir espacios adecuados para	Realizar las gestiones necesarias para	Formulación del proyecto para el tratamiento de los	Junio-agosto 2014	Presidencia municipal Regidor de

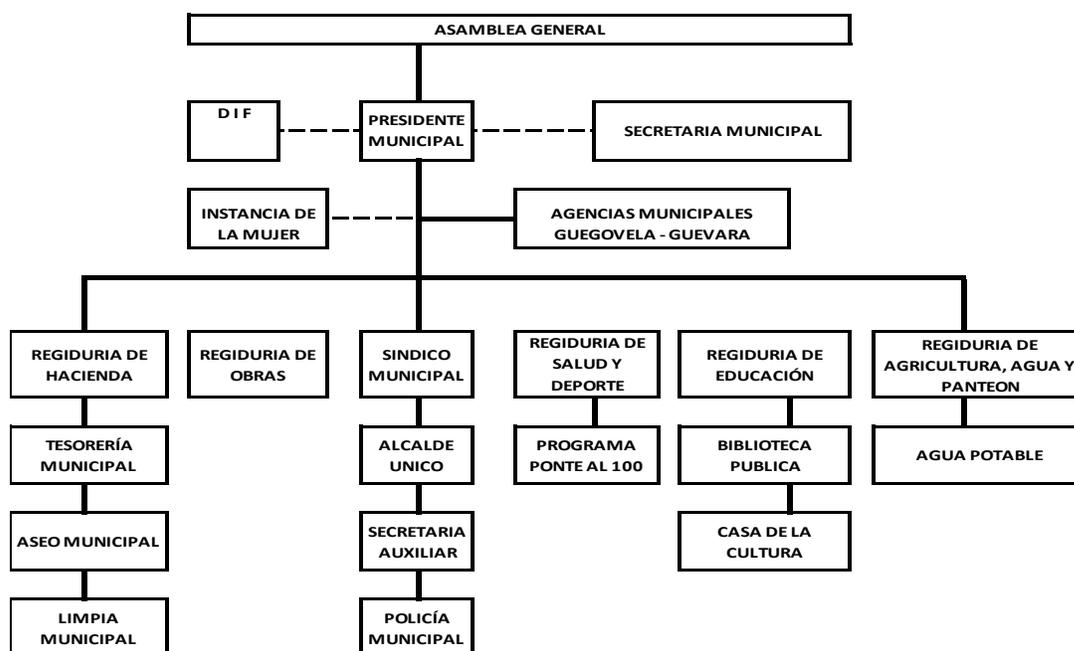
el municipio son recolectados por el camión de la basura y son eliminados en el basurero municipal para su incineración por lo que no se realiza una adecuada eliminación y por tanto, se genera una mayor contaminación al ambiente afectando así a los 4406 habitantes	mediante una correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos	la correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos	la construcción de infraestructura que garantice una correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos	residuos sólidos urbanos		Hacienda Regidor de salud SEMARNAT
			Gestionar los recursos necesarios para la construcción de un centro de acopio para una correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos	Construcción del centro de acopio de residuos sólidos urbanos (basura)	Octubre-diciembre de 2014	Presidencia municipal Regidor de obras SEMARNAT
La deficiencia de equipo de la casa de la cultura afecta a los 162 alumnos inscritos en diversos cursos ya que no pueden realizar sus actividades adecuadamente limitándose así su aprendizaje	Equipar la casa de la cultura para favorecer un correcto aprendizaje de los alumnos	Garantizar una casa de la cultura que brinde un servicio de calidad	Gestionar los apoyos necesarios para el equipamiento de la casa de la cultura	Equipamiento de la casa de la cultura	Noviembre-diciembre de 2014	Presidencia municipal Regidor de educación
Los espacios de salud son insuficientes para atender al 73.8%	Brindar servicios de salud de calidad a	Proporcionar los espacios suficientes para atender a todos	Ampliar los espacios de las unidades de salud para	Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal	agosto-diciembre de 2014	Presidencia municipal Regidor de salud

de la población derechohabiente y al 26.19% de la población abierta ocasionando que no se brinde un servicio de calidad en las unidades médicas del municipio	quienes lo soliciten	los ciudadanos que demandan el servicio de salud	brindar un mejor servicio a los ciudadanos			SSO
				Ampliación de la casa de salud de la agencia de Guegovela	Octubre-diciembre de 2014	Presidencia municipal Regidor de salud SSO
Los medicamentos del centro de salud son insuficientes o en ocasiones no se proporcionan a los pacientes por no contar con ellos por lo que tienen que adquirirse en farmacias particulares lo que genera impactos fuertes en los bolsillos del 73.8% de los derechohabientes	Satisfacer la demanda de medicamentos en el centro de salud	Garantizar medicamentos para todos los derechohabientes y población abierta que los necesiten	Equipar espacios que brinden los medicamentos a precios más accesibles para la población que lo necesite	Equipamiento de dispensario médico municipal	septiembre-noviembre de 2014	Presidencia municipal Regidor de salud SSO

## 11. EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

El municipio de Ayoquezco de Aldama pertenece al noveno distrito electoral federal con cabecera en Zimatlán de Álvarez y al décimo noveno distrito electoral local con cabecera en Ocotlán de Morelos. Se rige por el sistema normativo interno (antes usos y costumbres).

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



#### 11.1. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Se están realizando los reportes semestrales en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relacionado a las obras realizadas o en proceso, dando a conocer de esta forma el manejo de los recursos municipales. Además trimestralmente se reporta a la Secretaria de Finanzas toda la información financiera de acuerdo a un convenio para publicación de manera transparente.

## CONTRALORIA MUNICIPAL

Se cuenta con tres ciudadanos que ocupan el cargo de contralores municipales el cual garantiza la transparencia y la ejecución adecuada de los recursos públicos por parte de la administración municipal.

Se realizan sesiones ordinarias del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en las cuales se determinan las acciones a seguir para la solución de problemas y para la puesta en marcha de programas, proyectos y obras.

Se realizan asambleas periódicas para informar a la población los avances en las obras, situación financiera y actividades de cada una de las regidurías, sindicatura y presidencia municipal.

### 11.2. FINANZAS Y GASTO PÚBLICO

La distribución y aplicación de los recursos, son aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se analizan cada una de las propuestas en sesión de trabajo y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por el regidor correspondiente y el Presidente Municipal. Sin embargo a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a todos los sectores de la población de acuerdo a sus demandas, por ello se hace extensivo el planteamiento de que el gobierno Federal y estatal ingrese más recursos a nuestro Municipio dentro de las posibilidades financieras que estos tengan.

#### INGRESOS

El siguiente cuadro muestra los ingresos propios del Municipio:

Ingresos propios	37,510.00
Impuestos	192,835.50
Derechos	176,6
Contribución de mejoras	0.00
Productos	22,48
Aprovechamientos	7,494
Participaciones intensivos federales	2,476
Aportaciones federales	5,827
Ingresos extraordinarios	378,7
<b>Total de ingresos</b>	<b>9,120</b>

En la siguiente tabla se presenta la información de los ramos 28 y 33 correspondientes al municipio de Ayoquezco de Aldama:

Finanzas Públicas			
Ramo 28			
Año	Total	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)
2005	\$2,506,156.40	\$1,724,076.30	\$782,080.10
2006	\$2,882,331.00	\$1,954,538.00	\$927,793.00
2007	\$2,865,892.50	\$1,838,469.30	\$1,027,423.20
2008	\$0	\$0	\$0
2009	\$3,284,093.00	\$2,143,962.00	\$1,140,131.00
2010	\$3,804,753.60	\$2,448,279.30	\$1,356,474.30
2011	\$3,889,538.00	\$2,604,754.00	\$1,284,784.00
2012	\$3,867,189.00	\$2,654,293.00	\$1,212,896.00
2013	\$4,560,942.70	\$3,091,204.50	\$1,469,738.20
2014*	\$2,476,739.00	\$1,686,215.60	\$790,523.40

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	\$5,118,038.00	\$3,619,406.00	\$1,498,632.00
2006	\$5,531,537.00	\$3,879,066.00	\$1,652,471.00
2007	\$5,710,769.60	\$4,322,768.00	\$1,388,001.60
2008	\$6,823,149.80	\$5,173,935.40	\$1,649,214.40
2009	\$7,046,323.00	\$5,346,503.00	\$1,699,820.00
2010	\$7,245,227.00	\$5,497,363.00	\$1,747,864.00
2011	\$8,218,145.00	\$6,211,210.00	\$2,006,935.00
2012	\$9,026,752.00	\$7,057,753.00	\$1,968,999.00
2013	\$9,586,783.54	\$7,485,893.00	\$2,100,890.54
2014*	\$5,827,671.00	\$4,701,222.60	\$1,126,448.40

\* Datos Actualizados de Enero-Junio 2014

## INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPAL

CONCEPTO	CARACTERISTICAS	ADMINISTRACION QUE LO ADQUIRIO
PALACIO MUNICIPAL	Cuenta con un edificio de reciente construcción de dos plantas, en su planta baja se encuentran ubicadas las oficinas siguientes: cuartel de la policía municipal, instancia de la mujer, DIF, BANSEFI, bienes comunales, tienda DICONSA y casa de la cultura; en el segundo nivel se encuentran la Sindicatura, Presidencia Municipal, regidurías de Hacienda, Educación, Salud, Obras y Agricultura, sala de juntas; de manera independiente la cárcel municipal.	1969-1971
CAMIONETA NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	MODELO 2002	2002-2004
CAMIONETA NISSAN ESTAQUITAS	MODELO 2002	2002-2004
CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	FORD MODELO 2000	2002-2004
CAMIONETA FORD RANGER TIPO PATRULLA	FORD MODELO 2005	2005-2007
CAMIONETA NISSAN TIPO PATRULLA	NISSAN 2008	2008-2010
VOLTEO	INTERNATIONAL	2005-2007
MAQUINA RETROESCAVADORA	MARCA MASSEY FERGUSON	2005-2007
AMBULANCIA	MARCA FORD MODELO 2005	2005-2007
CAMIONETA PARA 25 PASAJEROS	MERCEDES BENZ	2005-2007
Equipos de cómputo e impresoras	Se cuenta con 4 equipos de cómputo 3 adquiridos en el periodo 2005-2007 y 1 en el periodo 2008-2010. Son usados por las secretarías, por la tesorera y por el Regidor de Hacienda, dos impresoras.	2005-2007 2008-2010
7 escritorios	Usados por las 2 secretarías, 1 por la tesorera, 1 por el regidor de hacienda, 1 por el regidor de agricultura, uno por el síndico y otro por el presidente municipal	
1 archivero municipal	Es usado para almacenar los registros de nacimientos que se ubica en la oficina ocupada por el síndico municipal.	
2 fotocopadoras	Usadas para beneficio de la población que solicita documentación en el palacio municipal y para copias de documentación oficial necesaria.	1 adquirida recientemente por 2008-2010

### 11.3. EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

La profesionalización del cabildo, autoridades auxiliares (agentes municipales) y el resto del cuerpo operativo (tesorería municipal) se ha eficientado recientemente. Al inicio de cada administración municipal se han recibido diversos cursos de capacitación en relación a los quehaceres y las actividades a desarrollar en el gobierno Municipal para cada uno de los integrantes del cabildo y tesorería municipal, lo cual garantiza un sano ejercicio del cargo.

Se cuenta con 2 secretarías las cuales atienden a la ciudadanía para garantizar la atención eficiente a los servicios y peticiones demandados.

#### **11.4. COORDINACION INSTITUCIONAL**

Las relaciones del H. Ayuntamiento y las distintas instituciones gubernamentales han sido favorables para el municipio, lo cual permitirá la ejecución de obras y proyectos mediante mezclas de recursos entre distintas instituciones y municipio en beneficio de todos los ciudadanos del territorio municipal.

A través de un correcto funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal, un consenso y armonía entre los integrantes del cabildo para tomar acuerdos permitirán un mayor desarrollo para el municipio.

Se considera importante articular esfuerzos entre las diferentes instituciones de gobierno y el H. Ayuntamiento para encausar acciones que a futuro tengan un impacto favorable en nuestro desarrollo.

#### **11.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

El desarrollo institucional en el municipio se ha favorecido ya que las diversas instituciones de gobierno (Comisariado de Bienes Comunales), instituciones educativas, diferentes comités, organizaciones productivas, sociales, financieras, etc., han contado siempre con el respaldo municipal. La relación siempre ha sido cordial y con ello se ha logrado un desarrollo institucional municipal adecuado.

**Problemática del Eje 4. Gobierno Honesto y de Resultados**

Problemática PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Líneas de acción PMD	Programa o proyecto PMD	Periodo de ejecución PMD	Institución y/o dependencias participantes
el descuido de los sitios públicos ha generado un deterioro y por consiguiente una ineficiencia en su funcionamiento lo cual afecta a los 4406 habitantes y a unos 1800 visitantes y comerciantes e impacta directamente sobre la imagen municipal	Mantener el correcto funcionamiento de los sitios públicos	Favorecer mantenimiento constante de los sitios públicos	Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento periódico de los sitios públicos	Rehabilitación y mejora de baños públicos	Septiembre-noviembre de 2014	Presidencia municipal FORTAMUN
				Sistema fotovoltaico de interconexión a red para el palacio municipal	Enero-abril de 2015	Presidencia municipal SEFIN
				Alumbrado público con paneles solares en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	Agosto-diciembre de 2014	Presidencia municipal FORTAMUN

## 12. POLITICAS TRANSVERSALES

### Política transversal de equidad de género

#### **Objetivo:**

Incorporar a las mujeres en todos los proyectos y acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio y fuera de él, en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Estrategia 1.1** Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Estrategia 1.2** Crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.3** Formación y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

**Estrategia 1.4** Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en los diversos cargos públicos.

**Estrategia 1.5** Articular adecuadamente la Instancia Municipal de las mujeres con la administración pública municipal, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

## PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo del Programa o Proyecto	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado \$	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Elaboración y publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno para el periodo 2014-2016	Contar con una base legal que garantice una justa impartición de justicia para dar un mejor servicio a la ciudadanía.	3 talleres/año	4406 ciudadanos	No. de habitantes que aplican el bando de policía y buen gobierno/ No de habitantes totales *100	\$20,000.00	SEGEGO,SAI,CDI	Enero-agosto de 2014
Elaboración del programa de capacitación policiaca para el periodo 2014-2016	Capacitar constantemente al cuerpo policiaco para que cuenten con más elementos formativos y brinden un mejor servicio de seguridad publica	4 cursos/año	4406 ciudadanos	No. De policías capacitados/No. De policías totales*100	16,000.00	SSP	Agosto-octubre de 2014
Construcción de una presa en el paraje el Cuatle	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos	30 000 m3. De agua almacenada para filtración	510 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. Beneficiarios del agua potable*100	8,000,000.00	SAGARPA, CONAZA	Enero-octubre de 2015
Construcción de 5 ollas de agua en diferentes parajes de la cabecera municipal	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir el riego agrícola	50 000 m3 de agua almacenada	500 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. De productores agrícolas totales*100	5,000,000.00	SAGARPA, CONAZA	Marzo-diciembre de 2015
Construcción de bordos para retención de agua en	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la	1 bordo/año	144 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. De beneficiarios del agua	1,200,000.00	SEDAFPA,SAGARPA	Febrero-diciembre de 2015

diferentes parajes	infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos			potable*100			
Construcción de bordos para retención de aguas pluviales en diferentes parajes	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos	1 bordo/año	210 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. De beneficiarios del agua potable*100	1,200,000.00	SEDAFPA	Febrero-diciembre de 2015
Construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego		4 galerías filtrantes/3 años	360 ciudadanos	No. De beneficiarios/ No. De productores agrícolas totales*100	2,500,000.00	SAGARPA, CONAGUA	Enero-noviembre de 2016
Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles	Garantizar el tránsito digno por los caminos de la población	800 m. de calles pavimentadas	210 ciudadanos	No. De metros pavimentados/No. De metros sin pavimento*100	5,500,000.00	SEFIN	Agosto-diciembre de 2014
Pavimentación del acceso principal de la agencia de Guegovela	Reducir el tiempo de traslado hacia el centro de la población	700 m. pavimentados	500 ciudadanos	No. De metros pavimentados/No. De metros sin pavimento*100	5,000,000.00	SEFIN	Agosto-diciembre de 2014
Apertura del camino al "Sauce blanco"	Aperturar nuevas redes de comunicación	5 km. de camino aperturado	75 productores	No. De kilómetros de camino abierto/No. De kilómetros de caminos totales*100	250,000.00	CAO	Noviembre-diciembre de 2014
Apertura del camino cosechero del arroyo de "Guengate" a la tranca y sus entradas	Aperturar nuevas redes de comunicación	3 km. de camino aperturado	73 productores	No. De kilómetros de camino abierto/No. De kilómetros de caminos totales*100	500,000.00	CAO	Enero-febrero de 2015

Apertura del camino cosechero de la brecha del "Higo" y entrada al "Anonal"	Aperturar nuevas redes de comunicación	300 m. de camino aperturado	81 productores	No. De metros de camino abierto/No. De metros de caminos totales*100	200,000.00	CAO	Febrero-marzo de 2015
Rehabilitación del camino cosechero paraje "Gueyas"	Facilitar el tránsito por los caminos del municipio	3 Km. de camino rehabilitados	45 productores	No. De kilómetros de camino rehabilitado/No. De kilómetros de caminos totales*100	15,000.00	CAO	Junio-agosto de 2014
Ampliación de camino cosechero al campo "Yegazeta"	Facilitar el tránsito por los caminos del municipio	400 m de camino ampliado	57 productores	No. De metros de camino ampliado/No. De metros de caminos totales*100	35,000.00	CAO	Junio-septiembre de 2014
Rastreo del camino cosechero "Yuzgue"	Facilitar el tránsito por los caminos del municipio	3 km. de camino rastreado	66 productores	No. De kilómetros de camino rastreado/No. De kilómetros de caminos totales*100	35,000.00	CAO	Agosto-octubre de 2014
Construcción de bodega municipal "Los Higos"	Brindar espacios adecuados para el almacenamiento de productos e insumos en beneficio de los ciudadanos	1 Bodega de 1500 m2.	1750 ciudadanos	No. beneficiarios de la bodega "Los Higos"/No. de habitantes totales*100	6,000,000.00	FORTAMUN	Febrero-mayo de 2015
Ampliación y rehabilitación del mercado público	Proporcionar un espacio adecuado para llevar a cabo la comercialización de los productos	2,400.00 m2. Rehabilitado s. Y 10m2. Ampliados y techados	4406 ciudadanos	No. De comerciantes beneficiados del mercado municipal/No. de habitantes totales*100	600,000.00	PROLOGICA	Agosto-Diciembre de 2014
Elaboración del proyecto del	Favorecer la construcción de un	1 proyecto autorizado	4406 ciudadanos	No. beneficiarios del puente "Las	335,000.00	CAPUFE	Octubre-diciembre de

puente del Rio las Peñas	nuevo puente			Peñas"/No. de habitantes totales*100			2014
Construcción del puente del Rio las Peñas	Brindar seguridad en el tránsito a todos los ciudadanos que cruzan por el puente	1 puente de dos carriles	4406 ciudadanos	No. beneficiarios del puente "Las Peñas"/No. de habitantes totales*100	16,000,000.00	SEFIN	Enero-junio de 2015
Incorporación del municipio al proyecto de la ruta turística de Juquila	Impulsar el desarrollo económico del territorio municipal en beneficio de todos los habitantes	50 comerciantes capacitados en turismo e incorporados al proyecto	4406 ciudadanos	No. Comerciantes beneficiados capacitados/No. De comerciantes totales*100	700,000.00	SECTUR	Octubre-diciembre de 2014
Proyecto para la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) venado cola blanca	Preservar la especie de venado cola blanca en beneficio del patrimonio de fauna silvestre de nuestro territorio	1 unidad de manejo animal	4406 ciudadanos	No. trabajadores de la UMA/No. De habitantes totales*100	600,000.00	SEMARNAT, PROFEPA	Enero-agosto de 2015
Construcción del sistema de agua potable "Lachigue"	Garantizar el servicio de agua potable a todos los habitantes del municipio que no cuentan con él.	7600 m de tubería de conducción	420 ciudadanos	No. Ciudadanos beneficiados/No. De ciudadanos que no tienen el servicio de agua potable*100	4,000,000.00	COPLADE, SINFRA FAISM	Junio-diciembre de 2014
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Guevara	Garantizar el suministro de agua potable de calidad	4 Km. de tubería de conducción	385 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De usuarios del agua potable*100	1,004,000.00	COPLADE SINFRA FAISM	Agosto-octubre de 2104
Construcción del sistema de agua potable en el paraje "La Zeta", "Loseta", y el	Ampliar el servicio de agua potable hacia los barrios que no lo tienen	1.5 km. de tubería introducida	1762 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De usuarios	460,000.00	COPLADE SINFRA FAISM	Mayo-octubre de 2014

Ilano en la cabecera municipal				totales*100			
Construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje "Rancho Frutal"	Garantizar el abasto de agua potable a todos los ciudadanos	8500 m. de tubería de conducción	4406 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/ No. De habitantes totales*100	6,000,000.00	COPLADE SINFRA FAISM	Enero-diciembre de 2015
Rehabilitación del sistema de agua potable en Guegovela	Eficientar el suministro de agua a todos los usuarios	9,000 m de tubería rehabilitados	100	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De habitantes totales*100	2,600,000.00	COPLADE SINFRA FAISM	Agosto-diciembre de 2014
Construcción de un aula en el jardín de niños "Juana de Arco"	Favorecer espacios educativos dignos y suficientes para los estudiantes	1 aula	72 alumnos	No. Aulas construidas/No. De aulas totales*100	295,000.00	IOCIFED FAISM	Septiembre-diciembre de 2014
Construcción de 2 aulas en el IEBO	Favorecer espacios educativos dignos y suficientes para los estudiantes	2 aulas	95 alumnos	No. Aulas construidas/No. De aulas totales*100	600,000.00	IOCIFED IEPO FAISM	Marzo-junio de 2015
Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Garantizar la eficiencia de los sanitarios escolares	4 tazas reemplazadas Fosa séptica vaciada	131 alumnos	No. De sanitarios rehabilitados/No. De sanitarios totales*100	150,000.00	Recursos extraordinarios	Enero-abril de 2015
Mantenimiento de baños en la escuela primaria extensión "Vicente Guerrero" de Guevara	Garantizar la eficiencia de los sanitarios escolares	Fosa séptica vaciada	62 alumnos	No. De sanitarios rehabilitados/No. De sanitarios totales*100	150,000.00	Recursos extraordinarios	Febrero-mayo de 2015
Mantenimiento de 4 aulas en la escuela	Brindar aulas de calidad para los alumnos	Techado rehabilitado Rehabilitació	60 alumnos	No. De techados rehabilitados/No. De techos	800,000.00	IOCIFED FONDO IV	Febrero-junio de 2015

Cuauhtémoc de Guegovela		n de red eléctrica		totales*100			
Mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Mejorar la eficiencia de los centros educativos	3 aulas pintadas y red eléctrica rehabilitada	85 alumnos	No. De aulas rehabilitadas/No de aulas totales*100	12,000.00	Recursos extraordinarios IOCIFED	Julio-diciembre de 2014
Mantenimiento de la escuela primaria "Andrés Quintana Roo"	Garantizar la eficiencia de los centros educativos	Pintura renovada y red eléctrica rehabilitada	249 alumnos	No. De escuelas rehabilitadas/No. De escuelas totales	270,000.00	IOCIFED	Agosto-noviembre de 2014
Construcción de la barda perimetral de la escuela "Vicente Guerrero"	Garantizar la seguridad de los estudiantes en los centros educativos	170 m de barda perimetral	263 alumnos	No. De metros de bardas perimetrales construidas/No. M De bardas perimetrales totales	250,000.00	IEEPO Recursos extraordinarios	Junio-octubre de 2014
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela secundaria técnica No.105	Eficientar los espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales de los centros educativos	360 m2. De techado	207 alumnos	No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100	1,000,000.00	IEEPO Recursos extraordinarios FORTAMUN	Abril-octubre de 2015
Construcción de cancha de usos múltiples en el IEBO	Garantizar espacios de esparcimiento y para la realización de eventos socioculturales de las escuelas	1 cancha de usos múltiples	210 alumnos	No. De canchas de usos múltiples construidas/No. de canchas totales*100	850,000.00	SEP Recursos extraordinarios	Marzo-agosto de 2015
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en el IEBO	Eficientar los espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales de los centros educativos	360 m2. De techado	210 alumnos	No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100	1,000,000.00	FORTAMUN	Septiembre-noviembre de 2015
Construcción de	brindar espacios de	360 m2. De	210	No. De canchas	1,000,000.00	FORTAMUN	Abril-

techado en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Juan Aldama"	esparcimiento y de eventos sociales y culturales dignos en los centros educativos	techado	alumnos	techadas/ No. De canchas totales*100		IEPO	septiembre de 2015
Construcción de muro y gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Eficientar los espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales de los centros educativos	Muro de 30 metros de largo con 4 gradas	130 alumnos	No. De canchas con gradas/No. De canchas totales*100	350,000.00	FORTAMUN	Enero-abril de 2015
Construcción de techado en área de juegos y entrada del jardín de niños "Vasco de Quiroga"	brindar espacios de esparcimiento dignos en los centros educativos	36 m2. techados	135 alumnos	No. De áreas de juego techadas/ No. De áreas de juego totales*100	120,000.00	IEEPO FORTAMUN	Enero-julio de 2016
Construcción del pórtico en el jardín de niños "Vicente Guerrero"	Brindar seguridad en las entradas de los centros educativos	Pórtico de 8 m.	20 alumnos	No. De pórticos construidos/No. De pórticos totales*100	60,000.00	IEPO	Agosto-noviembre de 2014
Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera municipal	Brindar el servicio básico de drenaje a todos los ciudadanos	6 km. de red de tubería introducida en diferentes calles	3842 ciudadanos	No. De usuarios por conectarse/No. De usuarios totales del drenaje*100	8,400,000.00	FISE SEDESOL FAISM	Enero 2014-diciembre de 2016
Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Garantizar la eficiencia en el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales	2 bombas remplazadas 1 pantano rehabilitado Cárcamo desensolvado	3842 ciudadanos	No. de viviendas conectadas/No. De viviendas totales*100	685,000.00	FISE SEDESOL FAISM	Enero-mayo de 2014
Construcción de planta de tratamiento de	Ampliar el servicio de drenaje hacia los barrios del noreste	1 planta de tratamiento de aguas	3837 ciudadanos	No. de viviendas conectadas/No. De viviendas	15,000,000.00	FISE COPLADE FAISM	Marzo-diciembre de 2015

aguas residuales	de la población	residuales nueva		totales*100			
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal	Extender el servicio de energía eléctrica hacia los lugares que no lo tienen	8 km. de red eléctrica	968 ciudadanos	No. De km de red eléctrica ampliados/No. de km de red eléctrica totales*100	10,000,000.00	FISE FAISM	Enero 2014-diciembre 2016
Ampliación de la red de energía eléctrica paraje "Camino del Cerro" y paraje del "Palenque"	Brindar el servicio de energía eléctrica hacia los lugares que no lo tienen	500 m	70 ciudadanos	No. De m de red eléctrica ampliados/No. de m de red eléctrica totales*100	1,300,000.00	FISE FAISM SEDESOL	Julio-diciembre de 2014
Ampliación y mejora del alumbrado público en la cabecera municipal	Garantizar la iluminación del territorio municipal	900 focos cambiados por año	132 ciudadanos	No. De focos cambiados/No. de focos totales*100	1,500,000.00	FISE FAISM SEFIN	Enero 2014-diciembre 2016
Establecimiento de unidades básicas de vivienda rural	Garantizar viviendas dignas a los ciudadanos que la necesitan	50 viviendas	700 ciudadanos	No. De viviendas establecidas/No de viviendas totales*100	12,000,000.00	SEDATU FONHAPO	Agosto-diciembre de 2014
Ampliación de vivienda en la modalidad de recámara adicional (R1)	Brindar viviendas dignas a quienes más lo necesitan	50 viviendas	700 ciudadanos	No. De recamaras establecidas/No de viviendas con recámara totales*100	6,000,000.00	SEDATU FONHAPO	Octubre-diciembre de 2014
Programa de vivienda digna	Garantizar vivienda digna para los habitantes	50 viviendas	80 ciudadanos	No. De viviendas establecidas/No de viviendas totales*100	12,000,000.00	CEVI	Enero-julio de 2015
Implementación de baños ecológicos secos	Garantizar la salud pública de los habitantes	100 baños establecidos	910 ciudadanos	No. De baños ecológicos establecidos/No. de baños	10,000,000.00	SEDESOL	Enero-diciembre de 2015

				ecológicos totales*100			
Implementación de baños ecológicos tipo secos	Mejorar la salud pública de los ciudadanos	100 baños establecidos	910 ciudadanos	No. De baños ecológicos establecidos/No. de baños ecológicos totales*100	10,000,000.00	CONAGUA	Enero-diciembre de 2015
Establecimiento de piso firme en la cabecera municipal y sus agencias	Cambiar los pisos de suelo por piso firme de cemento en beneficio de los ciudadanos	5000m2. De piso firme	875 ciudadanos	No. De viviendas con piso firme/No. De viviendas totales*100	1,250,000.00	SEDESOL	Marzo-diciembre de 2015
Construcción de una unidad deportiva	Generar espacios deportivos de calidad	1 unidad deportiva	2400 ciudadanos	% de avance de la obra/ año	33,000,000.00	CONADE	Septiembre 2014-diciembre 2016
Construcción de una capilla en la agencia de Guevara	Preservar las costumbres de los habitantes	1 capilla	168 habitantes	% de avance de la obra/ año	600,000.00	FORTAMUN CONGREGACION MARIANA TRINITARIA	Marzo-mayo de 2015
Formulación del proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos	Realizar las acciones necesarias para la construcción de un centro de acopio	1 proyecto	4406 ciudadanos	% de avances de los estudios	200,000.00	SEMARNAT	Junio-agosto de 2014
Construcción del centro de acopio de residuos sólidos urbanos (basura)	Disminuir el impacto ambiental por contaminación	1 centro de acopio de 4 Ha.	4406 ciudadanos	No. de Ton. de residuos ingresados al centro de acopio/ No. de toneladas totales clasificadas en el centro de acopio *100	2,000,000.00	SEMARNAT	Octubre-diciembre de 2014
Equipamiento de la casa de la cultura	Brindar una casa de la cultura de calidad y eficiente	300 sillas y 11 mesas adquiridas	4406 ciudadanos	No. De mobiliario adquirido/No. De mobiliario total*100	400,000.00	CONACULTA, CDI	Noviembre-diciembre de 2014

Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal	Favorecer espacios de salud dignos para los habitantes	264 m2. techados	4000 ciudadanos	No. de espacios techados/No. De espacios totales con techos*100	200,000.00	SSO, FAISM FONDO IV	Agosto-diciembre de 2014
Ampliación de la casa de salud de la agencia de Guegovela	Generar espacios de salud dignos para los habitantes	2 cuartos y 1 sala de espera construidos	500 ciudadanos	% de avance de la obra/año	585,000.00	SSO, FAISM FONDO IV	Octubre-diciembre de 2014
Equipamiento de dispensario médico municipal	Garantizar el abasto de medicinas a bajo costo para los habitantes	1 consultorio con médico y medicinas	5280 habitantes	No. Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100	350,000.00	SSO, FAISM FONDO IV FUNDACION HARP HELU	Septiembre-noviembre de 2014
Rehabilitación y mejora de baños públicos	Brindar baños públicos eficientes	8 regaderas construidas	1800 ciudadanos	No. De usuarios de los baños públicos/No. De habitantes totales*100	450,000.00	FORTAMUN	Septiembre-noviembre de 2014
Implementación de un sistema fotovoltaico de interconexión a red para el palacio municipal	Eficientar el funcionamiento de los sitio públicos	1 sistema fotovoltaico	2400 habitantes	No. De sistemas fotovoltaicos introducidos/No. De sistemas fotovoltaicos totales*100	500,000.00	SEFIN	Enero-abril de 2015
Alumbrado público con paneles solares en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	Favorecer la competitividad del territorio municipal	2.5 km de alumbrado publico	4406	No. De km. de alumbrado público con paneles/No. de km. totales de alumbrado público*100	3,460,000.00	FORTAMUN	Agosto-diciembre de 2014

## 14. METAS E INDICADORES.

Nombre del Programa o Proyecto	Meta programada	Indicadores de gestión:	Medios de verificación
Elaboración y publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno para el periodo 2014-2016	3 talleres/año	Nombre: No. De personas que aplican el bando de policía y buen gobierno. Fórmula: No. de habitantes que aplican el bando de policía y buen gobierno/ No de habitantes totales *100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Listas de asistencia a los talleres, Documento, Fotografías.
Elaboración del programa de capacitación policiaca para el periodo 2014-2016	4 cursos/año	Nombre: No. De policías capacitados Fórmula: No. De policías capacitados/No. De policías totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Listas de asistencias, Constancias de capacitación.
Construcción de una presa en el paraje el Cuatle	30 000 m3. De agua almacenada para filtración	Nombre: construcción de presa Fórmula: No. De beneficiarios/No. Beneficiarios del agua potable*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Permisos, Contratos, Fotografías, Obra concluida.
Construcción de 5 ollas de agua en diferentes parajes de la cabecera municipal	50 000 m3 de agua almacenada	Nombre: construcción de ollas. Fórmula: No. De beneficiarios/No. De productores agrícolas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Contratos, Fotografías, Obras concluidas.
Construcción de bordos para retención de agua en diferentes parajes	1 bordo/año	Nombre: construcción de bordos. Fórmula: No. De beneficiarios/No. De beneficiarios del agua potable*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Permisos, Contratos, Expediente integrado, Fotografías, Obra concluida
Construcción de bordos para retención de aguas pluviales en diferentes parajes	1 bordo/año	Nombre: construcción de bordos. Fórmula: No. De beneficiarios/No. De beneficiarios del agua	Contratos, Permisos, Expediente integrado,

		potable*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Fotografías, Obra concluida
Construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego	4 galerías filtrantes/3 años	Nombre: construcción de galerías filtrantes. Fórmula: No. De beneficiarios/ No. De productores agrícolas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Listas de unidades de riego beneficiadas, Fotografías.
Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles	800 m. de calles pavimentadas	Nombre: Pavimentación de calles. Fórmula: No. De metros pavimentados/No. De metros sin pavimento*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Calles pavimentadas, fotografías
Pavimentación del acceso principal de la agencia de Guegovela	700 m. pavimentados	No. De metros pavimentados/No. De metros sin pavimento*100	Calles pavimentadas, Fotografías.
Apertura del camino al "Sauce blanco"	5 km. de camino aperturado	Nombre: Apertura de caminos. Fórmula: No. De kilómetros de camino abierto/No. De kilómetros de caminos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Fotografías, Listas de beneficiarios, Km. aperturados.
Apertura del camino cosechero del arroyo de "Guengate" a la tranca y sus entradas	3 km. de camino aperturado	Nombre: Apertura de caminos. Fórmula: No. De kilómetros de camino abierto/No. De kilómetros de caminos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Fotografías, Listas de beneficiarios, Km. aperturados.
Apertura del camino cosechero de la brecha del "Higo" y entrada al "Anonal"	300 m. de camino aperturado	Nombre: Apertura de caminos. Fórmula: No. De metros de camino abierto/No. De metros de caminos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Fotografías, Listas de beneficiarios m. aperturados
Rehabilitación del camino cosechero paraje "Gueyas"	3 Km. de	Nombre: Rehabilitación de caminos. Fórmula: No. De kilómetros de camino rehabilitado/No. De	Fotografías, tramo rehabilitado.

	camino rehabilitados	kilómetros de caminos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	
Ampliación de camino cosechero al campo "Yegazeta"	400 m de camino ampliado	Nombre: Rehabilitación de caminos. Fórmula: No. De metros de camino rehabilitado/No. De metros de caminos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Fotografías, tramo rehabilitado, Lista de beneficiarios.
Rastreo del camino cosechero "Yuzgue"	3 km. de camino rastreado	Nombre: Rehabilitación de caminos. No. De kilómetros de camino rastreado/No. De kilómetros de caminos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Tramo rehabilitado, Lista de beneficiarios, Fotografías
Construcción de bodega municipal "Los Higos"	1 Bodega de 1500 m2.	Nombre: Construcción de bodega. Fórmula: No. beneficiarios de la bodega "Los Higos"/No. de habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Obra concluida, Fotografías
Ampliación y rehabilitación del mercado público	2,400.00 m2. Rehabilitados. Y 10m2. Ampliados y techados	Nombre: mercado público Fórmula: No. De comerciantes beneficiados del mercado municipal/No. de habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Fotografías, Tramo ampliado y rehabilitado
Elaboración del proyecto del puente del Rio las Peñas	1 proyecto autorizado	Nombre: Proyecto de puente. Fórmula: No. beneficiarios del puente "Las Peñas"/No. de habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	1 proyecto
Construcción del puente del Rio las Peñas	1 puente de dos carriles	Nombre: Proyecto de puente. Fórmula: No. beneficiarios del puente "Las Peñas"/No. de habitantes totales*100	Puente terminado, fotografías

		Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	
Incorporación del municipio al proyecto de la ruta turística de Juquila	50 comerciantes capacitados en turismo e incorporados al proyecto	Nombre: Proyecto turístico. Fórmula: No. Comerciantes beneficiados capacitados/No. De comerciantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Lista de beneficiarios capacitados, fotografías
Proyecto para la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) venado cola blanca	1 unidad de manejo animal	Nombre: Unidad de manejo Animal (UMA) Fórmula: No. trabajadores de la UMA/No. De habitantes totales*100. Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Permisos, Lista de trabajadores, Programa de trabajo, fotografías
Construcción del sistema de agua potable "Lachigue"	7600 m de tubería de conducción	Nombre: Nombre: construcción de sistema de agua potable. Fórmula: No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De usuarios del agua potable*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Tramo de tubería de conducción introducido, Fotografías. Lista de beneficiarios
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Guevara	4 Km. de tubería de conducción	Nombre: construcción de sistema de agua potable. No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Lista de beneficiarios, Tramo de tubería de conducción introducido, Fotografías.
Construcción del sistema de agua potable en el paraje "La Zeta", "Loseta", y el llano en la cabecera municipal	1.5 km. de tubería introducida	Nombre: construcción de sistema de agua potable. No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De usuarios totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Lista de beneficiarios, contratos del agua potable Tramo de tubería introducida, Fotografías.
Construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje "Rancho Frutal"	8500 m. de tubería de conducción	Nombre: construcción de sistema de agua potable. No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Lista de beneficiarios, contratos del agua potable Tramo de tubería introducida, Fotografías.

Rehabilitación del sistema de agua potable en Guegovela	9,000 m de tubería rehabilitados	Nombre: Rehabilitación del sistema de agua potable. Fórmula: No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Tramo de tubería introducida, Fotografías.
Construcción de un aula en el jardín de niños "Juana de Arco"	1 aula	Nombre: Construcción de aulas Fórmula: No. Aulas construidas/No. De aulas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Aula terminada, Fotografías
Construcción de 2 aulas en el IEBO	2 aulas	Nombre: Construcción de aulas Fórmula: No. Aulas construidas/No. De aulas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	2 aulas terminadas, Fotografías
Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Vasco de Quiroga"	4 tazas reemplazadas Fosa séptica vaciada	Nombre: Mantenimiento de sanitarios Fórmula: No. De sanitarios rehabilitados/No. De sanitarios totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Obra concluida, Fotografías
Mantenimiento de baños en la escuela primaria extensión "Vicente Guerrero" de Guevara	Fosa séptica vaciada	Nombre: Mantenimiento de sanitarios Fórmula: No. De sanitarios rehabilitados/No. De sanitarios totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Obra concluida, Fotografías
Mantenimiento de 4 aulas en la escuela Cuauhtémoc de Guegovela	Techo rehabilitado Rehabilitación de red eléctrica	Nombre: Mantenimiento de aulas Fórmula: No. De techados rehabilitados/No. De techos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Techo rehabilitado, Fotografías
Mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	3 aulas pintadas y red	Nombre: Mantenimiento de aulas Fórmula: No. De techados rehabilitados/No. De techos	Escuela pintada, Fotografías

	eléctrica rehabilitada	totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	
Mantenimiento de la escuela primaria "Andrés Quintana Roo"	Pintura renovada y red eléctrica rehabilitada	Nombre: Mantenimiento de escuelas Fórmula: No. De escuelas rehabilitadas/No. De escuelas totales. Frecuencia de medición: anual (2014)	Obra terminada, Fotografías.
Construcción de la barda perimetral de la escuela "Vicente Guerrero"	170 m de barda perimetral	Nombre: Construcción de bardas perimetrales Fórmula: No. De metros de bardas perimetrales construidas/No. M De bardas perimetrales totales Frecuencia de medición: anual (2014)	Barda de 170 m Fotografías.
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela secundaria técnica No.105	360 m2. De techado	Nombre: Techado de cancha de usos múltiples Fórmula: No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Techado terminado Fotografías.
Construcción de cancha de usos múltiples en el IEBO	1 cancha de usos múltiples	Nombre: Construcción de cancha de usos múltiples. Fórmula: No. De canchas de usos múltiples construidas/No. de canchas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Cancha terminada Fotografías.
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en el IEBO	360 m2. De techado	Nombre: Techado de cancha de usos múltiples Fórmula: No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Techado terminado Fotografías.
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Juan Aldama"	360 m2. De techado	Nombre: Techado de cancha de usos múltiples Fórmula: No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Techado terminado Fotografías.
Construcción de muro y gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria rural estatal "Juan	Muro de 30	Nombre: Muro y gradas en cancha de usos múltiples. Fórmula: No. De canchas con gradas/No. De canchas	Muro y gradas construidas Fotografías

Aldama”	metros de largo con 4 gradas	totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	
Construcción de techado en área de juegos y entrada del jardín de niños “Vasco de Quiroga”	36 m2. techados	Nombre: Techado de entrada y área de juegos Fórmula: No. De áreas de juego techadas/ No. De áreas de juego totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Techado terminado Fotografías.
Construcción del pórtico en el jardín de niños “Vicente Guerrero”	Pórtico de 8 m.	Nombre: Construcción de pórtico. Fórmula: No. De pórticos construidos/No. De pórticos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Pórtico terminado Fotografías
Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera municipal	6 km. de red de tubería introducida en diferentes calles	Nombre: Ampliación y rehabilitación de drenaje Fórmula: No. De usuarios por conectarse/No. De usuarios totales del drenaje*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Nuevos contratos de conexión al drenaje
Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	2 bombas remplazadas 1 pantano rehabilitado Cárcamo desensolvado	Nombre: Rehabilitación y ampliación de planta tratadora. Fórmula: No. de viviendas conectadas/No. De viviendas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014)	Funcionamiento correcto de la planta tratadora
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	1 planta de tratamiento de aguas residuales nueva	Nombre: Construcción de planta tratadora Fórmula: No. de viviendas conectadas/No. De viviendas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Permisos 1 planta tratadora construida fotografías
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal	8 km. de red eléctrica	Nombre: Red eléctrica Fórmula: No. De km de red eléctrica ampliados/No. de km de red eléctrica totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Km.de red eléctrica ampliados Fotografías Lista de beneficiarios

Ampliación de la red de energía eléctrica paraje “Camino del Cerro” y paraje del “Palenque”	500 m	Nombre: Red eléctrica Fórmula: No. De m de red eléctrica ampliados/No. de m de red eléctrica totales*100  Frecuencia de medición: anual (2014)	m. de red eléctrica ampliados Fotografías Lista de beneficiarios
Ampliación y mejora del alumbrado público en la cabecera municipal	900 focos cambiados por año	Nombre: Alumbrado publico  Fórmula: No. De focos cambiados/No. de focos totales*100  Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Focos en funcionamientos
Establecimiento de unidades básicas de vivienda rural	50 viviendas	Nombre: Vivienda digna  Fórmula: No. De viviendas establecidas/No de viviendas totales*100  Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Viviendas entregadas, Fotografías
Ampliación de vivienda en la modalidad de recamara adicional (R1)	50 viviendas	Nombre: Vivienda digna  No. De recamaras establecidas/No de viviendas con recamara totales*100  Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Viviendas entregadas, Fotografías
Programa de vivienda digna	50 viviendas	Nombre: Vivienda digna  Fórmula: No. De viviendas establecidas/No de viviendas totales*100  Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Viviendas entregadas, Fotografías
Implementación de baños ecológicos secos	100 baños establecidos	Nombre: Baños ecológicos  Fórmula: No. De baños ecológicos establecidos/No. de baños ecológicos totales*100  Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Baños construidos, Fotografías
Implementación de baños ecológicos tipo secos	100 baños establecidos	Nombre: Baños ecológicos  Fórmula: No. De baños ecológicos establecidos/No. de baños ecológicos totales*100	Baños construidos, Fotografías

		Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	
Establecimiento de piso firme en la cabecera municipal y sus agencias	5000m2. De piso firme	Nombre: Piso firme Fórmula: No. De viviendas con piso firme/No. De viviendas totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	No. de pisos firmes construidos, Lista de beneficiarios
Construcción de una unidad deportiva	1 unidad deportiva	Nombre: Unidad deportiva Fórmula: % de avance de la obra/ año Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Unidad deportiva terminada, Fotografías.
Construcción de una capilla en la agencia de Guevara	1 capilla	Nombre: Construcción de capilla Fórmula: % de avance de la obra/ año Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Capilla construida, Fotografías.
Formulación del proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos	1 proyecto	Nombre: Tratamiento de residuos solidos Fórmula: % de avances de los estudios Frecuencia de medición: anual (2014)	Estudios y permisos
Construcción del centro de acopio de residuos sólidos urbanos (basura)	1 centro de acopio de 4 Ha.	Nombre: Centro de acopio Fórmula: No. de Ton. de residuos ingresados al centro de acopio/ No. de toneladas totales clasificadas en el centro de acopio *100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Centro de acopio terminado y en funcionamiento, Fotografías.
Equipamiento de la casa de la cultura	300 sillas y 11 mesas adquiridas	Nombre: casa de la cultura. Fórmula: No. De mobiliario adquirido/No. De mobiliario total*100 Frecuencia de medición: anual (2015-2016)	Muebles adquiridos, Fotografías
Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal	264 m2. techados	Nombre: Centro de Salud Fórmula: No. de espacios techados/No. De espacios totales con techos*100	Espacio techado, Fotografías

		Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	
Ampliación de la casa de salud de la agencia de Guegovela	2 cuartos y 1 sala de espera construidos	Nombre: Casa de salud Fórmula: % de avance de la obra/año Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	2 cuartos y 1 sala de espera terminada y funcionando
Equipamiento de dispensario médico municipal	1 consultorio con médico y medicinas	Nombre: Dispensario Médico Fórmula: No. Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Lista de consultas/día
Rehabilitación y mejora de baños públicos	8 regaderas construidas	Nombre: Baños públicos Fórmula: No. De usuarios de los baños públicos/No. De habitantes totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	No. de usuarios/día
Implementación de un sistema fotovoltaico de interconexión a red para el palacio municipal	1 sistema fotovoltaico	Nombre: Sistema fotovoltaico Fórmula: No. De sistemas fotovoltaicos introducidos/No. De sistemas fotovoltaicos totales*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Sistema fotovoltaico en funcionamiento Disminución del pago de energía eléctrica
Alumbrado público con paneles solares en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	2.5 km de alumbrado público	Nombre: Alumbrado Público Fórmula: No. De km. de alumbrado público con paneles/No. de km. totales de alumbrado público*100 Frecuencia de medición: anual (2014-2016)	Km. de alumbrado público,

## 15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Nombre del Programa o Proyecto	Tiempo	Recursos humanos	Materiales	Técnicos	Fuentes de financiamiento
Elaboración y publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno para el periodo 2014-2016	Enero-agosto de 2014	Cabildo Consejo de desarrollo social municipal Personal especializado que coordine	Salón de sesiones Rotafolios Plumones Sillas	Computadora, Cañón, Presentaciones en power point	SEGEGO,SAI,CDI
Elaboración del programa de capacitación policiaca para el periodo 2014-2016	Agosto-octubre de 2014	Instructor Integrantes de la policía municipal	Cuarto para entrenamiento uniformes	Computadora, Cañón,	SSP
Construcción de una presa en el paraje el Cuatle	Enero-octubre de 2015	Empresa constructora Comité de obra Trabajadores	Recursos económicos y materiales de la región	Maquinaria y equipo Herramientas	SAGARPA, CONAZA
Construcción de 5 ollas de agua en diferentes parajes de la cabecera municipal	Marzo-diciembre de 2015	Asociación de productores agrícolas Empresa constructora Trabajadores	Recursos económicos y materiales de la región, material impermeable	Maquinaria y equipo Herramientas	SAGARPA, CONAZA
Construcción de bordos para retención de agua en diferentes parajes	Febrero-diciembre de 2015	Asociación de productores agrícolas y ganaderos Empresa constructora Trabajadores	Recursos económicos y materiales de la región	Maquinaria y equipo Herramientas	SEDAFPA,SAGARPA
Construcción de bordos para retención de aguas pluviales en diferentes parajes	Febrero-diciembre de 2015	Asociación de productores agrícolas y ganaderos Empresa constructora Trabajadores	Recursos económicos y materiales de la región	Maquinaria y equipo Herramientas	SEDAFPA,SAGARPA
Construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego	Enero-noviembre de 2016	Asociación de productores agrícolas de la rivera del rio Empresa constructora Trabajadores	Recursos económicos y materiales de la región, material de construcción	Maquinaria y equipo Herramientas	SAGARPA, CONAGUA

Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles	Agosto-diciembre de 2014	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria y equipo Herramientas	SEFIN
Pavimentación del acceso principal de la agencia de Guegovela	Agosto-diciembre de 2014	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria y equipo Herramientas	SEFIN
Apertura del camino al "Sauce blanco"	Noviembre-diciembre de 2014	Asociación de productores Operador de maquinaria Regidor de obras	Recursos económicos, materiales de la región	Maquinaria, Herramientas	CAO
Apertura del camino cosechero del arroyo de "Guengate" a la tranca y sus entradas	Enero-febrero de 2015	Asociación de productores Operador de maquinaria Regidor de obras	Recursos económicos, materiales de la región	Maquinaria, Herramientas	CAO
Apertura del camino cosechero de la brecha del "Higo" y entrada al "Anonal"	Febrero-marzo de 2015	Asociación de productores Operador de maquinaria Regidor de obras	Recursos económicos, materiales de la región	Maquinaria, Herramientas	CAO
Rehabilitación del camino cosechero paraje "Gueyas"	Junio-agosto de 2014	Asociación de productores Operador de maquinaria Regidor de obras	Recursos económicos, materiales de la región	Maquinaria, Herramientas	CAO
Ampliación de camino cosechero al campo "Yegazeta"	Junio-septiembre de 2014	Asociación de productores Operador de maquinaria Regidor de obras	Recursos económicos, materiales de la región	Maquinaria, Herramientas	CAO
Rastreo del camino cosechero "Yuzgue"	Agosto-octubre de 2014	Asociación de productores Operador de maquinaria Regidor de obras	Recursos económicos, materiales de la región	Maquinaria, Herramientas	CAO
Construcción de	Febrero-mayo de	Comité de obra	Recursos económicos,	Maquinaria,	FORTAMUN

bodega municipal "Los Higos"	2015	Autoridad municipal Empresa constructora Mano de obra	materiales de la región, material de construcción	Herramientas	
Ampliación y rehabilitación del mercado público	Agosto-Diciembre de 2014	Comerciantes Regidor de obras Regidor de hacienda	Recursos económicos, material de techado	Herramientas	PROLOGICA
Elaboración del proyecto del puente del Rio las Peñas	Octubre-diciembre de 2014	Personal especializado en la elaboración de proyectos	Recursos económicos,	computadora	SEMARNAT CAPUFE
Construcción del puente del Rio las Peñas	Enero-junio de 2015	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Planos, Maquinaria Herramientas	SEFIN
Incorporación del municipio al proyecto de la ruta turística de Juquila	Octubre-diciembre de 2014	Grupo de comerciantes Personal para capacitación Autoridad municipal	Sala de reuniones, Rotafolios Presentaciones power point	Cañón, computadora	SECTUR
Proyecto para la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) venado cola blanca	Enero-agosto de 2015	Club de tiro Comisariado de bienes comunales Autoridad municipal Personal capacitado	Recursos económicos, malla, material de construcción	Programa de manejo, computadora	SEMARNAT, PROFEPA
Construcción del sistema de agua potable "Lachigue"	Junio-diciembre de 2014	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, material hidráulico material de construcción	Equipo y herramientas	COPLADE, SINFRA FAISM
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Guevara	Agosto-octubre de 2014	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, material hidráulico material de construcción	Equipo y herramientas	COPLADE, SINFRA FAISM
Construcción del sistema de agua potable en el paraje "La Zeta", "Loseta", y el llano en la cabecera municipal	Mayo-octubre de 2014	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, material de plomería	Equipo y herramientas	COPLADE SINFRA FAISM

Construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje "Rancho Frutal"	Enero-diciembre de 2015	Comisariado de bienes comunales, Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, material hidráulico material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	COPLADE SINFRA FAISM
Rehabilitación del sistema de agua potable en Guegovela	Agosto-diciembre de 2014	Comité de obra Empresa constructora Mano de obra	Recursos económicos, Material de plomería Material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	COPLADE SINFRA FAISM
Construcción de un aula en el jardín de niños "Juana de Arco"	Septiembre-diciembre de 2014	Comité de padres de familia Regidor de educación Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	IOCIFED FAISM
Construcción de 2 aulas en el IEBO	Marzo-junio de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	IOCIFED IEPO FAISM
Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Enero-abril de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil, plomero	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Equipo y herramientas	Recursos extraordinarios
Mantenimiento de baños en la escuela primaria extensión "Vicente Guerrero" de Guevara	Febrero-mayo de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil, plomero	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Equipo y herramientas	Recursos extraordinarios
Mantenimiento de 4 aulas en la escuela Cuauhtémoc de Guegovela	Febrero-junio de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil, electricista	Recursos económicos, material de techado, cable	Equipo y herramientas	IOCIFED FONDO IV
Mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Julio-diciembre de 2014	Comité de padres de familia Regidor de educación Electricista, pintor	Recursos económicos, material de electricidad, pintura	Equipo y herramientas	Recursos extraordinarios IOCIFED
Mantenimiento de la escuela primaria "Andrés Quintana Roo"	Agosto-noviembre de 2014	Comité de padres de familia Regidor de educación Electricista, pintor	Recursos económicos, material de electricidad, pintura	Equipo y herramientas	IOCIFED

Construcción de la barda perimetral de la escuela "Vicente Guerrero"	Junio-octubre de 2014	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	IEEPO Recursos extraordinarios
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela secundaria técnica No.105	Abril-octubre de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Equipo y herramientas	IEEPO Recursos extraordinarios FORTAMUN
Construcción de cancha de usos múltiples en el IEBO	Marzo-agosto de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SEP Recursos extraordinarios
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en el IEBO	Septiembre-noviembre de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Equipo y herramientas	FORTAMUN
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Juan Aldama"	Abril-septiembre de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Equipo y herramientas	FORTAMUN IEPO
Construcción de muro y gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Enero-abril de 2015	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	FORTAMUN
Construcción de techado en área de juegos y entrada del jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Enero-julio de 2016	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	IEEPO FORTAMUN
Construcción del pórtico en el jardín de niños "Vicente Guerrero"	Agosto-noviembre de 2014	Comité de padres de familia Regidor de educación Albañil	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	IEPO

Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera municipal	Enero 2014-diciembre de 2016	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos, tubería, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	FISE SEDESOL FAISM
Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Enero-mayo de 2014	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos, tubería	Maquinaria, equipo y herramientas	FISE SEDESOL FAISM
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Marzo-diciembre de 2015	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	FISE COPLADE FAISM
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal	Enero 2014-diciembre 2016	Autoridad Municipal Comité de beneficiarios	Recursos económicos,	Maquinaria, equipo y herramientas	FISE FAISM
Ampliación de la red de energía eléctrica paraje "Camino del Cerro" y paraje del "Palenque"	Julio-diciembre de 2014	Autoridad Municipal Comité de beneficiarios	Recursos económicos,	Maquinaria, equipo y herramientas	FISE FAISM SEDESOL
Ampliación y mejora del alumbrado público en la cabecera municipal	Enero 2014-diciembre 2016	Autoridad Municipal Comité de beneficiarios	Recursos económicos,	Maquinaria, equipo y herramientas	FISE FAISM SEFIN
Establecimiento de unidades básicas de vivienda rural	Agosto-diciembre de 2014	Empresa constructora, beneficiarios, Autoridad Municipal.	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SEDATU FONHAPO
Ampliación de vivienda en la modalidad de recámara adicional (R1)	Octubre-diciembre de 2014	Empresa constructora, beneficiarios, Autoridad Municipal.	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SEDATU FONHAPO
Programa de vivienda	Enero-julio de 2015	Empresa constructora,	Recursos económicos,	Maquinaria, equipo y	CEVI

digna		beneficiarios, Autoridad Municipal.	materiales de la región, material de construcción	herramientas	
Implementación de baños ecológicos secos	Enero-diciembre de 2015	Empresa constructora, beneficiarios, Autoridad Municipal.	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SEDESOL
Implementación de baños ecológicos tipo secos	Enero-diciembre de 2015	Empresa constructora, beneficiarios, Autoridad Municipal.	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	CONAGUA
Establecimiento de piso firme en la cabecera municipal y sus agencias	Marzo-diciembre de 2015	Empresa constructora, beneficiarios, Autoridad Municipal.	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SEDESOL
Construcción de una unidad deportiva	Septiembre 2014- diciembre 2016	Autoridad Municipal Empresa constructora	Terreno, recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	CONADE
Construcción de una capilla en la agencia de Guevara	Marzo-mayo de 2015	Autoridad Municipal Comité	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	FORTAMUN CONGREGACION MARIANA TRINITARIA
Formulación del proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos	Junio-agosto de 2014	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos	Levantamientos topográficos, permisos	SEMARNAT
Construcción del centro de acopio de residuos sólidos urbanos (basura)	Octubre-diciembre de 2014	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SEMARNAT
Equipamiento de la casa de la cultura	Noviembre- diciembre de 2014	Autoridad Municipal	Recursos económicos	Mobiliario	CONACULTA, CDI
Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal	Agosto-diciembre de 2014	Autoridad Municipal Comité de salud	Recursos económicos material de construcción Material de techado	equipo y herramientas	SSO, FAISM FONDO IV
Ampliación de la casa de salud de la agencia de Guegovela	Octubre- diciembre de 2014	Autoridad Municipal Comité de salud	Recursos económicos, materiales de la región, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	SSO, FAISM FONDO IV

Equipamiento de dispensario médico municipal	Septiembre-noviembre de 2014	Autoridad Municipal Comité de salud doctor	Recursos económicos	Mobiliario y equipo médico	SSO, FAISM FONDO IV FUNDACION HARP HELÚ
Rehabilitación y mejora de baños públicos	Septiembre-noviembre de 2014	Autoridad Municipal	Recursos económicos, tubería, material de construcción	Maquinaria, equipo y herramientas	FORTAMUN
Implementación de un sistema fotovoltaico de interconexión a red para el palacio municipal	Enero-abril de 2015	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos,	paneles solares	SEFIN
Alumbrado público con paneles solares en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	Agosto-diciembre de 2014	Autoridad Municipal Empresa constructora	Recursos económicos, postes	paneles solares	FORTAMUN

## 16. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Nombre del Programa o Proyecto	Responsable del Seguimiento	Periodo de medición del indicador	Responsable de la evaluación
Elaboración y publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno para el periodo 2014-2016	Síndico Municipal	Semestral	Habitantes de la población
Elaboración del programa de capacitación policiaca para el periodo 2014-2016	Síndico Municipal	Trimestral	Habitantes de la población
Construcción de una presa en el paraje el Cuatle	Presidente municipal, Regidor de obras	Semestral	Comité de obras, grupo de productores agrícolas
Construcción de 5 ollas de agua en diferentes parajes de la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Anual	Comité de obras, grupo de productores agrícolas
Construcción de bordos para retención de agua en diferentes parajes	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Comité de obras, grupo de productores agrícolas y pecuarios
Construcción de bordos para retención de aguas pluviales en diferentes parajes	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Comité de obras, grupo de productores agrícolas y pecuarios
Construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Comité de obras, unidades de riego
Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles	Presidente municipal, Regidor de obras	Trimestral	Comité de obras,
Pavimentación del acceso principal de la agencia de Guegovela	Presidente municipal, Regidor de obras	Trimestral	Comité de obras, Habitantes de la población
Apertura del camino al "Sauce blanco"	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Trimestral	Grupo de productores
Apertura del camino cosechero del arroyo de "Guengate" a la tranca y sus entradas	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Trimestral	Grupo de productores
Apertura del camino cosechero de la brecha del "Higo" y entrada al "Anonal"	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Trimestral	Grupo de productores
Rehabilitación del camino cosechero paraje "Gueyas"	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Trimestral	Grupo de productores
Ampliación de camino cosechero al campo "Yegazeta"	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Trimestral	Grupo de productores
Rastreo del camino cosechero "Yuzgue"	Presidente municipal, Regidor de obras	Trimestral	Grupo de productores

	Regidor de agricultura		
Construcción de bodega municipal "Los Higos"	Presidente municipal, Regidor de obras	Semestral	Habitantes de la población
Ampliación y rehabilitación del mercado público	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda	Semestral	Habitantes de la población
Elaboración del proyecto del puente del Rio las Peñas	Presidente municipal,	Semestral	Habitantes de la población
Construcción del puente del Rio las Peñas	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Habitantes de la población
Incorporación del municipio al proyecto de la ruta turística de Juquila	Autoridad Municipal	Semestral	Grupo de comerciantes
Proyecto para la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) venado cola blanca	Autoridad Municipal, Comisariado de Bienes Comunales	Semestral	Club de tiro
Construcción del sistema de agua potable "Lachigue"	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Habitantes de la población
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Guevara	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Habitantes de la población
Construcción del sistema de agua potable en el paraje "La Zeta", "Loseta", y el llano en la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Trimestral	Habitantes de la población
Construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje "Rancho Frutal"	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura	Semestral	Habitantes de la población
Rehabilitación del sistema de agua potable en Guegovela	Presidente municipal, Regidor de obras Regidor de agricultura, Agente municipal	Trimestral	Habitantes de la población
Construcción de un aula en el jardín de niños "Juana de Arco"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de 2 aulas en el IEBO	Presidente Municipal, Regidor de educación	Trimestral	Comité de padres de familia. alumnos
Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Trimestral	Comité de padres de familia. alumnos
Mantenimiento de baños en la escuela primaria extensión "Vicente Guerrero" de Guevara	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Mantenimiento de 4 aulas en la escuela Cuauhtémoc de Guegovela	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Mantenimiento de la escuela primaria "Andrés Quintana Roo"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de la barda perimetral de la escuela "Vicente Guerrero"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Mensual	Comité de padres de familia. alumnos

Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela secundaria técnica No.105	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de cancha de usos múltiples en el IEBO	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en el IEBO	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Juan Aldama"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de muro y gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Mensual	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción de techado en área de juegos y entrada del jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Construcción del pórtico en el jardín de niños "Vicente Guerrero"	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Comité de padres de familia. alumnos
Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda	Semestral	Habitantes de la población
Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Habitantes de la población
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Autoridad municipal	Semestral	Habitantes de la población
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras	Semestral	Habitantes de la población
Ampliación de la red de energía eléctrica paraje "Camino del Cerro" y paraje del "Palenque"	Presidente municipal, Regidor de obras	Semestral	Habitantes de la población
Ampliación y mejora del alumbrado público en la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras	Semestral	Habitantes de la población
Establecimiento de unidades básicas de vivienda rural	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Beneficiarios
Ampliación de vivienda en la modalidad de recamara adicional (R1)	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Beneficiarios
Programa de vivienda digna	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Beneficiarios
Implementación de baños ecológicos secos	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Beneficiarios
Implementación de baños ecológicos tipo secos	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Beneficiarios
Establecimiento de piso firme en la cabecera municipal y sus agencias	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Beneficiarios

Construcción de una unidad deportiva	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	Semestral	Organizaciones deportivas, Habitantes de la población
Construcción de una capilla en la agencia de Guevara	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación, Agente municipal	Semestral	Habitantes de la población
Formulación del proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos	Presidente municipal, Regidor de hacienda	Semestral	Habitantes de la población
Construcción del centro de acopio de residuos sólidos urbanos (basura)	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de hacienda, Regidor de salud	Semestral	Habitantes de la población
Equipamiento de la casa de la cultura	Presidente Municipal, Regidor de educación	Semestral	Habitantes de la población
Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de salud	Semestral	Habitantes de la población
Ampliación de la casa de salud de la agencia de Guegovela	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de salud, Agente municipal	Semestral	Habitantes de la población
Equipamiento de dispensario médico municipal	Presidente municipal, Regidor de salud	Semestral	Habitantes de la población
Rehabilitación y mejora de baños públicos	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de salud	Semestral	Habitantes de la población
Implementación de un sistema fotovoltaico de interconexión a red para el palacio municipal	Autoridad municipal	Semestral	Habitantes de la población
Alumbrado público con paneles solares en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	Autoridad municipal	Semestral	Habitantes de la población

## 17. ANEXOS.

### Anexo 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

1 Eje PMD	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad								
2 Tema	Procuración de justicia								
3 Objetivo	Contar con una base legal que garantice una justa impartición de justicia para dar un mejor servicio a la ciudadanía.								
4 Estrategia	Organización, fortalecimiento, y capacitación constante para autoridades y la policía								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Promover la elaboración, autorización y publicación del Bando de Policía y Gobierno para aplicarse en el trienio 2014-2016	El H. Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, no cuenta con un Bando de Policía y buen Gobierno ocasionando así arbitrariedad en la impartición de justicia	Elaborar y publicar el Bando de Policía y buen Gobierno para el periodo 2014-2016.	Contar con una base legal que garantice una justa impartición de justicia para dar un mejor servicio a la ciudadanía.	3 talleres/año	4406 ciudadanos	No. de habitantes que aplican el bando de policía y buen gobierno/ No de habitantes totales *100	20,000.00	SEGEGO, SAI, CDI	Enero-agosto de 2014
Promover las capacitaciones periódicas del cuerpo policiaco para aplicarlas en el trienio 2014-2016	El cuerpo policiaco no cuenta con capacitación constante para brindar un mejor servicio de seguridad publica	Elaborar el programa de capacitación policiaca para el periodo 2014-2016	Capacitar constantemente e al cuerpo policiaco para que cuenten con más elementos formativos y brinden un mejor servicio de seguridad publica	4 cursos/año	4406 ciudadanos	No. De policías capacitados/No. De policías totales*100	16 000.00	SSP	Agosto-octubre de 2014

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Inversión y fomento productivo								
3 Objetivo	Favorecer la productividad aumentando la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos.								
4 Estrategia	Establecer una política municipal que promueva la construcción de infraestructura que garantice la captación de agua de lluvia								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Realizar gestión de recursos y apoyos para construir presas para captar y almacenar agua de lluvia	La poca existencia de obras de captación de agua de lluvia genera por lado un desabasto de agua a los pozos de agua potable y por otro limita el uso de agua para riego agrícola por lo que la productividad se hace dependiente del temporal afectando así a los 1724 habitantes que se dedican a la agricultura	Construcción de una presa en el paraje "El Cuatle"	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos	30 000 m3. De agua almacenada para filtración	510 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. Beneficiarios del agua potable*100	8,000,000.00	SAGARPA, CONAZA	Enero-octubre de 2015
Realizar gestión de recursos y apoyos para construir ollas de agua para captar y almacenar agua de lluvia		Construcción de 5 ollas de agua en diferentes parajes de la cabecera municipal	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos	50 000 m3 de agua almacenada	500 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. De productores agrícolas totales*100	5,000,000.00	SAGARPA, CONAZA	Marzo-diciembre de 2015
Realizar gestión de recursos y apoyos para construir bordos para retención de agua		Construcción de bordos para retención de agua en diferentes parajes	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos	1 bordo/año	144 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. De beneficiarios del agua potable*100	1,200,000.00	SEDAFPA, SAGARPA	Febrero-diciembre de 2015
Realizar gestión de recursos y apoyos para construir bordos para captar y almacenar agua de lluvia		Construcción de bordos para retención de aguas pluviales en diferentes parajes	Aumentar la capacidad de retención de agua de lluvia para permitir la infiltración y recarga de mantos acuíferos que surten a los pozos	1 bordo/año	210 ciudadanos	No. De beneficiarios/No. De beneficiarios del agua potable*100	1,200,000.00	SEDAFPA	Febrero-diciembre de 2015
Realizar gestión de recursos y apoyos para construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego		construcción de galerías filtrantes para sistemas de riego	Eficientar la productividad de los cultivos	4 galerías filtrantes/3 años	360 ciudadanos	No. De beneficiarios/ No. De productores agrícolas totales*100	2,500,000.00	SAGARPA, CONAGUA	Enero-noviembre de 2016

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Competitividad								
3 Objetivo	Garantizar el tránsito digno por los caminos, parajes y calles de la población								
4 Estrategia	Brindar redes de comunicación de calidad para todos los ciudadanos								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Favorecer la apertura, rehabilitación, mantenimiento de los caminos, parajes y pavimentación de las calles del municipio	El tránsito por los distintos caminos, parajes y calles del municipio se ve afectado o limitado tanto por la mala condición en que se encuentran principalmente después de la temporada de lluvias como por la inexistencia los mismos en ciertos parajes afectando así a 400 productores agrícolas y ciudadanos en general que transitan por los mismos	Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles	Garantizar el tránsito digno por las calles de la población	800 m. de calles pavimentadas	210 ciudadanos	No. De metros pavimentados/No. De metros sin pavimento*100	5,500,000.00	SEFIN	Agosto-diciembre de 2014
		Pavimentación del acceso principal de la agencia de Guegovela	Reducir el tiempo de traslado hacia el centro de la población	700 m. pavimentados	500 ciudadanos	No. De metros pavimentados/No. De metros sin pavimento*100	5,000,000.00	SEFIN	Agosto-diciembre de 2014
		Apertura de camino al Sauce Blanco	Aperturar nuevas redes de	5 km. de camino aperturado	75 productores	No. De kilómetros de camino abierto/No. De	250,000.00	CAO	Noviembre-diciembre de 2014
		Apertura del camino cosechero al arroyo de Guengate a la Tranca y sus entradas	Aperturar nuevas redes de comunicación	3 km. de camino aperturado	73 productores	No. De kilómetros de camino abierto/No. De kilómetros de caminos totales*100	500,000.00	CAO	Enero-febrero de 2015
		Apertura del camino cosechero de la brecha del Higo y entrada al Anonal	Aperturar nuevas redes de comunicación	300 m. de camino aperturado	81 productores	No. De metros de camino abierto/No. De metros de caminos totales*100	200,000.00	CAO	Febrero-marzo de 2015
		Rehabilitación del camino cosechero paraje Gueyas	Facilitar el tránsito por los caminos del municipio	3 Km. de camino rehabilitados	45 productores	No. De kilómetros de camino rehabilitado/No. De kilómetros de caminos totales*100	15,000.00	CAO	Junio-agosto de 2014
		Ampliación del camino cosechero al campo Yegazeta	Facilitar el tránsito por los caminos del municipio	400 m de camino ampliado	57 productores	No. De metros de camino ampliado/No. De metros de caminos totales*100	35,000.00	CAO	Junio-septiembre de 2014
		Rastreo del camino cosechero Yuzgue	Facilitar el tránsito por los caminos del municipio	3 km. de camino rastreado	66 productores	No. De kilómetros de camino rastreado/No. De kilómetros de caminos totales*100	35,000.00	CAO	Agosto-octubre de 2014

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Competitividad								
3 Objetivo	Brindar espacios adecuados para el almacenamiento de productos e insumos en beneficio de los ciudadanos								
4 Estrategia	Proporcionar infraestructura adecuada para el almacenamiento diverso								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar recursos necesarios para la construcción de una bodega municipal	La inexistencia de una bodega afecta a los 4406 habitantes del municipio puesto que cuando se adquieren materiales o insumos agrícolas (fertilizante) para los productores se tienen que improvisar lugares que no están destinados para ello y en ocasiones los espacios son insuficientes	Construcción de bodega municipal "Los Higos"	Brindar espacios adecuados para el almacenamiento de productos e insumos en beneficio de los ciudadanos	1 Bodega de 1500 m2	1750 ciudadanos	No. beneficiarios de la bodega "Los Higos"/No. de habitantes totales*100	6,000,000.00	FORTAMUN	Febrero-mayo de 2015

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Competitividad								
3 Objetivo	Proporcionar un espacio adecuado para llevar a cabo la comercialización de los productos								
4 Estrategia	Brindar un mercado municipal eficiente que garantice un servicio público de calidad								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios que permitan la construcción espacios de mercadeo dignos	El mercado municipal es insuficiente para atender la demanda de comerciantes y compradores que se reúnen los días martes para la compra venta de productos, esto afecta a los 4406 habitantes	Ampliación y rehabilitación del mercado público	Proporcionar un espacio adecuado para llevar a cabo la comercialización de los productos	2,400.00 m2. Rehabilitados. Y 10m2. Ampliados y techados	4406 ciudadanos	No. De comerciantes beneficiados del mercado municipal/No. de habitantes totales*100	600,000.00	PROLOGICA	Agosto-Diciembre de 2014

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Competitividad								
3 Objetivo	Brindar seguridad en el tránsito a todos los ciudadanos que cruzan por el puente								
4 Estrategia	favorecer la construcción de nueva infraestructura que garantice un tránsito seguro								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Realizar las gestiones y estudios correspondientes para la construcción de un nuevo puente en el Río las peñas	El tránsito por el puente del Río de las Peñas resulta peligroso para los 4406 habitantes que circulan por él, puesto que se encuentra con daños graves en su estructura	Elaboración del proyecto del puente del Río las Peñas	Favorecer la construcción de un nuevo puente	1 proyecto autorizado	4406 ciudadanos	No. beneficiarios del puente "Las Peñas"/No. de habitantes totales*100	335,000.00	CAPUFE	Octubre-diciembre de 2014
Gestionar los recursos necesarios para la construcción de un nuevo puente en el Río las peñas	El tránsito por el puente del Río de las Peñas resulta peligroso para los 4406 habitantes que circulan por él, puesto que se encuentra con daños graves en su estructura	Construcción del puente del Río las Peñas	Brindar seguridad en el tránsito a todos los ciudadanos que cruzan por el puente	1 puente de dos carriles	4406 ciudadanos	No. beneficiarios del puente "Las Peñas"/No. de habitantes totales*100	16,000,000.00	SEFIN	Enero-junio de 2015

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Empleo productivo y bien remunerado								
3 Objetivo	Impulsar el desarrollo económico del territorio municipal en beneficio de todos los habitantes								
4 Estrategia	Mejorar la economía de los habitantes mediante la implementación de proyectos turísticos								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Realizar acciones y gestiones necesarias para la incorporación del municipio a una ruta turística	El potencial físico-ambiental y la ubicación geográfica del territorio municipal no se ha explotado adecuadamente para poder detonar el desarrollo económico afectando así a los 4406 habitantes que no cuentan con empleos seguros y bien remunerados	Incorporación del municipio al proyecto de la ruta turística de Juquila	Impulsar el desarrollo económico del territorio municipal en beneficio de todos los habitantes	50 comerciantes capacitados en turismo e incorporados al proyecto	4406 ciudadanos	No. Comerciantes beneficiados capacitados/No. De comerciantes totales*100	700,000.00	SECTUR	Octubre-diciembre de 2014

1 Eje PMD	Crecimiento económico, competitividad y empleo								
2 Tema	Competitividad								
3 Objetivo	Preservar la especie de venado cola blanca en beneficio del patrimonio de fauna silvestre de nuestro territorio								
4 Estrategia	Generar espacios adecuados para la preservación del venado cola blanca								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Realizar las acciones, gestiones necesarias para la creación de espacios para la protección animal sustentable	La caza excesiva del venado cola blanca ha disminuido gravemente la población de dicha especie afectando así el patrimonio de fauna silvestre de los 4406 habitantes del territorio municipal	Proyecto para la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) venado cola blanca	Preservar la especie de venado cola blanca en beneficio del patrimonio de fauna silvestre de nuestro territorio	1 unidad de manejo animal	4406 ciudadanos	No. trabajadores de la UMA/No. De habitantes totales*100	600,000.00	SEMARNAT, PROFEPA	Enero-agosto de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Agua potable								
3 Objetivo	Garantizar el servicio de agua potable a todos los habitantes del municipio que no cuentan con él en beneficio de la salud pública								
4 Estrategia	Promover la construcción de infraestructura que garantice el servicio de agua potable a quienes no lo tienen.								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Realizar gestión de recursos y apoyos para construir sistemas de distribución de agua potable hacia los lugares donde no cuentan con el servicio	La red de agua potable que existe en la cabecera municipal no tiene cobertura en algunos barrios y parajes como el paraje "La Z", Lo seta, barrios ubicados al poniente de la carretera (el llano) y la localidad de Guevara y Guegovela que no cuentan con red de agua potable afectando así a 2667 habitantes que tienen que acarrear el agua de fuentes lejanas limitando así su calidad de vida por carecer de dicho servicio.	Construcción del sistema de agua potable "Lachigue"	Garantizar el servicio de agua potable a todos los habitantes del municipio que no cuentan con él.	7600 m de tubería de conducción	420 ciudadanos	No. Ciudadanos beneficiados/No. De ciudadanos que no tienen el servicio de agua potable*100	4,000,000.00	COPLADE, SINFRA, FAISM	Junio-diciembre de 2014
		Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Guevara	Garantizar el suministro de agua potable de calidad	4 Km. de tubería de conducción	385 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De usuarios del agua potable*100	1,004,000.00	COPLADE, SINFRA, FAISM	Agosto-octubre de 2104
		Construcción del sistema de agua potable en el paraje "La Zeta", "Loseta", y el llano en la cabecera municipal	Ampliar el servicio de agua potable hacia los barrios que no lo tienen	1.5 km. de tubería introducida	1762 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De usuarios totales*100	460,000.00	COPLADE, SINFRA, FAISM	Mayo-octubre de 2014
		Construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje "Rancho Frutal"	Garantizar el abasto de agua potable a todos los ciudadanos	8500 m. de tubería de conducción	4406 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/ No. De habitantes totales*100	6,000,000.00	COPLADE, SINFRA, FAISM	Enero-diciembre de 2015
		Rehabilitación del sistema de agua potable en Guegovela	Eficientar el suministro de agua a todos los usuarios	9,000 m de tubería rehabilitados	100 ciudadanos	No. De beneficiarios del sistema de agua potable/No. De habitantes	2,600,000.00	COPLADE, SINFRA, FAISM	Agosto-diciembre de 2014

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Educación								
3 Objetivo	Brindar a los alumnos de las diferentes escuelas del municipio espacios educativos dignos.								
4 Estrategia	Fomentar la construcción de infraestructura educativa de calidad y darle mantenimiento constante.								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar apoyos y recursos para la construcción de aulas en las escuelas que lo necesitan.	La infraestructura educativa es	Construcción de un aula en el jardín de niños "Juana de Arco"	Favorecer espacios educativos dignos y suficientes para los estudiantes	1 aula	72 alumnos	No. Aulas construidas/No. De aulas totales*100	295,000.00	IOCIFED, FAISM	Septiembre-diciembre de 2014
		Construcción de 2 aulas en el IEBO	Favorecer espacios educativos dignos y suficientes para los estudiantes	2 aulas	95 alumnos	No. Aulas construidas/No. De aulas totales*100	600,000.00	IOCIFED, IEEPO, FAISM	Marzo-junio de 2015
Brindar apoyos y recursos para el mantenimiento de los sanitarios de las escuelas.	insuficiente en las escuelas, además de que la falta de mantenimiento ocasiona que estas se deterioren aún más y esto hace que no se brinde infraestructura educativa de calidad	Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Vasco de Quiroga"	Garantizar la eficiencia de los sanitarios escolares	4 tazas reemplazadas Fosa séptica vaciada	131 alumnos	No. De sanitarios rehabilitados/No. De sanitarios totales*100	150,000.00	Recursos extraordinarios	Enero-abril de 2015
		Mantenimiento de baños en la escuela primaria extensión "Vicente Guerrero" de Guevara	Garantizar la eficiencia de los sanitarios escolares	Fosa séptica vaciada	62 alumnos	No. De sanitarios rehabilitados/No. De sanitarios totales*100	150,000.00	Recursos extraordinarios	Febrero-mayo de 2015
Brindar apoyos y recursos para el mantenimiento de las aulas de las escuelas.	afectando a los 966 alumnos de los distintos planteles educativos.	Mantenimiento de 4 aulas en la escuela Cuauhtémoc de Guegovela	Brindar aulas de calidad para los alumnos	Techado rehabilitado Rehabilitación de red eléctrica	60 alumnos	No. De techados rehabilitados/No. De techos totales*100	800,000.00	IOCIFED FONDO IV	Febrero-junio de 2015
		Mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Mejorar la eficiencia de los centros educativos	3 aulas pintadas y red eléctrica rehabilitada	85 alumnos	No. De aulas rehabilitadas/No. De aulas totales*100	12,000.00	Recursos extraordinarios IOCIFED	Julio-diciembre de 2014
		Mantenimiento de la escuela primaria "Andrés Quintana Roo"	Garantizar la eficiencia de los centros educativos	Pintura renovada y red eléctrica rehabilitada	249 alumnos	No. De escuelas rehabilitadas/No. De escuelas totales	270,000.00	IOCIFED	Agosto-noviembre de 2014

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Educación								
3 Objetivo	Brindar a los alumnos de las diferentes escuelas del municipio espacios educativos dignos.								
4 Estrategia	Fomentar la construcción de infraestructura educativa de calidad y darle mantenimiento constante.								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar apoyos y recursos para la construcción de bardas perimetrales en las escuelas que lo necesitan	La infraestructura educativa es insuficiente en las escuelas, además de que la falta de mantenimiento ocasiona que estas se deterioren aún más y esto hace que no se brinde infraestructura educativa de calidad afectando a los 966 alumnos de los distintos planteles educativos.	Construcción de la barda perimetral de la escuela "Vicente Guerrero"	Garantizar la seguridad de los estudiantes en los centros educativos	170 m de barda perimetral	263 alumnos	No. De metros de bardas perimetrales construidas/No. M De bardas perimetrales totales	250,000.00	IEEPO, Recursos extraordinarios	Junio-octubre de 2014
Gestionar apoyos y recursos para la construcción de pódicos, muros, gradas, canchas de usos múltiples, y su techado.		Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela secundaria técnica No.105	Eficientar los espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales de los centros educativos	360 m2. De techado	207 alumnos	No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100	1,000,000.00	IEEPO, Recursos extraordinarios, FORTAMUN	Abril-octubre de 2015
		Construcción de cancha de usos múltiples en el IEBO	Garantizar espacios de esparcimiento y para la realización de eventos socioculturales de las escuelas	1 cancha de usos múltiples	210 alumnos	No. De canchas de usos múltiples construidas/No. de canchas totales*100	850,000.00	SEP, Recursos extraordinarios	Marzo-agosto de 2015
		Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en el IEBO	Eficientar los espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales de los centros educativos	360 m2. De techado	210 alumnos	No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100	1,000,000.00	FORTAMUN	Septiembre-noviembre de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Educación								
3 Objetivo	Brindar a los alumnos de las diferentes escuelas del municipio espacios educativos dignos.								
4 Estrategia	Fomentar la construcción de infraestructura educativa de calidad y darle mantenimiento constante.								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar apoyos y recursos para la construcción de pórticos, muros, gradas, canchas de usos múltiples, y su techado.	La infraestructura educativa es insuficiente en las escuelas, además de que la falta de mantenimiento ocasiona que estas se deterioren aún más y esto hace que no se brinde infraestructura educativa de calidad afectando a los 966 alumnos de los distintos planteles educativos.	Construcción de techado en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Juan Aldama"	brindar espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales dignos en los centros educativos	360 m2. De techado	210 alumnos	No. De canchas techadas/ No. De canchas totales*100	1,000,000.00	FORTAMUN, IEEPO	Abril-septiembre de 2015
		Construcción de muro y gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria rural estatal "Juan Aldama"	Eficientar los espacios de esparcimiento y de eventos sociales y culturales de los centros educativos	Muro de 30 metros de largo con 4 gradas	130 alumnos	No. De canchas con gradas/No. De canchas totales*100	350,000.00	FORTAMUN	Enero-abril de 2015
		Construcción de techado en área de juegos y entrada del jardín de niños "Vasco de Quiroga"	brindar espacios de esparcimiento dignos en los centros educativos	36 m2. techados	135 alumnos	No. De áreas de juego techadas/ No. De áreas de juego totales*100	120,000.00	IEEPO, FORTAMUN	Enero-julio de 2016
		Construcción del pórtico en el jardín de niños "Vicente Guerrero"	Brindar seguridad en las entradas de los centros educativos	Pórtico de 8 m.	20 alumnos	No. De pórticos construidos/No. De pórticos totales*100	60,000.00	IEEPO	Agosto-noviembre de 2014

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Drenaje sanitario								
3 Objetivo	Brindar el servicio de drenaje a un 62.5% de la población carente del servicio y mejorar la salud pública.								
4 Estrategia	Promover la gestión para la construcción de infraestructura social que permita una adecuada eliminación de los desechos humanos								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para la introducción de red de drenaje sanitario al 62.5% de la población que carece de dicho servicio	El 62.5% del total de las 1225 viviendas de la cabecera municipal no disponen de drenaje sanitario lo cual ocasiona una inadecuada eliminación de los desechos humanos y exposición a malos olores y riesgo de enfermedades lo cual pone en riesgo la salud pública.	Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera municipal	Brindar el servicio básico de drenaje a todos los ciudadanos	6 km. de red de tubería introducida en diferentes calles	3842 ciudadanos	No. De usuarios por conectarse/No. De usuarios totales del drenaje*100	8,400,000.00	FISE, SEDESOL, FAISM	Enero 2014-diciembre de 2016
Gestionar apoyos estatales y federales para la rehabilitación y ampliación de infraestructura de saneamiento de		Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera	Garantizar la eficiencia en el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales	2 bombas remplazadas 1 pantano rehabilitado, Cárcamo desensolvado	3842 ciudadanos	No. de viviendas conectadas/No. De viviendas totales*100	685,000.00	FISE, SEDESOL, FAISM	Enero-mayo de 2014
Gestionar apoyos estatales y federales para la construcción de infraestructura de saneamiento de		Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Ampliar el servicio de drenaje hacia los barrios del noreste de la población	1 planta de tratamiento de aguas residuales nueva	3837 ciudadanos	No. de viviendas conectadas/No. De viviendas totales*100	15,000,000.00	FISE, COPLADE, FAISM	Marzo-diciembre de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Energía eléctrica								
3 Objetivo	Brindar el servicio de energía eléctrica a los habitantes que no cuentan con el aumentando así su calidad de vida y su desarrollo humano								
4 Estrategia	Promover la construcción de red eléctrica que favorezca a todos los habitantes que no tienen el servicio de energía eléctrica								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para la introducción, ampliación y mejora de la red eléctrica en el territorio municipal	La deficiencia de cobertura de red eléctrica en diversas calles y parajes como "Camino al Cerro", "El Palenque" afecta a 1038 habitantes que viven en esos lugares limitando su desarrollo humano y su calidad de vida al no contar con el servicio de energía eléctrica	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal	Extender el servicio de energía eléctrica hacia los lugares que no lo tienen	8 km. de red eléctrica	968 ciudadanos	No. De km de red eléctrica ampliados/No. de km de red eléctrica totales*100	10,000,000.00	FISE, FAISM	Enero 2014-diciembre 2016
		Ampliación de la red de energía eléctrica paraje "Camino del Cerro" y paraje del "Palenque"	Brindar el servicio de energía eléctrica hacia los lugares que no lo tienen	500 m	70 ciudadanos	No. De m de red eléctrica ampliados/No. de m de red eléctrica totales*100	1,300,000.00	FISE, FAISM, SEDESOL	Julio-diciembre de 2014
		Ampliación y mejora del alumbrado público en la cabecera municipal	Garantizar la iluminación del territorio municipal	900 focos cambiados por año	132 ciudadanos	No. De focos cambiados/No. de focos totales*100	1,500,000.00	FISE, FAISM, SEFIN	Enero 2014-diciembre 2016

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Vivienda								
3 Objetivo	Garantizar una vivienda digna para todos los habitantes del municipio								
4 Estrategia	Facilitar el acceso a una mejor vivienda que garantice una mejor calidad de vida.								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestión de los programas necesarios para acceder a proyectos de vivienda digna para quienes no la tienen.	El 34.9% de las viviendas del municipio son de mala calidad de materiales o solo cuentan con una recámara lo cual genera hacinamiento y por tanto se limita su calidad de vida y su desarrollo humano	Establecimiento de unidades básicas de vivienda rural	Garantizar viviendas dignas a los ciudadanos que la necesitan	50 viviendas	700 ciudadanos	No. De viviendas establecidas/No de viviendas totales*100	12,000,000.00	SEDATU, FONHAPO	Agosto-diciembre de 2014
		Ampliación de vivienda en la modalidad de recámara adicional (R1)	Brindar viviendas dignas a quienes más lo necesitan	50 viviendas	700 ciudadanos	No. De recamaras establecidas/No de viviendas con recámara totales*100	6,000,000.00	SEDATU, FONHAPO	Octubre-diciembre de 2014
		Programa de vivienda digna	Garantizar vivienda digna para los habitantes	50 viviendas	80 ciudadanos	No. De viviendas establecidas/No de viviendas totales*100	12,000,000.00	CEVI	Enero-julio de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Baños ecológicos								
3 Objetivo	Garantizar la salud pública mediante la implementación de baños ecológicos a quienes no cuentan con sanitarios								
4 Estrategia	Brindar baños ecológicos a las viviendas que carecen de excusados para una correcta eliminación de desechos humanos								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestión de los programas necesarios para la implementación de baños ecológicos a quienes no cuentan con servicio sanitario	El 3.5 % del total de las viviendas carecen de un excusado o sanitario para la eliminación correcta de los desechos humanos lo cual genera riesgos a su salud y mala calidad de vida	Implementación de baños ecológicos secos	Garantizar la salud pública de los habitantes	100 baños establecidos	910 ciudadanos	No. De baños ecológicos establecidos/No. de baños ecológicos totales*100	10,000,000.00	SEDESOL	Enero-diciembre de 2015
		Implementación de baños ecológicos tipo secos	Mejorar la salud pública de los ciudadanos	100 baños establecidos	910 ciudadanos	No. De baños ecológicos establecidos/No. de baños ecológicos totales*100	10,000,000.00	CONAGUA	Enero-diciembre de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Piso firme								
3 Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes que tienen pisos de tierra en sus viviendas								
4 Estrategia	Mejorar las malas condiciones de las viviendas que tienen piso de tierra								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Establecer programas que favorezcan la implementación de pisos de cemento para aumentar la calidad de vida de los habitantes	El 18.7% de las viviendas tiene piso de tierra lo cual ocasiona riesgos de enfermedades, mala calidad de vida y bajo desarrollo humano para quienes las habitan	Establecimiento de piso firme en la cabecera municipal y sus agencias	Cambiar los pisos de suelo por piso firme de cemento en beneficio de los ciudadanos	5000m2. De piso firme	875 ciudadanos	No. De viviendas con piso firme/No. De viviendas totales*100	1,250,000.00	SEDESOL	Marzo-diciembre de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Deporte								
3 Objetivo	Crear espacios deportivos de calidad que garanticen un sano esparcimiento								
4 Estrategia	Favorecer la creación de infraestructura deportiva de calidad para estimular el deporte								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para la construcción de espacios deportivos de calidad	La deficiencia en la infraestructura deportiva brinda poco impulso al deporte y genera que los jóvenes busquen otras formas de esparcimiento no sanas teniendo así un aumento en vicios y adicciones	Construcción de una unidad deportiva	Generar espacios deportivos de calidad	1 unidad deportiva	2400 ciudadanos	% de avance de la obra/ año	33,000,000.00	CONADE	Septiembre 2014- diciembre 2016

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Cultura								
3 Objetivo	Brindar espacios culturales dignos que garanticen un adecuado desarrollo cultural								
4 Estrategia	Favorecer la construcción de infraestructura cultural para celebrar las fiestas tradicionales								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura cultural	En la localidad de Guevara los 168 habitantes no cuentan con un espacio digno para la realización de las fiestas tradicionales en honor a su santo patrón lo cual dificulta la realización de dichas fiestas	Construcción de una capilla en la agencia de Guevara	Preservar las costumbres de los habitantes	1 capilla	168 habitantes	% de avance de la obra/ año	600,000.00	FORTAMUN ,CONGREGACION MARIANA TRINITARIA	Marzo-mayo de 2015

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Residuos sólidos urbanos								
3 Objetivo	Disminuir la contaminación ambiental mediante una correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos								
4 Estrategia	Construir espacios adecuados para la correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Realizar las gestiones necesarias para la construcción de infraestructura que garantice una correcta eliminación de los residuos sólidos urbanos	Los residuos sólidos urbanos que se generan en el municipio son recolectados por el camión de la basura y son eliminados en el basurero municipal para su incineración por lo que no se realiza una adecuada eliminación y por tanto, se genera una mayor contaminación al ambiente afectando así a los 4406 habitantes	Formulación del proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos	Realizar las acciones necesarias para la construcción de un centro de acopio	1 proyecto	4406 ciudadanos	% de avances de los estudios	200,000.00	SEMARNAT	Junio-agosto de 2014
		Construcción del centro de acopio de residuos sólidos urbanos (basura)	Disminuir el impacto ambiental por contaminación	1 centro de acopio de 4 Ha.	4406 ciudadanos	No. de Ton. de residuos ingresados al centro de acopio/ No. de toneladas totales clasificadas en el centro de acopio *100	2,000,000.00	SEMARNAT	Octubre-diciembre de 2014

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Cultura								
3 Objetivo	Equipar la casa de la cultura para favorecer un correcto aprendizaje de los alumnos								
4 Estrategia	Garantizar una casa de la cultura que brinde un servicio de calidad								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar los apoyos necesarios para el equipamiento de la casa de la cultura	La deficiencia de equipo de la casa de la cultura afecta a los 162 alumnos inscritos en diversos cursos ya que no pueden realizar sus actividades adecuadamente limitándose así su aprendizaje	Equipamiento de la casa de la cultura	Brindar una casa de la cultura de calidad y eficiente	300 sillas y 11 mesas adquiridas	4406 ciudadanos	No. De mobiliario adquirido/No. De mobiliario total*100	400000	CONACULTA, CDI	Noviembre-diciembre de 2014

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Salud								
3 Objetivo	Brindar servicios de salud de calidad a quienes lo soliciten								
4 Estrategia	Proporcionar los espacios suficientes para atender a todos los ciudadanos que demandan el servicio de salud								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Ampliar los espacios de las unidades de salud para brindar un mejor servicio a los ciudadanos	Los espacios de salud son insuficientes para atender al 73.8% de la población derechohabiente y al 26.19% de la población abierta ocasionando que no se brinde un servicio de calidad en las unidades médicas del municipio	Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal	Favorecer espacios de salud dignos para los habitantes	264 m2. techados	4000 ciudadanos	No.de espacios techados/No. De espacios totales con techos*100	200,000.00	SSO, FAISM FONDO IV	Agosto-diciembre de 2014
		Ampliación de la casa de salud de la agencia de Guegovela	Generar espacios de salud dignos para los habitantes	2 cuartos y 1 sala de espera construidos	500 ciudadanos	% de avance de la obra/año	585,000.00	SSO, FAISM FONDO IV	Octubre-diciembre de 2014

1 Eje PMD	Desarrollo social y humano								
2 Tema	Salud								
3 Objetivo	Satisfacer la demanda de medicamentos en el centro de salud								
4 Estrategia	Garantizar medicamentos para todos los derechohabientes y población abierta que los necesiten								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Equipar espacios que brinden los medicamentos a precios más accesibles para la población que lo necesite	Los medicamentos del centro de salud son insuficientes o en ocasiones no se proporcionan a los pacientes por no contar con ellos por lo que tienen que adquirirse en farmacias particulares lo que genera impactos fuertes en los bolsillos del 73.8% de los derechohabientes	Equipamiento de dispensario médico municipal	Garantizar el abasto de medicinas a bajo costo para los habitantes	1 consultorio con médico y medicinas	5280 habitantes	No. Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100	350,000.00	SSO, FAISM FONDO IV, FUNDACION HARP HELU	Septiembre-noviembre de 2014

1 Eje PMD	Gobierno honesto y de resultados								
2 Tema	Eficiencia y eficacia administrativa								
3 Objetivo	Mantener el correcto funcionamiento de los sitios públicos								
4 Estrategia	Favorecer mantenimiento constante de los sitios públicos								
LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento periódico de los sitios públicos	el descuido de los sitios públicos ha generado un deterioro y por consiguiente una ineficiencia en su funcionamiento lo cual afecta a los 4406 habitantes y a unos 1800 visitantes y comerciantes e impacta directamente sobre la imagen municipal	Rehabilitación y mejora de baños públicos	Brindar baños públicos eficientes	8 regaderas construidas	1800 ciudadanos	No. De usuarios de los baños públicos/No. De habitantes totales*100	450,000.00	FORTAMUN	Septiembre-noviembre de 2014
		Implementación de un sistema fotovoltaico de interconexión a red para el palacio municipal	Eficientar el funcionamiento de los sitio públicos	1 sistema fotovoltaico	2400 habitantes	No. De sistemas fotovoltaicos introducidos/No. De sistemas fotovoltaicos totales*100	500,000.00	SEFIN	Enero-abril de 2015
		Alumbrado público con paneles solares en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	Favorecer la competitividad del territorio municipal	2.5 km de alumbrado publico	4406	No. De km. de alumbrado público con paneles/No. de km. totales de alumbrado público*100	3,460,000.00	FORTAMUN	Agosto-diciembre de 2014

## Anexo 2. Memoria fotográfica de talleres

### Talleres para la elaboración del “Plan Municipal de Desarrollo”



### Taller de validación del plan de desarrollo





### Anexo 3. DATOS DEL ASESOR TÉCNICO.

#### Datos personales

NOMBRE :	GERMAN FELIPE VELASCO CHAVEZ
GENERO :	MASCULINO
ESTADO CIVIL :	CASADO
ENTIDAD FEDERATIVA :	OAXACA
LUGAR DE NACIMIENTO :	AYOQUEZCO, OAXACA
RFC :	VECG8107319Y8
CORREO ELECTRONICO :	milunamiestrella468@hotmail.com
PROFESION :	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

#### Experiencia laboral:

PERIODO	INSTITUCION	ACTIVIDAD
Junio 2007- Diciembre 2007	MUNICIPIO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLAN, OAXACA.	Coordinador de desarrollo municipal. Facilitador en la elaboración del Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal.
Mayo 2008-Diciembre 2008	MUNICIPIO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLAN, OAXACA.	Asesor municipal. Facilitador en la elaboración del Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal.
Enero 2009-Marzo 2009	MUNICIPIO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLAN, OAXACA.	Proceso de gestión concurrente del programa soporte de SAGARPA y SEDER





**COMITE PRO-DESGARROLLO**  
AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLAN, OAX.

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio Ayoquezco de Aldama, Oax.  
2014 - 2016

**REG DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio Ayoquezco de Aldama, Oax.  
2014 - 2016

C. Jesús Rubén Ortega López  
Presidente Municipal

C. Ing. Jesús Lázaro Camacho García  
Regidor de Hacienda

C. Manuel Miguel Ortiz Quintero  
Regidor de Obras

**COMITE DE PADRES DE FAMILIA**  
"VICENTE GUERRERO"  
JARDIN DE NIÑOS  
CLAVE: 200JN0713 R  
Mpio. Ayoquezco de Aldama, Oax.  
2014 - 2016

C. Dra. Rocío Ortega Zárate  
Regidora de Salud

**REGIDURIA DE AGRICULTURA**  
Mpio Ayoquezco de Aldama, Oax.  
2014 - 2016

C. Leoncio Jiménez Juárez  
Regidor de Agricultura

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Ayoquezco de Aldama, Oax.  
2014 - 2016

C. Raymundo Agustín Chávez Bernardino  
Regidor de Educación y Cultura

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio Ayoquezco de Aldama, Oax.  
2014 - 2016

**Autoridades auxiliares:**

C. Daniel Ángel Sánchez Ortega  
Agente Municipal de Guegovela

C. Jaime Carlos Juárez Virgen  
Representante de la localidad De Guevara.

**Representantes de Barrios y Colonias (secciones):**

C. Belem América García Velasco  
Secretaria Municipal

C. Mario Martínez Lázaro  
Jefe de la primera sección

C. Gregorio Alvaro Ortega  
Jefe de la segunda sección

C. Fernando E. Godínez Melchor  
Jefe de la tercera sección

C. Fortino S. Gabriel García  
Jefe de la cuarta sección

C. Luis Manuel Avendaño Martínez  
Jefe de la quinta sección

C. Carmelo A. Gabriel Zárate  
Jefe de la sexta sección

**Palacio Municipal S/N, Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca. Tel/Fax (951) 57- 3-21-09**  
Correo electrónico: [presidenciamunicipal\\_ayoquezco398@hotmail.com](mailto:presidenciamunicipal_ayoquezco398@hotmail.com)



C. Jesús Rubén Ortega López  
Presidente Municipal

C. Ismael Isauro Pérez García  
Síndico Municipal

Ing. Jesús Lázaro Camacho García  
Regidor de Hacienda

Ing. Juan Agustín  
Hévez Bernardino  
Regidor de Educación y Cultura

D.G.E.P. 01/0686  
GUEGOVELA, AYOQ.,  
ZIM., Oax.

C. Neyvi García Jiménez  
Regidor de Agricultura,  
Agua y Panteón

Dra. Rocío Ortega Zárate  
Regidora de Salud y Deportes

C. Manuel Miguel Ortiz Quintero  
Regidor de Obras Municipales

C. Arvelia Olivia López Porras  
Tesorera Municipal

C. Belem América García Velasco  
Secretaria Municipal

REGIDURIA DE AGRICULTURA  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

COMITE DE PADRES DE FAMILIA  
PATRÓNATO DEL JARDIN DE NIÑOS  
2014 - 2016

REGIDURIA DE LA LOCALIDAD GUEVARA  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.



Contralores:

C. Elizael Gerardo Jiménez Jiménez  
Contralor social.

C. Florencio A. Lazaro Silva  
Contralor social.

C. Fulgencio Honorato Jiménez Cruz  
Contralor social.

Titular de la instancia municipal de la mujer:

C. Neyvi García López.

Representante de salud:

C. Carmelita Celedonia Aguilar Valencia  
Presidenta del comité de salud.

Auxiliares:

C. Arvelia Olivia López Porras  
Tesorera Municipal.

C. Belem América García Velasco  
Secretaria Municipal y del CDSM.



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016



Instituto de Estadística y Geografía  
del Estado de Oaxaca  
PL. 120 Ayoquezco de Aldama,  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



COMITE DE PADRES DE FAMILIA  
AYOQUEZCO DE ALDAMA,  
ZIMATLAN, OAX.



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016



REG DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016



TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016



COMITE PRO-DESARROLLO  
AYOQUEZCO DE ALDAMA,  
ZIMATLAN, OAX.



COMITE DE PADRES DE FAMILIA  
ESC. SEC. TEC. No. 103  
CLAVE: 20DPR1111  
AYOQUEZCO DE ALDAMA,  
ZIMATLAN, OAX.



COMITE DE PADRES  
JARDIN DE NIÑOS  
CLAVE: 20DPR22490  
BARRIO EL CALVARIO  
AYOQUEZCO DE ALDAMA,  
ZIMATLAN DE ALDAMA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016



COMITE DE PADRES DE FAMILIA  
PATRÓNATO DEL JARDIN DE NIÑOS  
CLAVE: 20DPR1111  
AYOQUEZCO DE ALDAMA,  
ZIMATLAN, OAX.



TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

Anexo 5. ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL POR EL CABILDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
AYOQUEZCO DE ALDAMA  
2014-2016

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oax., a 08 de agosto de 2014.

ASUNTO: ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD.

En el municipio de Ayoquezco de Aldama, distrito de Zimatlán, Oaxaca; siendo las 19:00 horas del día 08 de agosto de 2014, se reunieron los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de acordar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de acuerdo al orden del día que se describe a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum e instalación legal de la reunión.
- 3.- Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
- 4.- Clausura de la reunión.

**Primero.-** Con el propósito de contar con el registro de participantes, a la entrada de la sala de juntas de la presidencia municipal, cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento fue anotándose, para que en acto seguido sirviera de soporte para verificar la presencia de la mayoría.

**Segundo.-** Una vez corroborada la presencia de la totalidad de la asistencia, contando con la presencia de 7 concejales de un total de 11 integrantes, se constató que existía quórum legal, por lo que el presidente municipal procedió a instalar legalmente la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.- Aprobación del plan municipal de desarrollo:** Siguiendo con la palabra el C. Jesús Rubén Ortega López, presidente municipal de Ayoquezco de Aldama, hizo un análisis de las obras y proyectos que se tienen priorizados mediante acta de fecha 09 de abril del presente año, igualmente, que en sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal de fecha 02 de agosto del presente año, con la presencia de éste mismo grupo de trabajo, se analizaron y priorizaron las propuestas de proyectos necesarios para nuestro municipio, por lo que para dar seguimiento a dichos acuerdos y en cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre

C. Jesús Rubén Ortega López  
Presidente Municipal

C. Ismael Isauro Pérez García  
Síndico Municipal

Ing. Jesús Lázaro Camacho García  
Regidor de Hacienda

Lic. Raimundo Agustín  
Chávez Bernardino  
Regidor de Educación y Cultura

REGIDURIA DE AGRICULTURA  
Mpio. Ayoquezco de Aldama  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

Dra. Rocio Ortega Zarate  
Regidora de Salud y Deportes

C. Manuel Miguel Ortiz Quiroz  
Regidor de Obras Municipales

C. Arvelia Olivia López Porras  
Tesorera Municipal

C. Belem América García Velasco  
Secretaria Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

Palacio Municipal S/N, Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca. Tel/Fax (951) 57- 3-21-09  
Correo electrónico: presidencia municipal ayoquezco398@hotmail.com

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE POLICIA  
"GUEGOVELA"  
MPIO. AYOQUEZCO DE ALDAMA  
DTTO. ZIMATLÁN, OAXACA  
Municipio Ayoquezco de Aldama  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. Jesús Rubén Ortega López  
Presidente Municipal

C. Ismael Isauro Pérez García  
Síndico Municipal

Ing. Jesús Lázaro Camacho García  
Regidor de Hacienda

Lic. Raymundo Agustín  
Chávez Bernardino  
Regidor de Educación y Cultura

Ing. Leoncio Jiménez Juárez  
Regidor de Agricultura,  
Agua y Panteón

Dra. Rocío Ortega Zarate  
Regidora de Salud y Deporte

C. Manuel Miguel Ortiz Quintero  
Regidor de Obras Municipales

C. Arvelia Olivia López Porras  
Tesorera Municipal

C. Belem América García Velasco  
Secretaria Municipal

y Soberano de Oaxaca, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 33 y 34 fracciones II y III de la Ley de Planeación, 1 fracción IV, 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal; así como en los artículos 46, 48, 53, 80 y 81 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, a continuación se puso a consideración de los asistentes, el impreso del documento denominado **Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2016**, siendo de amplio conocimiento de los presentes su contenido, al haber participado activamente en su formulación, por lo que una vez analizado, **la totalidad de participantes estuvieron de acuerdo en aprobarlo.**

**Cuarto.-** Una vez que fue aprobado el contenido del plan municipal de desarrollo periodo 2014-2016, el presidente municipal procedió a clausurar la reunión de trabajo, siendo las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia, los que en ella intervinieron.

**Atentamente**

**El H. Ayuntamiento Municipal**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.

C. Jesús Rubén Ortega López  
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.

C. Ismael Isauro Pérez García  
Síndico Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. Ing. Jesús Lázaro Camacho García  
Regidor de Hacienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REG DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. Manuel Miguel Ortiz Quintero  
Regidor de Obras

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. Dra. Rocío Ortega Zarate  
Regidora de Salud

C. Ing. Leoncio Jiménez Juárez  
Regidor de Agricultura

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE AGRICULTURA  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. Raymundo Agustín Chávez Bernardino  
Regidor de Educación y Cultura

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Ayoquezco de Aldama,  
Dpto. Zimatlán, Oax.  
2014 - 2016

Palacio Municipal S/N, Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca. Tel/Fax (951) 57- 3-21-09  
Correo electrónico: [presidenciamunicipal\\_ayoquezco398@hotmail.com](mailto:presidenciamunicipal_ayoquezco398@hotmail.com)

## Anexo 6. OFICIO DE ENTREGA

### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AYOQUEZCO DE ALDAMA 2014-2016



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca; 09 de agosto de 2014.

**Asunto: Se hace entrega del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Lic. Gerardo Albino González**  
**Coordinador General del COPLADE**  
**en el Estado de Oaxaca**  
**Presente.**

**At n. Ing. Saul Rubén Díaz Bautista**  
**Coordinador Regional de los Valles Centrales**  
**del COPLADE.**

C. Jesús Rubén Ortega López  
Presidente Municipal

C. Ismael Isauro Pérez García  
Síndico Municipal

Ing. Jesús Lázaro Camacho García  
Regidor de Hacienda

Lic. Raymundo Agustín  
Chávez Bernardino  
Regidor de Educación y Cultura

Ing. Leoncio Jiménez Juárez  
Regidor de Agricultura,  
Agua y Panteón

Dra. Rocío Ortega Zarate  
Regidora de Salud y Deporte

C. Manuel Miguel Ortiz Quintero  
Regidor de Obras Municipales

C. Arvelia Olivia López Porras  
Tesorera Municipal

C. Belem América García Velasco  
Secretaria Municipal

En cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 33 y 34 fracciones II y III de la Ley de Planeación, 1 fracción IV, 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal; así como en los artículos 46, 48, 53, 80 y 81 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, anexo al presente, envío en dos tantos impresos y un tanto en CD, del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) periodo 2014-2016, del municipio de Ayoquezco de Aldama, distrito de Zimatlán, Estado de Oaxaca.

Con fecha 02 de agosto del presente año, el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), validó el PMD, así también, el 08 de éste mismo mes y año, fue aprobado en sesión de cabildo, por lo que con el propósito de que una vez analizado, solicito se asigne el número de registro correspondiente para trámites siguientes para lograr publicarlo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

**Atentamente**  
**Sufragio Efectivo, No Reelección**

**C. Jesús Rubén Ortega López**  
**Presidente Municipal.**



**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
**Mpio. Ayoquezco de**  
**Aldama,**  
**Dtto. Zimatlán, Oax.**  
**2014 - 2016**

C.c.p.- Archivo.

Palacio Municipal S/N, Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca. Tel/Fax (951) 57- 3-21-09  
Correo electrónico: [presidenciamunicipal\\_ayoquezco398@hotmail.com](mailto:presidenciamunicipal_ayoquezco398@hotmail.com)